



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**COMISIONES**

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 124

Pág. 1

**PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL  
Y ECONÓMICA**

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PATXI LÓPEZ ÁLVAREZ**

Sesión núm. 15 (extraordinaria)

**celebrada el viernes 3 de julio de 2020**

---

	<u>Página</u>
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
<b>Minuto de silencio .....</b>	<b>2</b>
<b>Debate de las conclusiones aprobadas por los grupos de trabajo .....</b>	<b>2</b>
<b>Aprobación del dictamen de la Comisión .....</b>	<b>45</b>

---

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 2

**Se abre la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.**

### MINUTO DE SILENCIO.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se abre la sesión.

Como saben, empezamos la que será la última de las sesiones de esta Comisión para la Reconstrucción Social y Económica de nuestro país. Vamos a empezar esta última sesión como empezamos la primera y todas las demás, guardando un minuto de silencio por los fallecidos por el COVID-19. **(Las señoras y los señores diputados presentes en la sala, puestos en pie, guardan un minuto de silencio).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

### DEBATE DE LAS CONCLUSIONES APROBADAS POR LOS GRUPOS DE TRABAJO.

El señor **PRESIDENTE**: Como saben, en el orden del día de hoy tenemos nada más —yo diría que nada menos— que dos puntos. Uno es el debate de las conclusiones aprobadas por los grupos de trabajo y de las enmiendas, y el otro es la aprobación de las conclusiones para elaborar el dictamen de esta Comisión, que tendrá los cuatro bloques. Como sus señorías saben, después de las maratónicas reuniones que han tenido lugar en los grupos de trabajo, tenemos una sesión intensa en la que les pediría a todos que tuviéramos paciencia y que pongamos la mejor de las disposiciones para acabar con éxito el trabajo de esta Comisión.

Antes de empezar con los debates, quería indicarles una cuestión previa que se ha repetido en todos los grupos de trabajo. He de decirles que todos los textos que vamos a debatir y a votar, se refieran a las conclusiones o a las enmiendas, se han admitido a trámite con las advertencias que se hicieron y se formularon en el seno de los grupos de trabajo. Es decir, aquellas cuestiones que pretendan reformas legales de la Constitución o la puesta en marcha de grupos deben hacerse por el recorrido normativo legal previsto, aun cuando se aprueben en esta Comisión.

Vamos a empezar ya con el debate de las conclusiones aprobadas por los grupos de trabajo y con las enmiendas. Cada uno de los cuatro grupos dispondrá de un debate diferenciado, que comenzará con una presentación de tres minutos a cargo del coordinador o coordinadora de ese grupo de trabajo. Seguirá un turno de defensa de las enmiendas y un turno de fijación de posiciones, de menor a mayor. Cada grupo parlamentario contará con cuatro minutos para la defensa de las enmiendas y para fijar su posición y las formaciones integradas en los grupos parlamentarios Mixto y Plural dispondrán de dos minutos en cada uno de esos cuatro debates. Concluidos los cuatro debates, daremos un tiempo de receso para ordenar el trámite y el tráfico de las votaciones que tendremos posteriormente, y luego nos dedicaremos a las votaciones, que supongo que nos llevarán mucho tiempo porque quedan vivas más de ochocientas enmiendas. Sin más... **(La señora Aizpurua Arzallus pide la palabra).**

Sí, señoría.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Gracias. Para plantear una cuestión de orden.

Ayer presentamos ante esa Mesa una reclamación porque, a nuestro juicio, la validez jurídica de la decisión adoptada el miércoles en el Grupo de Trabajo de Economía es dudosa. Fue un hecho insólito, en nuestra opinión: se forzó una segunda votación sobre nuestra enmienda 337, en la que se planteaba la derogación de la reforma laboral, enmienda que, como saben, había sido aprobada en la primera votación. No hemos recibido respuesta de esa Mesa. Por tanto, nos gustaría escuchar la valoración jurídica del letrado y, seguidamente, que la Mesa y portavoces hagan un receso y diluciden esta cuestión, porque si tomamos decisiones sobre algo que no está aclarado y está pendiente de aclarar todavía, estas decisiones no estarían ajustadas a derecho. Creo que es de una lógica apabullante. Esa es la petición que hago.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: La Mesa ha visto esta cuestión esta misma mañana y el informe que ha preparado el letrado les será entregado. Efectivamente, lo que hemos visto es que el acuerdo adoptado en el grupo de trabajo solo podría ser revertido por el propio grupo de trabajo, que está disuelto en este momento. En todo caso, esta Comisión es soberana para adoptar las decisiones y, como su enmienda sigue viva, va a votar esa enmienda y, por lo tanto, va a adoptar la decisión final sobre esa cuestión. Esto

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 3

es lo que hemos decidido en la Mesa y, por lo tanto, la cuestión que le trasladamos y que le haremos llegar también con el informe de los letrados avala esta posición.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Me gustaría que constara nuestro desacuerdo, porque el contenido de la aprobación de la primera enmienda debería estar incluida en el texto base que se tramita hoy. Por lo cual, estamos en total desacuerdo con la decisión.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. Consta esa posición.

Pasamos ya al debate de las conclusiones de los bloques de los grupos de trabajo y de sus enmiendas. Vamos a seguir el orden que aparecía en el plan de trabajo que aprobamos el primer día. Por lo tanto, empezamos con el Grupo de Trabajo Sanidad y Salud Pública. Para presentar estas conclusiones, tiene la palabra su coordinadora y secretaria segunda de la Comisión.

La señora **COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO SANIDAD Y SALUD PÚBLICA** (Borrego Cortés): Gracias, presidente.

Señorías, nos han solicitado a los coordinadores que exponamos la actividad de cada uno de los grupos de trabajo. Quiero empezar dando las gracias a todos los miembros del Grupo de Trabajo de Sanidad y Salud Pública, así como a los servicios de la Cámara, que nos han prestado todo su apoyo, con una gran dedicación.

Señorías, este grupo de trabajo ha querido desde el principio escuchar a la sociedad para tomar medidas. Desde el primer día nos ha motivado eso, escuchar a la sociedad civil. Estamos viviendo una situación desoladora, una pandemia, y hemos intentado ver si todo lo que decía y pensaba la sociedad civil lo podíamos trasladar a un plan para reforzar la sanidad. Los que estábamos en el grupo de trabajo tenemos ideas distintas, pero compartimos un objetivo, que el sistema de salud salga fortalecido y que los ciudadanos perciban que van a estar protegidos.

Señorías, sobre la base de este objetivo, desde el 21 de mayo, fecha en que tuvo lugar la primera reunión del grupo de trabajo, han tenido lugar diez sesiones intensas, y durante las mismas se han celebrado treinta y tres comparecencias aprobadas por el grupo de trabajo y dos más delegadas por la Comisión. Todas las comparecencias han sido muy interesantes. Hemos podido escuchar testimonios de un profundo realismo. Hemos escuchado a académicos, a personas que han tenido responsabilidades de gobierno en el ámbito sanitario, a profesionales sanitarios y a presidentes de colegios profesionales, por ejemplo. No quiero resaltar ninguna de estas comparecencias, porque todas han sido instructivas y complementarias. En los documentos de trabajo presentados por los grupos —se han presentado cinco— se recogen muchas de las opiniones que hemos escuchado durante esas comparecencias. Hoy tenemos un documento base preparado por dos grupos, en el que se recogen, como les digo, parte de esas opiniones de los comparecientes y parte de las 326 enmiendas presentadas, de las cuales algunas se han aceptado. A mí, como coordinadora, no me corresponde valorar el documento, pero sí quiero señalar, por último, la enorme voluntad de llegar a acuerdos por parte de todos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Abrimos el turno de los grupos para la defensa de sus enmiendas y para fijar sus posiciones. Empezamos por el Grupo Mixto. En primer lugar, tiene la palabra, por Teruel Existe, el señor Guitarte Gimeno.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Buenos días.

En principio, a nosotros nos quedan vivas tres enmiendas; una de ellas, la número 3, la hemos transaccionado con otra similar, la enmienda número 144 del Partido Popular, que se refiere a la importancia de instaurar la historia clínica electrónica en todo el territorio del país. Ministras de los dos partidos mayoritarios, tanto Ana Pastor como Elena Salgado, en sus respectivos mandatos, ya iniciaron este intento de consensuar una historia clínica electrónica. Para nosotros es imprescindible; supone un ahorro importantísimo de gastos al evitar repetir sucesivamente distintas pruebas preparatorias y, sobre todo, daríamos la sensación de un mejor funcionamiento a todos los ciudadanos. No parece lógico que, cada vez que tengamos que preparar una intervención, se tengan que repetir todos los procesos previos, cuando, a lo mejor, se han realizado hace apenas quince o veinte días.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 4

En la otra enmienda, la número 2, proponemos la profesionalización de la gestión sanitaria, estableciendo un sistema de formación de los gestores de hospitales y de altos establecimientos sanitarios parecido o similar al MIR, con prácticas previas a sus nombramientos.

Y poco más, porque no hay tiempo. Creemos que estas dos fórmulas, la preparación similar al MIR de los gestores sanitarios, y la instauración en todo el territorio de una historia clínica electrónica compartida entre todas las comunidades autónomas y, a su vez, incluso, con el resto de los países europeos, sería un avance importantísimo para la sanidad. De hecho, es una demanda que nos transmiten los sanitarios desde hace más de dieciséis o dieciocho años.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Guitarte.  
Por Unión del Pueblo Navarro, tiene la palabra el señor Sayas López.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Gracias, presidente.

Nosotros pensamos que no se puede tratar de mejorar sin asumir responsabilidades, y que lo que ha fallado en toda esta crisis no ha sido simplemente la escasez de medios, sino que lo que ha fallado en esta crisis es el Gobierno, que ha estado ausente, que ha estado negligente y que ha estado sobrepasado. Ha estado ausente cuando no ha hecho caso a los informes de la Organización Mundial de la Salud; ha estado negligente cuando no ha tomado las medidas a tiempo para paliar los efectos; y ha estado sobrepasado cuando, una vez que ha asumido la realidad, ha sido incapaz de proveer de material a los profesionales sanitarios y a quienes estaban en ese momento sufriendo la enfermedad.

Si oímos al ministro de Sanidad, parece que estuviésemos ante una gestión sobresaliente, pero está claro que lo que ha sido sobresaliente, es decir, lo que ha sido diferente, es que España haya tenido la más alta cifra de personal sanitario contagiado y haya sido uno de los países del mundo con más fallecidos. Creo que son cifras para asumir responsabilidades. Y, a partir de esa asunción de responsabilidades, coincidiremos todos los grupos en la necesidad de mejorar los recursos, de ganar anticipación y transparencia, y de fomentar y potenciar la investigación y la ciencia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sayas.  
Por Nueva Canarias, tiene la palabra el señor Quevedo Iturbe.

El señor **QUEVEDO ITURBE**: Gracias, señor presidente.

Buenos días a todas y a todos. La primera cuestión que tengo que señalar es que también existe un documento de esta naturaleza, lógicamente en el ámbito canario, que es el Acuerdo para la reactivación social y económica de Canarias. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Quevedo. ¿Podemos bajar el volumen de las conversaciones? Porque el runrún es muy molesto y no se escucha bien al que tiene el uso de la palabra.

El señor **QUEVEDO ITURBE**: Gracias, presidente.

Señalo este documento en el bien entendido de que la posición de Nueva Canarias está alimentada básicamente por lo que hemos decidido por abrumadora mayoría en Canarias, y que, con carácter general, no se opone, al margen de las conclusiones aprobadas por el Grupo de Trabajo de Sanidad y Salud Pública, si bien debe quedar claro que entender que las singularidades de cada territorio no puedan estar recogidas con precisión, no quiere decir que no existan.

La segunda cuestión es que creemos que este documento recoge, con carácter general, la relevancia de los servicios públicos y, en concreto, del sistema sanitario, del sistema de salud pública español, que no fue precisamente la tónica en tiempos recientes.

Aciertos hay muchos. El primero, creo que es la necesidad de recuperar los principios que informaron la creación del Sistema Nacional de Salud. Es necesaria la derogación del Real Decreto-ley de 2012, de lo cual nos congratulamos; es necesario poner encima de la mesa la suficiencia financiera; es necesario reconocer la relevancia de la atención primaria; es necesario acabar con la situación de interinidad que afecta, como una lacra, al sistema, pero hay una última cautela: de lo que no puede tratarse es de una excusa para la recentralización del sistema, porque, en ese caso, no habríamos avanzado en la dirección adecuada.

Gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 5

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Quevedo.

Por Coalición Canaria, tiene la palabra la señora Oramas González-Moro.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señor presidente.

Quiero decir que hoy vamos a aprobar las políticas para reconstruir este país, pero este país peninsular, no los territorios insulares, sobre todo en materia de sanidad y desde luego en Canarias. Por eso, esta diputada, a día de hoy —espero que cuando vaya al Pleno se modifique—, no va a apoyar las propuestas de reconstrucción porque dejan tirados a los canarios —dejan tirados a los canarios—, y no se trata de que no se recoja lo relativo a las comunidades autónomas, se trata de que se recojan las normas europeas y las normas de este país, como son la Constitución, el Régimen Económico y Fiscal, y el Tratado europeo, y que a las que somos distintas se nos trate distinto, y les voy a poner un ejemplo. Somos la única comunidad que tiene competencias compartidas con el Estado, por su estatuto, en sanidad exterior. Tenemos ocho aeropuertos, ocho puertos y, conforme al estatuto de autonomía aprobado en este Congreso hace un año, el Gobierno tiene que convocar la Comisión bilateral para que la comunidad autónoma preste los servicios efectivos para garantizar la seguridad de la gente y de las mercancías que entran en Canarias.

El Partido Socialista ha dicho que no. Es mejor no tener recursos que compartirlos con la comunidad autónoma. A Canarias, a Baleares, a Ceuta y a Melilla nos afectan las fórmulas de contratación y retributivas de médicos, de sanitarios y de plazas MIR, porque, si no, ningún cardiólogo va a ir a El Hierro, o va a ir a Menorca, o va a ir a Ibiza, ni las enfermeras querrán ir a las islas esas donde el turismo impide tener un alquiler. Han votado el Partido Socialista y Podemos que no. ¿Y saben a qué han votado que no? A que el Estado financie el 50% de la Ley de dependencia. Cantos al sol para salvar a nuestros mayores. Esa es una ley aprobada en este Congreso y se tiene que financiar. Y lo último, la sanidad se financia en este país a través del sistema de financiación autonómica y se han negado a aprobar que, de forma inmediata, se inicien las negociaciones y se firme el nuevo sistema de financiación autonómica.

Ni esta diputada ni mi fuerza política estamos para cantos al sol. Estamos para reconstruir este país, estamos en el consenso y la negociación, y quiero decir que nadie en el Gobierno y nadie en el Grupo Socialista en materia de sanidad se ha acercado a esta diputada para alcanzar transaccionales para incluir a Baleares, a Ceuta y a Melilla en los territorios con escasez de médicos. Por eso, esta diputada no impedirá que se apruebe este documento, pero no lo puede apoyar porque deja tirados, una vez más, a dos millones de canarios.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Oramas.

Por Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Aizpurua Arzalluz.

La señora **AIZPURUA ARZALLUZ**: Gracias.

Voy a ser breve. Es verdad que el documento tiene algunos elementos positivos, como puede ser la apuesta decidida por la sanidad pública o la eliminación de la tasa de reposición de personal, entre otros aspectos, pero voy a ir a la cuestión central que más nos preocupa. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señora Aizpurua.

El ruido de fondo sigue siendo bastante insoportable. Por lo tanto, las conversaciones que se están teniendo o se hacen con un volumen más bajo o fuera, porque, si no, no oímos con la claridad y con la atención que merece quien tiene el uso de la palabra.

Continúe, señora Aizpurua.

La señora **AIZPURUA ARZALLUZ**: Decía que voy a la cuestión central, que es la que nos preocupa, dado que la Comunidad autónoma vasca y la Comunidad Foral de Navarra tienen plenas competencias en este aspecto. En ese sentido, todas las enmiendas que hemos presentado van en esa línea; una línea que consideramos que no se debería haber traspasado y que, sin embargo, el documento que ha presentado el Grupo de Trabajo de Sanidad y Salud Pública sí lo ha hecho. Hablo de la invasión competencial, de esa inspiración que subyace a lo largo de todo el documento y por la que, sencillamente, se intenta reforzar la centralidad del Estado.

Es cierto que no ha sucedido solo aquí, es la pulsión de los Estados, que, en cuanto pueden, intentan recuperar cotas de soberanía que se habían visto obligados a ceder. Lo hemos visto en Europa con la pandemia y aquí, en mayor grado, con el estado de alarma. Quizá no con tanto ánimo recentralizador

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 6

como el Estado español, pero es cierto que todos los Estados han articulado mecanismos para reforzar ese papel. Se han cerrado fronteras y quienes hace años anunciaban que la Unión Europea iba a traer la detracción de la soberanía de los Estados hacia Europa se ha evidenciado que se equivocaban, que los Estados no han cedido tanta soberanía hacia Europa y, sin embargo, en la medida en que pueden, siempre intentan recentralizar para ellos. Esa tentación toma cuerpo en este documento con medidas que avanzan una invasión competencial, una injerencia en el autogobierno y una concepción recentralizadora que no mejoraría en ningún caso la gobernanza, sino que actuaría justamente consiguiendo un efecto contrario, y no queremos eso para nuestro país. Aunque en esta última versión, después de las anteriores que ha habido, se haya podido suavizar o difuminar un tanto esa pulsión, lo que se denomina el Sistema Nacional de Salud queda un poco más difuminado, pero realmente tenemos que decir aquí que ni la Comunidad autónoma vasca ni Navarra precisan de más tutelaje; ya lo saben de sobra ustedes, es lo contrario de lo que nosotras quisiéramos para nuestro país.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Aizpurua.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Esteban Bravo.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Gracias, señor presidente.

Yo diría que siempre ha sobrevolado un planteamiento recentralizador en cuanto a los planteamientos del Grupo de Trabajo de Sanidad y el documento. De hecho, nos opusimos y votamos en contra del documento inicial. Hemos sido, por tanto, siempre muy críticos con este grupo de trabajo, entre otras cosas, porque ni la metodología ha sido la más adecuada ni los tiempos utilizados, entre otras cosas, porque para ser eficaces y hacer un planteamiento en profundidad y con precisión, sería necesaria una cierta perspectiva de todo lo que ha pasado. Sin embargo, de prisa y corriendo, y a impulsos de percepciones que pueden no ser precisamente las acertadas, se quieren ir ya proponiendo determinadas medidas, sobre todo en el ámbito recentralizador. Yo diría que tampoco es este el lugar —con los agentes que estamos envueltos en esta discusión y únicamente los partidos políticos representados en el Congreso de los Diputados— donde se debería hacer un debate de este tipo, por ser sanidad competencia exclusiva de las comunidades autónomas y porque estas competencias aparecen en los estatutos de autonomía y los estatutos de autonomía no pueden ser reformados unilateralmente por esta Cámara, tienen sus mecanismos específicos. Por tanto, no sería jurídico ni adecuado intentar transformar las competencias estatutarias a través de legislación supuestamente básica.

Yo creo que no ha habido un problema de descoordinación y que el sistema ha funcionado razonablemente bien. Lo que sí es sorprendente es que haya un ministerio troceado, porque las competencias relacionadas con la salud están en cuatro ámbitos diferentes en el Gobierno. Esto denota algo que ya se vio en la creación de este Gobierno, porque el Ministerio de Sanidad era uno de los que estaban en juego y entre partidos, incluso se ofreció a Podemos. Se despreció porque parecía que, al fin y al cabo, el asunto era una nadería. Por tanto, un ministerio minusvalorado, menospreciado hasta cierto punto como objeto de negociación, que el propio Gobierno ha troceado. Yo creo que por ahí es por donde deberían empezar y no intentar quitar competencias a las comunidades autónomas. Porque —quiero insistir— le corresponde competencia exclusiva en materia de sanidad exterior, bases y coordinación general de la sanidad y cuanta normativa en materia de productos farmacéuticos no haya sido transferida a las comunidades autónomas. A partir de ahí, empieza la colaboración, la concertación, y efectivamente, hay que trabajar en ello, pero no es porque no existan mecanismos —que ya existen—, sino porque creo que deberíamos observarlos con más y mayor perspectiva. Por eso en nuestras enmiendas hay una parte que es sectorial, de ámbitos y de políticas concretas, pero yo quisiera subrayar las competenciales y, en concreto, la 257, que actúa como salvaguarda de las competencias estatutarias y cuya aceptación es para nosotros de máxima importancia.

Lo mismo puedo decir con respecto a la competencia exclusiva autonómica en materia de asistencia social, en todo lo que esté relacionado con este grupo de trabajo y que también se puede aplicar al de sanidad. El Estado abordó, empezando por la Ley de dependencia, competencias que no le correspondían, pero lo más grave es que, aparte de poner obligaciones, luego no ha cumplido con su parte del compromiso, que era el de la financiación. Concluyo, señor presidente, diciendo que incluso aunque algunas de estas ideas que puedan aparecer en ese documento las podamos compartir todos, falta algo muy importante que me parece que es transversal en los cuatro grupos de trabajo y es una mínima memoria económica. Aquí podemos estar hablando de pájaros y flores y de ideas, pero más que un

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 7

documento organizado y estructurado parecen detalles cogidos de aquí y de allá, una *melange*, una mezcla de todo un poco pero sin una verdadera estructura y sin el músculo que es esa memoria económica, precisamente. Por eso no estamos de acuerdo y creemos que hay un riesgo claro —permítame la expresión— de poder utilizar a futuro esta documentación como una pequeña Loapa, una fuente de legislación expansiva por parte del Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Esteban.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Gutiérrez Vivas.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, antes de comenzar mi intervención, quería unirme a las palabras de la coordinadora en cuanto a lo expresado al inicio de este debate, poniendo en valor el trabajo y las comparencias que se han producido a lo largo de todos los días y todas las sesiones intensas de trabajo dentro de este grupo de trabajo. Creo que el grupo de trabajo ha hecho —valga la redundancia— un trabajo magnífico, puesto que al final en el documento se han visto reflejadas esas necesidades que se han plasmado en las comparencias. Tenemos un Sistema Nacional de Salud con el que, evidentemente, podemos sacar pecho y del que sentimos orgullosos, pero también es verdad que se han puesto de manifiesto debilidades del sistema de salud pública y yo creo que el objetivo de esta Comisión es precisamente corregirlas.

Nosotros nos sentimos particularmente orgullosos de algunas de las enmiendas que fueron aprobadas en la sesión pasada y que están incluidas en el borrador del documento, como la que pide cambiar el plan de antibióticos, pues se ha visto durante la pandemia que el uso indiscriminado de estos antibióticos va a aumentar la resistencia de las bacterias; el aumento de la inversión sanitaria; la estrategia nacional de salud mental, que creo que es fundamental, sobre todo para la prevención de suicidios, TDA, TDH, dislexia, trastornos de alimentación o la transferencia de la sanidad penitenciaria al Sistema Nacional de Salud, culminar esa transferencia tan importante. Si algo hemos visto también en esta pandemia es precisamente que aquellos que están privados de libertad han sufrido de forma especial esta crisis, porque ni siquiera el Sistema Nacional de Salud se ha ocupado de ellos; se ha ocupado la sanidad penitenciaria, que a todas luces se ha demostrado insuficiente. Creo que hemos hecho muy bien al reiterar en este documento, que va a ser aprobado por todos, que se complete esa transferencia.

Respecto a las enmiendas que nos quedan para tratar en el día de hoy, también agradecería el apoyo del resto de señorías porque creo que son importantes para acabar de culminar todo este proceso de refuerzo de nuestra sanidad pública. Una de ellas es la que hace mención a la necesidad de crear un cuerpo sanitario de reserva. Alcanzamos pronto un buen acuerdo sobre la necesidad de una reserva estratégica de material, de equipos, de productos sanitarios, de abastecimiento, para que los equipos de protección individual de nuestros profesionales sanitarios pudieran garantizarse a través de un abastecimiento autónomo. Sin embargo, creo que también necesitamos otra cosa muy clara, y es que hemos detectado una carencia de efectivos sanitarios que ha sido clara y palmaria y yo creo que tenemos que corregirla. Nosotros proponemos la creación de un cuerpo sanitario de reserva que esté formado por voluntarios con formación adecuada, con capacitación en todos los ámbitos, sanitarios y sociosanitarios, especialmente en medicina y en enfermería, y que tenga una activación periódica. Esto ya se ha hecho, se está haciendo en Francia y creo que se ha demostrado tremendamente eficaz. Creemos que es una enmienda necesaria y que yo agradecería —y, por supuesto, nuestro grupo parlamentario— que se aceptara.

Lo mismo para la creación de una agencia española de salud pública. Ya hemos oído a algunos otros diputados hablar de esa capacidad recentralizadora. Yo creo que esto no tiene nada que ver; creo que precisamente esta agencia debería ser el órgano encargado de desplegar estas competencias del estado en materia de salud pública y sanidad exterior. Creo que el Estado se ha demostrado debilitado para hacer frente a estos retos; el Ministerio de Sanidad es un ministerio que está vacío de recursos y de medios y, por tanto, la sanidad pública y sus competencias necesitan una coordinación interadministrativa que se debería hacer a través de esta agencia. Y creo asimismo que este entramado institucional robusto es necesario precisamente para poder desarrollar políticas y competencias rápidas.

Finalizo, presidente, con dos enmiendas. Me gustaría recordar que no dejemos fuera a la sanidad concertada; la sanidad concertada es una sanidad pública, ¿alguien piensa que los hospitales concertados no forman parte del sistema público sanitario? ¿Los profesionales que trabajan en esa sanidad concertada no merecen el mismo trato que el resto de los profesionales sanitarios? Yo creo que el hecho de que la sanidad se preste en régimen de prestación directa o indirecta no es más que una cuestión de organización

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 8

que además corresponde determinar a los gestores sanitarios, que en este caso son las comunidades autónomas. Por tanto, no olvidemos esto porque engloba a muchísimos profesionales y a muchísimos usuarios de la sanidad pública a través de estos centros de gestión indirecta, y creo que no podemos olvidarlos en la redacción de este documento.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez.

Una cuestión: se están presentando y se presentarán enmiendas transaccionales, hay que presentárselas al letrado, y las copias para ustedes se están dejando en la mesa de la entrada, para que puedan acceder a ellas.

Vamos con el Grupo Plural, que tiene cuatro portavoces en este caso. Empezamos con el señor Rego Candamil, del Bloque Nacionalista Galego.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Obrigado, señor presidente.*

Escuchamos a lo largo de las últimas semanas muchas veces que esta crisis puso en evidencia los déficits del sistema sanitario y, por tanto, también la necesidad de reforzarlo. Nosotros en eso estamos de acuerdo, pero el problema es cómo se traslada eso a la práctica, y ahí es donde nos parece que no se han dado los pasos suficientes. Es evidente que se precisa mayor financiación —hay una gran inconcreción al respecto— del sistema sanitario público y una mayor dotación también de personal. Y para eso es precisa la financiación, pero también eliminar las limitaciones legales existentes. Por eso nos alegramos de que fuese incorporada la enmienda del BNG para eliminar la tasa de reposición de efectivos. Y es necesario, desde nuestro punto de vista, sobre todo que los esfuerzos públicos, los esfuerzos realizados con dinero público se centren en la sanidad pública y se garantice que exista una gestión pública directa que optimice esos recursos y se pueda caminar de cara a un sistema sanitario público, universal y de calidad. Por eso lamentamos que no fuese aceptada la enmienda del BNG en el sentido de poner fin a la gestión a través de entes, fundaciones y a las políticas de privatización o a la concesión de explotación de servicios sanitarios por parte de terceros, porque nos parece fundamental.

Por último, efectivamente, hay una clara pulsión recentralizadora que se inicia con el estado de alarma y que ahora se traslada también a este documento. Nosotros creemos precisamente que la línea en la que hay que caminar es justamente la contraria, no solo de respetar las competencias autonómicas, sino de reforzar esas competencias autonómicas, porque eso va a redundar también en beneficio de la mejora del sistema sanitario público. Por eso nos parece, en definitiva, que este documento es claramente insuficiente.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rego.

Por Más Compromís, tiene la palabra el señor Baldoví Roda.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies, senyor president.*

Al hilo de lo que ha dicho el señor Esteban sobre una memoria económica, algunos han criticado que nosotros presentáramos algunas enmiendas en el sentido de que se iniciara de una vez por todas la reforma del sistema de financiación. Yo lo he dicho un par de veces: la sanidad pública valenciana tiene dinero hasta el mes que viene para pagar a sus profesionales; a partir de septiembre, se pagará con el FLA. Por eso es importante que se nos haya aceptado la enmienda en el sentido de que el nuevo esqueleto del sistema de financiación será presentado antes de fin de año.

Compromís no se opondrá a la aprobación de este documento, pero esperamos que este documento no sirva en el futuro a esa pulsión recentralizadora que destilan algunos párrafos importantes de este documento. Por tanto, nosotros apostamos justamente por reforzar las competencias autonómicas, porque entendemos que, cuanto más cerca, más eficiente puede ser un servicio.

*Moltes gràcies.*

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Baldoví.

Por Más País Equo, tiene la palabra la señora Sabanés Nadal.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias, presidente.

Partimos del criterio de un momento excepcional que vinculamos en nuestras propuestas al Fondo de Recuperación Europea, que tiene en los sistemas sanitarios una de las partes muy importantes. Por eso



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 9

hemos tratado de hacer una visión global y no tanto de las diferentes situaciones de la sanidad en nuestro país.

Marcamos tres cuestiones que han sido globales para todos. Una, dificultad de abastecimientos básicos. Dos, el abandono de la salud pública pensando que eso era un tema resuelto para nuestras sociedades. Y tres, los últimos experimentos en la gestión de la sanidad que no eran experiencias de concertación, sino de especulación, por ejemplo, a raíz de la ley 15/1997, y son dos cosas diferentes por lo que planteaba el representante de Ciudadanos, porque una cosa es la concertación y otra cosa es la especulación con la gestión sanitaria.

En ese sentido, resumimos el fondo de las enmiendas de nuestro grupo que quedan vivas, que son prácticamente todas, en cuatro cuestiones esenciales: proteger la sanidad con carácter constitucional; derogar precisamente la Ley 15/1997, que es la que abría la puerta a ese sistema de especulación, que no de concertación; especial atención a la política farmacéutica, industria biosanitaria y reservas estratégicas; reforzar la salud pública, y añadimos un elemento de gobernanza importantísimo que es la atención a la corrupción que se ha producido en términos generales en los sistemas sanitarios. En eso basamos las enmiendas que mantenemos y, en función del resultado, tomaremos nuestra decisión diciendo que tampoco nos vamos a oponer al resultado final del documento de sanidad.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sabanés.

Por Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor **BEL ACCENSI**: Gracias, presidente.

Dado que esta es ya la última intervención en esta Comisión, voy a hacer uso de estos primeros segundos para hacer una valoración general de la Comisión.

Nosotros hemos sido críticos en relación con el funcionamiento o la composición y el desarrollo de esta Comisión. Llegamos al final y continuamos siendo críticos respecto al funcionamiento de la Comisión. Simplemente quiero dejar constancia de que nosotros y desde Junts per Catalunya queremos hacer un reconocimiento a todos los comparecientes, a los grupos de trabajo y a la Comisión y, en todo caso, a todos ellos me dirijo: si las conclusiones no están a la altura de sus comparecencias no es por su culpa, sino a causa de estos diputados que hemos gestionado el trabajo.

Quiero constatar también que con el abandono de VOX de la Comisión —y yo no los echo en falta, ya se lo digo— el Gobierno tiene mayoría absoluta y no se va a aprobar ninguna enmienda que no sea aprobada por el Gobierno.

En relación con el conjunto de los trabajos, efectivamente, señor Esteban, hace falta una memoria económica y hace falta un calendario y un compromiso temporalizado de todas las acciones, porque si no este documento no es más que una suma interminable de PNL. Dicho esto, en el ámbito de la salud, desde nuestra óptica, la salud pública y la concertada necesitan más financiación y menos centralización, pero este documento no le aporta más financiación y han constatado muchos de los que han intervenido que no es que haya una pulsión recentralizadora, es que hay una voluntad política recentralizadora equivocada y que va en dirección contraria no solo de lo que han aprobado los estatutos, sino de lo que se ha venido desarrollando por diferentes Gobiernos tanto del Partido Popular como del Partido Socialista a lo largo de los últimos años. El modelo, con más financiación, funciona.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Bel.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Rufián Romero.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias, presidente.

Pues tiene mala pinta todo. Yo creo que hay un fantasma que recorre esta Comisión y es el fantasma de la recentralización. La verdad es que no es por gusto de Marx —lo digo por la cita—, sino de Robespierre, y creo que es una oportunidad perdida. Esta Comisión comenzó con muy buenas intenciones y sabe mal que tengamos que ser los grupos que los grupos mayoritarios llaman minoritarios —los grupos republicanos, los grupos nacionalistas, en definitiva, los grupos minoritarios de esta Cámara— los que hagamos de Pepito Grillo y digamos que lo que aquí estamos haciendo es una especie de Juan Palomo entre el PSOE, el Partido Popular y Ciudadanos para intentar tender unos puentes inexistentes. Sobre todo porque entendemos y comprendemos perfectamente que en política conceptos como consenso,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 10

concordia o pacto son potentísimos. Lo entendemos perfectamente y entendemos perfectamente que sean los titulares de esta noche en los telediarios, pero el coste de todo ello es llevarse por delante las competencias de las autonomías. Y no es nacionalismo, lo vuelvo a repetir, no es nacionalismo, es pura eficiencia. No tiene ningún sentido que ustedes aquí potencien un ministerio vaciado de competencias durante los últimos años. Se conoce mucho mejor lo que pasa en el territorio desde un despacho del territorio que desde un despacho de un ministerio de Madrid. Nosotros hemos dicho durante todo el estado de alarma que había otro modelo y lo seguimos defendiendo aquí. Creo que Alemania es un ejemplo de ello y entendemos que hay que revertir o hay que intentar plantear la situación que nos viene, que es el mayor martillazo económico, social y político en ochenta años, desde una vertiente social.

Seis puntos: mejora de las condiciones laborales del personal sociosanitario; incrementar plantillas y recursos; reforzar el papel de la atención primaria; invertir en investigación; cumplir con la financiación estatal de la Ley de dependencia. Nos parece dramático que en el documento se diga que se va a cumplir con un derecho como es la Ley de dependencia. Si estamos hablando de un nuevo tiempo, si estamos hablando de reconstrucción, quedarnos con que se va a cumplir lo que ya está pactado, lo que ya es un derecho de la ciudadanía, nos parece dramático. Y el último de los seis puntos es la regularización exprés de todo aquel personal sociosanitario, de este sector mal llamado irregular.

Acabo defendiendo las enmiendas que tenemos en este grupo. En la enmienda 20 planteamos que no se vuelva a reformar el Consejo Interterritorial. En este sentido, PSOE y Unidas Podemos abren la puerta a algo que nos parece muy peligroso y entendemos que no se puede plantear una reforma de este consejo sin el concurso de las autonomías. En la enmienda número 21 planteamos una mejora de la financiación. Ahora el sistema sanitario está infrafinanciado y además no se trata en este grupo de trabajo. En la enmienda 43 abordamos el respecto al marco competencial. Sabe mal que en el año 2020 todavía tengamos que defender las competencias autonómicas. En la enmienda 44 planteamos la redistribución y equilibrio de los recursos financieros transferidos a las autonomías. Y en la enmienda 45, repito, proponemos que se vaya más allá de derechos ya adquiridos, como ocurre con la Ley de la dependencia. Es una vergüenza que aquí se diga que se va a cumplir con un derecho ya adquirido.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rufián.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Pastor Julián.

La señora **PASTOR JULIÁN**: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días, señorías.

En estos cuatro minutos voy a intentar explicar cuál es la posición de nuestro grupo, pero especialmente cuáles son las medidas que habíamos propuesto que han sido incorporadas y todas aquellas —que son muchas— que no están incorporadas. En primer lugar, quiero hacer un comentario: Alemania tiene, como todos ustedes conocen, un instituto —ellos lo llaman instituto, el instituto Robert Koch— que es una agencia del Gobierno Federal para el control y prevención de enfermedades e investigación. Una de las propuestas que hace mi grupo parlamentario es la creación de una agencia de salud pública y calidad asistencial, que no es un elemento recentralizador, sino todo lo contrario. Es una agencia para que todas y cada una de las comunidades autónomas tengan una silla para la cogobernanza de la salud pública.

Señorías, esta Comisión y el Grupo de Trabajo de Sanidad ha sido y es, sin ninguna duda, un elemento fundamental para la recuperación de nuestro país, pero sobre todo para hacer posible que los españoles estén más protegidos en materia de salud pública y de asistencia sanitaria. Por eso, en el documento han sido incorporadas algunas de nuestras peticiones, que son las siguientes. La primera, un plan de recursos humanos que dé estabilidad en el empleo a miles de profesionales sanitarios que llevan durante años en interinidad. En segundo lugar, la eliminación de la tasa de reposición de personal en los servicios sanitarios, que es fundamental. También ha sido contemplada una propuesta de reserva estratégica de productos sanitarios críticos y un mapa tecnológico de renovación. Señorías, en este momento estamos intentando transaccionar dos temas muy importantes. Uno es el calendario de reformas legislativas, que es un compromiso del Partido Socialista y del Gobierno. Es muy importante que haya un calendario de reformas legislativas en el terreno sanitario, y también es otro compromiso incorporar un artículo para que se doten los recursos económicos necesarios cada vez que tomemos nuevas medidas. Por lo tanto, le pediría a todos los grupos parlamentarios que nos apoyaran especialmente en esta materia.

Pero, señorías, quedan todavía muchas cosas por resolver. Les empecé hablando de la agencia de salud pública y calidad asistencial. Ya lo han escuchado en el grupo de trabajo: no ha pasado ni un solo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 11

experto por el grupo de trabajo que no preconice una agencia de salud pública. También está pendiente que se incorpore a los pacientes y que participen en las decisiones del Sistema Nacional de Salud, como las sociedades científicas. Es otra enmienda que nosotros planteamos. En materia de salud pública es importantísimo tener un plan de actuación frente a la pandemia. Todavía estamos en situación de pandemia —tenemos más de cincuenta rebrotes— y ojalá estemos mucho más preparados en septiembre que lo estábamos cuando nos inundó la pandemia. Hemos pedido planes de contingencia en todos los establecimientos sociosanitarios, lo que se debería recoger, y también que haya una red de laboratorios de microbiología en España conectados y coordinados con el Centro Nacional de Microbiología. También pedimos un plan nacional de transformación digital. Si algo tiene que cambiar y es necesario en la sanidad de nuestro país, aunque —como saben— tenemos un magnífico sistema sanitario público, es dotarlo de más medios tecnológicos y hacer una verdadera revolución digital, sobre todo en la atención primaria. Los médicos y los sanitarios de atención primaria están muy preparados y lo que necesitan es tecnología y recursos.

Por último, para mí es fundamental decirles que, si les parece oportuno, tendríamos que lograr antes del 22 un pacto con todos los grupos políticos en materia sanitaria. Lo están esperando los ciudadanos y lo están esperando los sanitarios. Sé que hay todavía diferencias, pero creo que hay que limar las diferencias para llegar a un verdadero compromiso para que el sistema sanitario español salga reforzado. A principios de los ochenta se transfirieron las competencias en materia de salud pública. Después, como saben, se fue transfiriendo a las comunidades autónomas la asistencia sanitaria. He vivido todos esos momentos. Algunos dicen que quieren que desaparezca el Ministerio de Sanidad. Eso no pasa en ningún lugar del mundo. En nuestro país yo me siento muy cómoda con el modelo autonómico que está en nuestra Constitución, pero yo les animo a que piensen que trabajando todos juntos y coordinados trabajamos mejor y somos más eficaces. Piensen en los profesionales sanitarios y en su movilidad. Piensen en lo que podríamos avanzar, como ha dicho el diputado de Teruel Existe, con la historia clínica única y compartida. Piensen en el ahorro de dinero que supone. Y, por último, piensen, sobre todo, en que tengamos una cartera común de servicios.

Aunque quedan otras muchas cosas —noventa; fíjense lo que les digo, noventa—, agradezco especialmente al Grupo Parlamentario Socialista la sensibilidad que han tenido para incorporar a estas alturas cosas muy importantes. Por eso, les doy las gracias y también al resto de los grupos, porque aquí no ha habido una división en bloques; aquí ha habido enmiendas de todos los grupos y nos hemos ido apoyando unos a otros. Por lo tanto, agradezco a todos los grupos el apoyo que nos han dado hasta aquí. Espero convencerles de algunas incorporaciones más que no son de un grupo parlamentario, sino de defensa de la sanidad pública de nuestro país y del apoyo que contempla la Ley General de Sanidad del año 1986 —termino ya— para toda la sanidad concertada.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Pastor.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Empezamos por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. Tiene la palabra el señor Echenique Robba.

El señor **ECHENIQUE ROBBA:** Gracias, señor presidente.

Nuestro grupo parlamentario está muy satisfecho con el trabajo realizado en este grupo de trabajo. Creo que los diputados y las diputadas de esta Cámara hemos hecho nuestro trabajo, en el mejor sentido de la palabra, que es el de recoger los consensos que hay en la sociedad en estos momentos. Uno de esos consensos más firmes, y que esta epidemia terrible nos ha hecho comprender aún mejor, es que es vital que en nuestro país haya una sanidad pública fuerte. En este sentido, el documento de conclusiones contiene una serie de elementos que avanzan de manera valiente en esa dirección, y quiero citar algunos de ellos.

En primer lugar, el documento compromete a un aumento muy importante de la financiación de la sanidad, alcanzando la media europea, y lo compromete además al sector público de gestión directa, que es el único que garantiza la equidad y el acceso de todos los ciudadanos a la sanidad. En segundo lugar, el documento avanza de manera valiente también en la recuperación de la universalidad de la sanidad pública en nuestro país. En tercer lugar, el documento adquiere compromisos firmes de mejora de las condiciones laborales de nuestros sanitarios, para revertir una situación de interinidad y de temporalidad que es una vergüenza cuando hablamos de la gente que nos cuida cuando nos ponemos enfermos y también cuando llega una epidemia como esta, así como el aumento de las plantillas, algo que es

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 12

obviamente indispensable. Por supuesto, el documento también establece líneas para prepararnos de manera inteligente para rebrotes o para futuras pandemias. Nos parece muy importante que se hable de levantar una capacidad industrial en nuestro país para producir nuestro propio material sanitario y que no nos vuelva a pasar lo que nos ha pasado a la hora de intentar adquirirlo en mercados globales prácticamente piratas.

Me gustaría destacar también dos elementos que nuestro grupo parlamentario considera muy importantes. Hay que situar la atención primaria como una de las patas fundamentales del sistema. Hay que adquirir compromisos para reforzar la atención primaria en nuestro país, que además está en la primera línea de batalla, en el primer frente de batalla en cuanto al rastreo de contactos de infectados. También es fundamental la atención primaria en cuanto a gestión ordinaria de la sanidad. En segundo lugar, hay que comprometerse a mejorar el sistema de atención a la salud mental de nuestro país y destinar recursos para ello, porque pensamos que en los últimos años ha recibido mucha menos atención y muchos menos recursos de los que merecía y necesitaba.

Por último, nuestro grupo parlamentario está convencido de las bondades de tener un sistema descentralizado y, de hecho, nosotros pensamos, como bien saben los diputados de esta Cámara, que hay que ir más allá, que hay que profundizar en esa descentralización de nuestro país. En ese sentido, no pensamos que se invadan competencias, de la misma manera que no pensamos que, en el documento de la Unión Europea, estemos invadiendo competencias europeas por hacer recomendaciones a las instituciones de la Unión. Es evidente que un documento de este tenor hace recomendaciones que afectan a todas las administraciones públicas y es evidente que se tendrán que llevar a cabo respetando escrupulosamente el ejercicio de las competencias de cada una de ellas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Echenique.

Cierra este bloque el Grupo Parlamentario Socialista con la señora Pietro Nieto.

La señora **PIETRO NIETO**: Gracias, presidente.

Buenos días a todas y a todas. Señorías, quiero expresar nuevamente mis condolencias a las familias y amigos de las personas fallecidas por esta enfermedad, y reiterar mi apoyo y el de mi grupo a las personas que la padecen todavía.

Lo dije el pasado miércoles en el grupo de trabajo de Sanidad y me reafirmo: ojalá no hubiéramos tenido que constituir esta Comisión y sus grupos de trabajo, porque cuánto nos hubiera gustado que estas conclusiones que hoy queremos aprobar se hubieran discutido en otro contexto. Porque estas conclusiones, estas reflexiones sobre las necesidades de nuestro sistema sanitario, eran y son necesarias. Por ello nos sorprende especialmente la intervención del señor Sayas, de Navarra Suma, en la que pide responsabilidades, sin que tengamos ninguna aportación de su grupo, sencillamente porque no han venido a la Comisión.

A través de las cuarenta comparecencias que han tenido lugar en nuestro grupo de trabajo y de toda la documentación aportada por los comparecientes y también por la ciudadanía y diferentes entidades, a las que desde aquí damos las gracias, hemos podido realizar una radiografía de cuál es la situación actual de nuestro sistema sanitario público, para luego plantear de qué manera podemos fortalecerlo, tanto en este contexto COVID como en el futuro. Solo esto ya legitima las sesiones celebradas y convierte los acuerdos a los que hemos sido capaces de llegar en una valiosa herramienta de trabajo para el futuro.

Señorías, los acuerdos que hoy aprobamos son de una gran importancia. Estos acuerdos plantean, desde el respeto al marco competencial, cuestiones tan relevantes para nuestro sistema y sus profesionales como promover un nuevo pacto social y político en pro de nuestro sistema sanitario público; plantear soluciones a la temporalidad y a la precariedad laboral de nuestros profesionales; impulsar y actualizar la atención primaria; crear una reserva estratégica; abordar el reto de la transformación digital; mejorar la coordinación entre los sistemas sociales y sanitarios; situar la salud pública entre las prioridades de las políticas sanitarias de nuestro país; mejorar la financiación, y muchas cuestiones más que de sobra todos conocemos.

He de decir que el día de hoy me resulta agrisado porque, si bien hoy vamos a aprobar unos documentos amplios que han de servir de guía para el futuro de nuestro Sistema Nacional de Salud, lamentablemente vamos a hacerlo sin el consenso que todos esperábamos. Señorías del Partido Popular, creo que todos los presentes hoy aquí estamos de acuerdo en que, desde las diferencias de los proyectos políticos que cada uno de nosotros defendemos, hemos sido capaces de trabajar con ahínco para

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 13

responder al mandato de esta Comisión. Vaya desde aquí mi reconocimiento y el de mi grupo para todas y todos ustedes. Esa era la voluntad de nuestro grupo y del Gobierno, incluir la aportación y el talento de todos y todas para hacer frente, desde la unidad, a la mayor amenaza para la salud y el bienestar social de nuestro país en un siglo.

Por ello, mi grupo, el Grupo Socialista, acompañado del Grupo Confederal de Unidas Podemos, hemos hecho un esfuerzo por incorporar gran parte de las propuestas del resto de los grupos aquí presentes. Hemos aprobado 74 enmiendas presentadas, a las que se unen muchas de las acordadas mediante transaccional en el día de hoy. Pero, en el último momento, señorías del Partido Popular, se bajan del acuerdo, lo que demuestra, una vez más, su falta de compromiso con el interés de los españoles que, en este momento tan difícil, pasa por acordar y unir. Con todo el respeto, lamento que el principal partido de la oposición haya sido incapaz de salir de esa posición que ha mantenido a lo largo de todo este periodo de pandemia, en la que debería de haber primado el compromiso con el interés de los españoles, que hoy pasa por acordar y por unir. Como he hecho en cada una de mis intervenciones, tiendo la mano a todos los grupos parlamentarios y también, una vez más, a sus señorías del Partido Popular. Estamos a tiempo de seguir trabajando, seguir trabajando por lograr el acuerdo deseado que tanto la ciudadanía como los profesionales sanitarios esperan y reclaman. Nuestra mano está atendida, ayer, hoy y mañana. Y permítame, presidente, finalizar con Castela: El verdadero heroísmo consiste en transformar los deseos en realidades y las ideas en hechos. **(Termina su intervención en gallego.—Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Prieto.

Pasamos al debate de las conclusiones y las enmiendas elaboradas y tratadas en el seno del Grupo de Trabajo Reactivación Económica, y para su presentación tiene la palabra su coordinadora y secretaria primera de la Mesa de esta Comisión, la señora Martínez Seijo.

La señora **COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO REACTIVACIÓN ECONÓMICA** (Martínez Seijo): Gracias, señor presidente.

Señorías, como coordinadora del Grupo... **(La señora Aizpurua Arzallus pide la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, un momento.

¿Sí, señora Aizpurua?

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Sí, gracias, presidente.

Pido la palabra por cuestión de orden otra vez. Vamos a debatir sobre un texto y no sabemos exactamente sobre qué texto vamos a debatir ahora, porque la enmienda 337, tal y como usted ha dicho, si sigue viva es porque se ha dado por válida una votación que, a nuestro juicio, no está ajustada a derecho.

El señor **PRESIDENTE**: Esa cuestión ya la hemos sustanciado al empezar la sesión y, por lo tanto, no cabe ya más debate sobre ello. Esta Comisión...

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Con todo el respeto...

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, no le he dado la palabra.

Repito, esta Comisión, que es soberana para adoptar las decisiones últimas, va a votar su enmienda sobre esta cuestión. Por lo tanto, ahí estará la decisión última del pensamiento de esta Comisión y no hay nada más que debatir, y ha constado en el *Diario de Sesiones* incluso su protesta por esta decisión, por lo tanto, se acabó la cuestión.

Seguimos con la presentación de las conclusiones para el debate de las enmiendas.

Muchas gracias.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Por favor, con todo el respeto.

El señor **PRESIDENTE**: Usted no tiene la palabra, esta cuestión ya está sustanciada, señora Aizpurua.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Es que creo que es importante la cuestión.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 14

El señor **PRESIDENTE**: Sí, la cuestión es muy importante, tanto que con relación a su escrito se ha reunido la Mesa esta mañana y, con el informe del letrado, ha adoptado la decisión que le he comunicado. Ya está, no hay más.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Creo que tendríamos derecho a tener el escrito al menos, la decisión de los letrados.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Aizpurua, señora Aizpurua, está cerrada la cuestión; ya está cerrada la cuestión.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Creo que nos corresponde saber qué decisión es la que se ha tomado por parte de los letrados.

El señor **PRESIDENTE**: Pero si lo he dicho esta mañana. El informe se le va a pasar.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Vamos a ver, si se ha aceptado la segunda votación por parte de los letrados, estamos en una situación.

El señor **PRESIDENTE**: Claro, por eso he dicho...

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Si no se ha aceptado y no se da por válida, estamos en otra situación.

El señor **PRESIDENTE**: Claro que se ha aceptado la segunda votación y, por lo tanto, he dicho que se votará su enmienda en esta Comisión.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: ¿Se ha aceptado la segunda votación?

El señor **PRESIDENTE**: Seguimos.

La señora **COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA** (Martínez Seijo): Gracias, señor presidente.

Señorías, como coordinadora del grupo de trabajo de Reactivación Económica paso a relatarles el desarrollo del mismo y las conclusiones alcanzadas después de un trabajo intenso que comenzamos en el mes de mayo.

Es para mí un honor haber desarrollado esta labor y contribuido con el resto de diputados y diputadas de este grupo de trabajo a la reactivación económica de nuestro país. Destaco el buen ánimo, el ambiente constructivo y la comprensión que he encontrado por parte de todos los representantes de los grupos parlamentarios y formaciones políticas. A todos ellos muchas gracias, que quiero hacer extensivas y públicas nuevamente y de manera muy especial a todos los comparecientes, que han aportado sus valiosas experiencias, conocimientos y propuestas de manera documentada y generosa, y también a los servicios de la Cámara que nos han apoyado durante todo el camino recorrido.

El grupo de trabajo de Reactivación Económica ha celebrado nueve sesiones, tramitado veinticuatro comparecencias y aprobado unas conclusiones que son las que hoy se elevan a la Comisión. Todos somos conscientes —y basta con que nos miremos a las caras— del esfuerzo que hemos hecho en un plazo muy corto de tiempo para tratar de armar a través del análisis, la reflexión y el diálogo un plan lo más sólido y amplio en fundamentos y apoyos. En lo relativo a la reactivación económica, nuestras conclusiones incluyen más de 140 propuestas y son fruto del borrador inicialmente elegido, presentado por los grupos parlamentarios Socialista y de Unidas Podemos, y también de las cerca de 90 enmiendas aceptadas el pasado miércoles de las 391 registradas.

Se incluyen propuestas sobre el modelo productivo, el sector primario, las pymes, la transición ecológica, el sistema laboral, la transformación digital, la vertebración territorial y el reto demográfico, la política fiscal, la ciencia y la innovación, sistema financiero, sectores como el turismo, la hostelería, la automoción y el comercio o la cultura y las industrias creativas, y en todas ellas —al margen de la procedencia que puedan tener— se ha pretendido hasta el final incorporar aportaciones que, sin merma de la congruencia política esencial del borrador, pudiesen ampliarlo y enriquecerlo.

Las conclusiones que presentamos obedecen, en mi opinión, a la necesidad que tiene nuestro país desde una dinámica de corresponsabilidad y cooperación que ha de operar en distintos planos —político,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 15

económico y social— de dar respuestas a la altura del desafío que ha supuesto la pandemia y su tremendo impacto en términos humanos, sociales y económicos, y también del tiempo en que vivimos, que pide una reorientación de nuestro modelo productivo, un fortalecimiento de los mecanismos públicos de protección de los más desfavorecidos, un país más verde, digital, que tenga en cuenta más que nunca los objetivos de la Agenda 2030; instruido, competitivo, innovador, justo y solidario en la salida de la crisis y en toda circunstancia.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martínez Seijo.

Empezamos el turno de los grupos. Por el Grupo Mixto, que tiene cinco portavoces en este caso, y por Teruel Existe, tiene la palabra el señor Guitarte Gimeno.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Gracias, presidente.

Nosotros hemos aportado, como la mayoría de los grupos, a este de Reactivación Económica el mayor número de enmiendas. Valoramos y agradecemos la receptividad que ha habido por parte de otros grupos a las propuestas de Teruel Existe y hemos evidenciado que el problema de la cohesión y la igualdad en España, desde una perspectiva territorial que incluye las pequeñas ciudades, las provincias de interior, las zonas afectadas por la despoblación, el reto demográfico o el medio rural, no es una posición romántica. Aportamos una posición modernizadora del país. La despoblación no es un problema solo del medio rural o de aquellas provincias afectadas, la despoblación nos empobrece a todos como país y reduce nuestro potencial. Por eso queremos destacar el apoyo recibido la semana pasada a la elaboración un pacto de Estado que calificábamos 'Hacia una España vertebrada' y el número y las enmiendas que reflejan avances importantes en este camino. Por ejemplo, queremos reconocer el avance hacia la digitalización en 100 megas y 5G en el medio rural y cubriendo todo el territorio, la dotación de electrolineras, la movilidad sostenible en las áreas rurales, el diseño de las zonas prioritarias del reto demográfico, una transición energética que debe ser justa para modernizar el tejido productivo allí donde se ha producido o se va a producir la descarbonización, que no perjudique a sectores eficientes ya implantados en el territorio. En general, una serie de medidas que creemos nos responsabilizan a todos en la búsqueda de un país más moderno, un país que aproveche todas sus potencialidades y caminemos hacia un Estado más vertebrado y con cohesión territorial, social e igualdad entre las personas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Guitarte.

Por el Partido Regionalista de Cantabria tiene la palabra el señor Mazón Ramos.

El señor **MAZÓN RAMOS**: Muchas gracias.

Como ya he tenido ocasión de repetir en estas semanas, el Partido Regionalista de Cantabria considera que la clave del éxito de esta Comisión es el mayor consenso posible y una mayoría amplia en el Congreso. Esto en la práctica representa el acuerdo entre los dos grandes grupos parlamentarios, es decir, el PSOE y el PP. Nosotros votaremos a favor de los bloques donde exista ese acuerdo mayoritario. Intervendré solamente en este bloque.

El bloque de reactivación económica es probablemente el más necesario, puesto que se parte de un hundimiento total de la economía, algo diferente de los otros bloques. Este borrador está lleno de buenas intenciones, objetivos genéricos que se han ido completando con matices de toda clase, todos loables, pero sin concretar la forma de abordar los numerosos planes que hay. Se incluyen cuarenta y seis planes en este documento sin ningún atisbo de cuantía ni de la forma de financiarlo. En todas mis intervenciones me he referido a la necesidad de recuperar la obra pública y el sector de la construcción, no porque no me preocupen otros temas sino por su carencia. En todo el documento no se nombra ni una sola vez la palabra construcción. Parece que no tiene peso en el PIB ni en el empleo y no creo que sea necesario repetir su evolución y su importancia. Tampoco aparecen ni una sola vez las palabras obras públicas. Yo no sé si lo que molesta es la palabra obras o la palabra públicas, pero es algo que finalmente será inevitable en el futuro y que ya han empezado en otros países. Esto respecto del gasto.

Respecto de los ingresos, poco se dice de la reforma fiscal. Con decir que combatiendo el fraude fiscal de los ricos y de la economía sumergida se va a arreglar, nos quedamos contentos. Eso se viene diciendo desde hace décadas y es obvio que no va a ser suficiente. Por eso no basta con decir que paguen más los que más tienen, porque eso ya ocurre ahora. La cuestión es decir cuánto, y de eso no se dice nada ni

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 16

aproximadamente. Por eso vamos a abstenernos en este bloque siempre que no haya un gran acuerdo entre los grandes partidos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mazón.

Por Unión del Pueblo Navarro tiene la palabra el señor Sayas López.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Gracias presidente.

No se puede reconstruir un país a base de extremismos, de populismos o de comunismo; no se puede reconstruir un país así. Así se destruye un país; se destruye golpeando a las empresas, subiendo y sangrando con impuestos a la gente; se destruye aumentando el gasto innecesario de manera descontrolada. Señorías, hoy en España tenemos cuatro millones de personas en desempleo; tenemos mucha gente en una situación de ERTE que quiere cobrar pero que, sobre todo, quiere trabajar. Tenemos a las empresas diciéndonos que basta ya de subirles los impuestos y tenemos al Banco de España diciendo que hay que quitar grasa del gasto público. Y quitar grasa significa, por ejemplo, reducir ministerios, reducir asesores o reducir una televisión pública que cuesta más de 1000 millones de euros y que tiene unos datos de audiencia por debajo del 10.

La broma ideológica de la derogación de la reforma laboral o de la subida de impuestos la vamos a pagar todos los españoles y esa factura tiene forma de paro, tiene forma de deuda, tiene forma de déficit y, sobre todo, y lo más importante, tiene forma de pobreza y de miseria. Creo que es la hora de la responsabilidad y no de las ideologías.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sayas.

Por Nueva Canaria tiene la palabra el señor Quevedo Iturbe.

El señor **QUEVEDO ITURBE**: Gracias de nuevo, señor presidente.

Vamos a ver, este documento es un ejemplo perfecto de lo difícil que resulta —ya lo entendemos— el tratar de hacer un documento genérico para un Estado complejo como es el Estado español y pretender que todos nos veamos reconocidos en esto. Esto es un conjunto de generalidades que están bien, pero lo que es cierto es que las singularidades territoriales probablemente no pueden estar recogidas porque el objetivo del documento no es este, pero esto no quiere decir que no existan. Por lo tanto, a la hora de hablar de reactivación económica, yo tengo que recordar de nuevo que existe un plan de reactivación social y económica de Canarias aprobado por una mayoría abrumadora de la sociedad canaria que es nuestro modelo de referencia, y no lo puedo aportar como un anexo al *Diario de Sesiones* —porque ya entiendo que este no es el procedimiento—, pero sí les tengo que decir que la singularidades del modelo económico canario no se ven reconocidas en su totalidad en un documento de esta naturaleza si las cosas no se desarrollan con el conocimiento de en qué consisten las singularidades, desde el régimen económico fiscal a la condición de región ultraperiférica, y por qué el modelo económico canario está atravesado por una singularidad que tampoco tiene nadie. La actividad turística, por ejemplo, representa el 40% del empleo en Canarias y el 35% del PIB. Con estas cifras, nosotros entendemos que está bien el conjunto de planteamientos que se hacen, está bien; es evidente que hay trabajo detrás de esto, pero nosotros les decimos que para que todos nos veamos reconocidos, y en este caso los canarios, habrá que hacer algo más que lo que este documento expresa.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias señor. Quevedo.

Por Coalición Canaria tiene la palabra la señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Si Bruselas y Europa hubieran tratado a España como en este momento el Gobierno de PSOE y Podemos está tratando a Canarias, mal le hubiera ido a este país. España ha reclamado a Bruselas, junto con Grecia e Italia, que se tenga en cuenta la gravedad de la situación para los fondos de reactivación económica y política, y Europa lo ha reconocido. Sin embargo, el Gobierno de España, el portavoz socialista en este grupo de trabajo, dice que aquí no se habla de temas territoriales. Aquí no se habla de temas territoriales, aquí no se está hablando de temas territoriales, se está hablando de las medidas de reactivación económica que necesitamos los que somos distintos, los que tenemos un régimen económico fiscal distinto y donde el 50% de la población activa a día de hoy —y ratificado ayer con los datos del paro— están en ERTE o en paro. Y para eso necesitamos recuperar la



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 17

políticas activas de empleo; el plan de empleo de Canarias, que es régimen económico y fiscal y que está en los presupuestos; todos los convenios de infraestructura turística; la sentencia de carreteras que son 1000 millones; el convenio de obras hidráulicas. Porque no son solo derechos nuestros, no solo están en los presupuestos prorrogados sino que son miles de puestos de trabajo en el sector de la construcción, y las políticas activas de empleo es dar una oportunidad a los convenios con los ayuntamientos de la gente más vulnerables, de los centros especiales de empleo.

Y quiero decir también que en Canarias, entre los cabildos, los ayuntamientos y la comunidad, que han cumplido el superávit, tenemos 4000 millones en bancos, en cuentas corrientes, que exigen los ayuntamientos, que exigimos desde Canarias que vayan a políticas sociales y no a comprar coches eléctricos de la policía municipal ante la emergencia social que hay en Canarias. Y exigimos respeto, respeto a nuestro régimen económico y fiscal, que está en la Constitución; además somos la única comunidad que está en la Constitución y en el último Tratado Europeo junto con las islas portuguesas y Grecia, y cuando además el Parlamento Europeo hace un mes ha dicho que tiene que haber políticas especiales con las regiones ultraperiféricas. Lo único que pasa es que hay diputados nuevos que no saben ni lo que es el régimen económico y fiscal ni lo que es ser región ultraperiférica.

Proponemos la prórroga de los ERTE, proponemos un plan de infraestructuras turísticas y, sobre todo, la bajada de las tasas aéreas, no solo para Canarias sino para Baleares y Canarias, como hizo el Gobierno socialista en la anterior crisis económica. Nos están excluyendo de la reactivación económica y los 2 millones de canarios no vamos a estar en la miseria por que haya un Gobierno que no sea capaz de entender qué medidas necesita Canarias, pero aquí va a estar esta diputada hasta el último Pleno para defender lo que exigimos, lo que necesitamos y lo que nos corresponde a Canarias.

Muchas gracias señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Oramas.

Por Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Aizpurua Arzallus.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Gracias, presidente. *Eskerrik asko*.

Previamente, con todo el respeto, vuelvo otra vez sobre el tema anterior, sobre la enmienda 337, y digo que lo que está ocurriendo aquí es un auténtico disparate. Hay una vulneración del Reglamento en nuestra opinión y, para resumir el tema, resumo muy rápidamente lo que hemos llegado a colegir en este momento. No se admite a trámite nuestra reclamación sencillamente porque no existe trámite. Bien. No sé si recuerdan *Las doce pruebas de Astérix*; hay un formulario al que se da muchísimas vueltas, que es el formulario A-38, y las desventuras que pasa Astérix en ese recorrido realmente no son nada con respecto a lo que está pasando aquí en esta Comisión. Simplemente.

Ahora vamos a lo que vamos, a lo que nos importa en este momento. Como la mayoría de ustedes saben, en nuestras enmiendas nos hemos centrado en tres grandes bloques: el primero para proteger a la gente que peor lo está pasando por la crisis económica, sanitaria y social que estamos atravesando. Hemos hecho propuestas para ayudar a los autónomos, propuestas para el rescate público de empresas e industrias en riesgo, propuestas para suspender los pagos de hipotecas y servicios básicos para las familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad. En definitiva, un paquete de medidas para que ese escudo social del que tanto hablamos sea una realidad que alcance a todo el que lo necesite y que proteja a quien más necesidad tiene.

El segundo bloque es un paquete de medidas laborales que persiguen un único objetivo: defender y respetar los derechos de los trabajadores. Por ello proponemos derogar la reforma laboral de 2012; vuelvo a decir que la damos por votada y aprobada, y que se sustituya esta por una nueva legislación más justa y garantista con los derechos de los trabajadores. También apostamos por la recuperación de la ultraactividad indefinida de los convenios, por eliminar la prioridad aplicativa de los convenios estatales o por recuperar la necesaria autorización para los ERTE, dificultando que las empresas puedan despedir sin control y gratis. Y también planteamos alargar los ERTE hasta el 21 de enero de 2021.

El tercer bloque contiene propuestas fiscales para sufragar todas estas medidas que he comentado y por ello proponemos nuevos impuestos, todos tienen lo mismo en común, una base en común que busca que paguen más los que más tienen —los ricos y los bancos—, para poder hacer políticas que protejan a la ciudadanía. Y por eso hemos propuesto un impuesto especial a las riquezas y a las grandes fortunas, un impuesto a la banca para que devuelvan como mínimo los 60 000 millones que nos deben a todos y a todas, y una tasa COVID a las grandes empresas para que aporten a la necesaria recuperación económica y social. Ninguna de estas propuestas fue aprobada el miércoles, excepto, vuelvo a repetir, la de la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 18

derogación de la reforma laboral, y nos preguntamos por qué, por qué no fueron aprobadas estas propuestas. En esta Cámara existe una supuesta mayoría progresista que —también supuestamente— estaba dispuesta a hacer políticas progresistas. Entonces, ¿cómo se entiende que se rechacen pensiones mínimas de 1080 euros para los pensionistas? ¿Cómo se entiende que se rechace un impuesto a las grandes fortunas que afecte al 1% —repito: al 1%— más rico de este Estado? ¿O cómo se entiende que no se quiera hacer devolver a los bancos los miles de millones que nos deben mediante un impuesto? ¿Cómo se entiende que no se quiera derogar la reforma laboral que tantos derechos ha arrebatado a los trabajadores y a las trabajadoras y que tanto paro y precariedad ha traído? ¿Cómo se entiende que no se quiera proteger a los más para volver a beneficiar a los menos? Es algo que quienes hoy rechazan estas medidas deberán explicar a la ciudadanía. Quizá algunos actores de esta mayoría progresista han decidido que prefieren caminar junto a la derecha, aceptando sus políticas. Lo lamentamos, nosotras no lo haremos. Y si no es así, si de verdad la mayoría progresista que hizo posible un Gobierno de coalición que se suponía contrario a las políticas neoliberales de la derecha existe, esperamos la rectificación de quienes han impedido aquí que la mayoría social de este Estado hoy esté más protegida y tenga más derechos de los que tenía ayer. Hoy se deciden políticas que afectarán la vida de millones de personas. Se decide el futuro de mucha gente y se merecen que desde aquí les aseguremos un futuro y unas vidas dignas.

Hoy esta Comisión debería trasladar un mensaje claro a la ciudadanía: que no se va a apostar por la recetas del pasado que le hicieron sufrir y que no van a volver a pagar la crisis los mismos. Espero que todos estemos a la altura y podamos ofrecérselo.

*Eskerrik asko.*

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Aizpurua.

Por el Grupo Parlamentario (EAJ-PNV) tiene la palabra señor Esteban Bravo.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Gracias, señor presidente.

Si había un documento que tenía que ser clave en este intento de acuerdos de poner una base para una reconstrucción era este, el del ámbito económico y, sinceramente, a nosotros nos decepciona bastante el documento. Es una especie de campo con algunas flores aquí y allá, pero no aborda la cuestión como creemos que debería hacerse y sería de rigor. Esto es, para recuperar un país lo que hace falta es identificar los cuatro ejes estructurales sobre los que se quieren generar retornos y que tienen que ser las palancas de empuje para recuperar la economía.

¿Cuáles son esos ejes? En el documento no se ve absolutamente nada. Podría ser laboral, podría ser fiscal y podría ser el tejido productivo. Aquí no hay identificación con nada concreto. Y a partir de ahí, se podrán enganchar otras políticas a esos ejes, cómo aplicar la digitalización, cómo aplicar todo el tema de posición verde, las nuevas tecnologías, esta revolución energética, etcétera, pero no hay nada de eso. Es una especie de pequeños parches, adornos y coloridos, pero sin una estructura y sin saber exactamente cuáles tienen que ser los tractores económicos para las próximas décadas.

Es preocupante, por lo tanto, que no se notifique dónde está la brecha, los *gaps*, el que el Estado español tenga un sorprendente alto índice de desempleo, casi diría que permanente, pero que con la misma legislación en unos lugares sea mayor que en otros. Sobre todo esto no se hace ninguna reflexión y preocupa también cuando se oye al Gobierno y a la ministra Montero decir que no es real hablar de una caída de la recaudación. Pues sí, claro que la hay y muy profunda y me temo que lo vamos a notar a fin de año. Parece como si se quisiera pasar de puntillas sobre la situación. Tampoco se especifica luego cómo se van a implementar estas políticas, estos pequeños colores que se apuntan aquí uno y otro, cómo se van a implementar, cuál va a ser la participación de unas instituciones y otras. Eso es una parte.

Por otra parte, de lo que se plantea no hay planificación ni memoria económica, y sorprende que no se plantee clarísimamente liberar el superávit de las instituciones o eliminar la regla de gasto. ¡Si lo dice hasta la AIREF! ¡Lo dice hasta la AIREF! Europa ha desbloqueado la Ley de estabilidad, flexibilizar las reglas fiscales. Y cada vez que se propone una cosa de estas, en teoría debería haber una mayoría para afrontarlo, Europa pone la luz verde y aquí, sin embargo, se paraliza y se bloquea. Es necesario permitir a las comunidades autónomas un mayor margen de endeudamiento, absolutamente necesario. No puede ser que el Estado se reserve para él ese margen de endeudamiento. Por lo tanto, para nosotros evidentemente todas las enmiendas que hemos presentado son importantes, pero, como he hecho en el bloque anterior, voy a sacar las que para nosotros son fundamentales y con esto acabo, señor presidente, la 314 y la 315. La 314, que habla de permitir a las entidades locales el uso de superávit o remanente de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 19

Tesorería para poder realizar inversiones necesarias, a fin de paliar los efectos de la crisis económica y social derivada del COVID. Hablamos también de quedar exentos del cumplimiento de la regla de gasto y permitir a las comunidades autónomas mayor margen y flexibilidad en materia de déficit y endeudamiento. Y la 315, que se refiere a que los objetivos, fines y medidas contenidos en este bloque tendrán en cuenta la especificidad foral vasca y navarra y, por lo tanto, deberán consensuar el marco bilateral de la Comisión Mixta de Concierto y Convenio, que es lo que corresponde y lo que dice la ley.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Esteban Bravo.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Muñoz Vidal.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Desde el inicio de la Comisión para la Reconstrucción, el Grupo Parlamentario Ciudadanos ha trabajado con el objetivo de sentar las bases de una recuperación económica duradera, sostenible e inclusiva, que permitiera a todos los segmentos de la población —empresas y trabajadores— recuperar el terreno perdido durante la pandemia y además construir los cimientos de un modelo económico que nos brindara la oportunidad para salir de esta crisis con el menor daño posible a nuestro tejido productivo. Todas estas medidas y enmiendas que he defendido en representación de mi grupo durante estas semanas —ninguna, sin excepción— han sido propuestas durante las casi ciento cincuenta comparecencias en las que los expertos han aportado su sabiduría y experiencia a lo largo de todo un mes. Ciudadanos ha mantenido vivas las enmiendas que creemos que son vitales para la recuperación económica y social en nuestro país y que, sobre todo, pretenden conseguir un plan ambicioso, con menos deseos de Reyes Magos y más medidas con puntos o soluciones concretas. Porque, precisamente para no perder más tiempo, impulsamos esta Comisión, para empezar a poner hilo a la aguja.

Nuestras enmiendas van encaminadas a conseguir un modelo más eficiente del mercado laboral, basado en la flexiseguridad, que además de ser una propuesta característica de nuestro partido también es un modelo de mercado laboral altamente comprobado, cuya eficiencia se ha demostrado en varios países de Europa y que, además, en estas circunstancias se hace necesario impulsar más fuerte que nunca. Si no apostamos ahora, tras esta crisis sin precedentes, por un modelo más flexible ¿cuándo lo vamos a hacer? Deberíamos demostrar que hemos aprendido algo durante estos meses.

Por ello, tenemos varias enmiendas e intentaremos transaccionar con los diferentes grupos parlamentarios para conseguir un menú reducido de contratos, un mecanismo similar al de la mochila austriaca, un sistema de indemnizaciones y un bonus-malus que penalice la excesiva utilización de los contratos temporales y el complemento salarial para los jóvenes, que son el colectivo que más sufre la pobreza laboral. En materia de infraestructuras, apostamos por una revisión de la legislación relativa a la colaboración pública-privada que nos permita reducir el déficit de infraestructuras de más de 180 000 millones que tiene nuestro país. Además, apostamos por un plan de renovación urbana que no solo tenga en cuenta las ciudades sino también los entornos rurales, evitando su obsolescencia y aislamiento, todo ello con criterios de eficiencia energética y respeto al medio ambiente, que nos permita reducir la contaminación de los edificios, que supone alrededor de un 30% de la contaminación total.

Por otro lado, en materia empresarial, creemos que España necesita una auditoría integral de la normativa laboral, mercantil y fiscal para eliminar las trabas a la actividad económica y al crecimiento de las empresas, así como una reforma de la normativa sobre la morosidad en las operaciones comerciales y de segunda oportunidad. Asimismo —y para terminar—, tenemos vivas también nuestras enmiendas en lo que respecta a la utilización del superávit de los ayuntamientos, y otra sobre un compromiso presupuestario que apueste por la consolidación fiscal, no desde los recortes sino desde la eficiencia del gasto público.

En Ciudadanos creemos que tenemos mucho margen para ahorrar y hacer el mejor uso del dinero de los españoles. No podemos seguir aplicando la misma lógica de equiparar recaudación a subidas fiscales, y mucho menos en un momento como este. Hemos exigido mucha paciencia y responsabilidad a la ciudadanía y ahora nos toca a nosotros. Por ello, pedimos al resto de grupos que se comprometan y asuman la responsabilidad que este cargo conlleva, para no cargar el coste de la crisis sobre los hombros de las familias españolas. Luchemos contra el fraude, trabajemos para reducir el gasto superfluo, hagamos todo lo posible para librar a las clases medias de una subida fiscal que sería del todo inasumible para ellas. Si en esto podemos ponernos de acuerdo, si podemos lograr un amplio consenso, como estamos demostrando que se puede hacer tras semanas de trabajo, estaremos lanzando a los ciudadanos un

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 20

mensaje de optimismo tras tanta incertidumbre. Si esto conduce a ese camino del acuerdo, este grupo de trabajo, a cuyos miembros quiero agradecer su disposición al diálogo, habrá valido la pena.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Muñoz.

Por el Bloque Nacionalista Galego, tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Grazas, señor presidente.*

Llevamos meses diciendo que esta crisis social y económica no puede ser pagada una vez más por los mismos, por las clases populares, por los trabajadores y las trabajadoras, pero, a la vista del resultado del documento económico, mucho nos tememos que finalmente va a ser así; porque más allá de la retórica, parece que lo que se prepara es la aceptación de las imposiciones de la Unión Europea, de las recetas tradicionales que ya conocemos y de las políticas de recortes sociales. Frente a eso, hay otra alternativa, que es la que se defiende en nuestras enmiendas: que pague más quien más tiene. Nos sorprende que, a pesar de los compromisos previos, no se aceptasen enmiendas como la derogación de la reforma laboral; la creación de un impuesto a las grandes fortunas y a los grandes patrimonios; que no se acepte, por ejemplo, recuperar la totalidad del fondo de rescate bancario, o que no se acepte nacionalizar las grandes corporaciones de los sectores estratégicos de la economía, que nunca debieron ser privatizados, las que fueron públicas, o aquellas que, siendo estratégicas, están en este momento en crisis. Quiero recordar que en Galiza tenemos un caso paradigmático, como es el de Alcoa, con mil puestos de trabajo en riesgo de perderse ante la pasividad del Gobierno.

Por otro lado, nosotros defendemos que para que las soluciones económicas sean efectivas, por lo menos en el caso de Galiza, también hay que adoptar decisiones políticas que van en la dirección de reconocer los derechos de las naciones y su capacidad para decidir de forma libre y soberana sobre sus asuntos; si no, estas soluciones no serán reales. Si Galiza no tiene capacidad para determinar un modelo de desarrollo económico sobre sus propias potencialidades que empiece por acabar con el expolio que padecemos en este momento, mucho me temo que ningún plan que salga de Madrid tendrá realmente un efecto positivo sobre la calidad de vida y el bienestar de todos los gallegos y las gallegas. En ese sentido, creemos que este documento no va en la buena dirección.

*Grazas.*

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rego.

Por Más Compromís, tiene la palabra el señor Baldoví Roda.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies, senyor president.*

Celebramos que hayan incluido algunas de nuestras enmiendas y deploramos, evidentemente, que no se hayan incluido las otras. Celebramos que se incluya en una transaccional un tema absolutamente fundamental para nosotros, que es un compromiso firme, como ya dijo el presidente hace un par de semanas, de que antes de final de año tenía que haber sobre la mesa una nueva propuesta de un sistema de financiación. No se puede luchar contra los efectos de esta crisis sin que los Gobiernos autónomos tengan los recursos necesarios para poder abordarlos. Deploramos que no se hayan aceptado algunas de nuestras enmiendas y algunas enmiendas de otros grupos que me parece que van en la dirección correcta; por ejemplo, que no se aborde la derogación de la reforma laboral o el impuesto a las grandes fortunas. Sí que han aceptado la nuestra sobre una revisión del impuesto sobre el patrimonio y sobre sucesiones y donaciones. Lamentamos que no se hayan incluido algunas de nuestras enmiendas en agricultura, las relativas a dotar de recursos en los presupuestos generales para investigación de plagas y la exigencia de los mismos requisitos fitosanitarios a países terceros que a los productos españoles, porque entendemos que son dos buenas medidas para reforzar el sector primario.

No obstante, no impediremos que se apruebe este documento.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Baldoví.

Por Más PaísEquo, tiene la palabra la señora Sabanés Nadal.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias, presidente.

Una de las condiciones para recibir el fondo anticrisis es cumplir los objetivos climáticos, pero nosotros aquí a lo nuestro. Todos decimos defender la lucha contra el cambio climático y la transición ecológica, pero... pero la suma de peros equivale a la postre a negar la premisa principal. Por eso, nosotros hemos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 21

hecho dos bloques de enmiendas. En uno hemos sido tan radicales —se ha ido el señor de la radicalidad— que nos hemos alineado con los objetivos europeos y hemos tratado de hacer enmiendas que tifieran más de verde el documento de la reactivación económica. Por eso, mantenemos algunas cuestiones muy importantes, como el fondo de custodia forestal, que encaja con el objetivo de la biodiversidad, en cuanto a los fondos europeos. Y agradecemos poder haber llegado a transaccionales en el tema del transporte público urbano y transporte público en general.

Por otro lado, nos hemos fijado también en los ingresos. Es muy difícil pedir solidaridad y responsabilidad a los países más ricos de la Unión Europea y no pedir aquí el mismo esfuerzo de solidaridad a las grandes fortunas o a los que están en mejores condiciones. Por tanto, pido un poco de responsabilidad. La justicia fiscal es un elemento básico para cubrir las necesidades que tenemos y cumplir con nuestros objetivos de corresponsabilidad con los fondos de reconstrucción.

Por eso—y termino—, nosotros mantenemos claramente la 378, que va dirigida a justicia fiscal e impuestos a los grandes patrimonios, y también la de reforma laboral. Pero nuestro objetivo tiene que ser también alinearnos con Europa en la lucha contra el cambio climático y la transición ecológica.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sabanés.

Por Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor **BEL ACCENSI**: Gracias, presidente.

En primer lugar, en nombre propio y en el de mi grupo, Junts per Catalunya, quisiera agradecer a la coordinadora su trabajo y esfuerzo en el grupo trabajo, que no ha sido fácil.

Dicho esto, nosotros hemos presentado cuarenta enmiendas y se han votado favorablemente doce. Nos quedan pendientes veintiocho, que mantenemos y defendemos, como el resto de los grupos de trabajo. Entre estas enmiendas quiero destacar la 233, relativa a la necesidad de establecer un régimen sancionador para la morosidad, que es fundamental; la morosidad reduce la competitividad de nuestras empresas. También la 241, relativa a que los fondos para políticas activas de ocupación se destinen a su finalidad. La 265, de investigación, desarrollo e innovación; más capítulos 4 y 7 y menos capítulos 8. Y, si me permiten, la 258 en estos momentos estamos transaccionándola con el resto de grupos que han presentado alguna enmienda en relación con la utilización de los superávits y los remanentes de las corporaciones locales. Ya les avanzo que tenemos acuerdo de todos los grupos que han presentado enmiendas al respecto y vamos a presentar esta enmienda transaccional. Les pido a los señores del Gobierno que la miren con cariño. Estará firmada o votada favorablemente por todos los grupos y partidos políticos de la Cámara, excepto por los dos que apoyan al Gobierno. Eso les debería hacer reflexionar. Hagan caso al resto de grupos y, sobre todo, hagan caso a la FEMP.

En relación con la derogación íntegra de la reforma laboral, tema que ha vuelto a salir hoy, nuestra posición es clara. Nosotros no queremos una derogación íntegra, pero sí una modificación de la reforma laboral en el tema de la primacía de convenios sectoriales, ultraactividad y en otros muchos. De todas formas, señor presidente, en relación con la enmienda 337 —que nosotros votamos en la última Comisión—, y visto como han ido los acontecimientos, nosotros no vamos a participar en la votación de dicha enmienda, en disconformidad al procedimiento que se está utilizando y vetando, aunque nosotros no estuviésemos conformes. Y en relación con la derogación de la reforma laboral, todos aquellos que se presentaron a las elecciones diciendo que iban a derogar la reforma laboral, que iban a derogar la Ley mordaza, que iban a derogar la LRSAL, y que llevan dos años en el Gobierno y no lo han hecho, son los que deberán responder ante sus votantes.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Bel.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Rufián Romero.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo brevemente para no redundar, porque yo creo que muchos de nosotros estamos repitiendo y repetiremos lo mismo en las cuatro intervenciones que tenemos. Yo tengo treinta y ocho años y ya sé algunas cosas de la vida, y una de esas cosas que sé es que, cuando alguien te dice que no va de ideologías o que esto no va ni de izquierdas ni de derechas, es que es de derechas; sobre todo, cuando

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 22

te dice que eres radical, porque te gusta que la gente coma, que todo el mundo tenga de todo y que la gente viva dignamente y una fiscalidad justa. Pues ¡ajo!; ¡ajo!, sobre todo, con la cartera.

Nos da la sensación —más que sensación es certidumbre, tenemos la certidumbre— de que en esta crisis, como hemos repetido por activa y por pasiva, tanto en la crisis sanitaria presente como en la crisis económica y política presente y también futura, hay dos caminos. Este Gobierno, autocalificado diariamente de progresista, plurinacional y dialogante, tiene dos caminos: el camino de la derecha, el camino de diez diputados y diputadas tremendamente respetables, pero de la derecha, que defienden postulados de la derecha, que hace poco más de un año estaban en una fotografía con la extrema derecha en Colón; o la vía de trece diputados y diputadas magníficos —no soy objetivo, pero magníficos diputados y diputadas— de la izquierda independentista catalana, que lo que queremos son ayudas para sacar a la gente del agujero en el que está y en el que estará. Estas son las dos vías. Y nos da la sensación, o tenemos la certidumbre, repito, de que, de momento, se está escogiendo la primera vía. Y quien crea que esto solamente afecta o afectará a los catalanes, a los independentistas y a la mesa de diálogo y negociación, se equivoca; se equivoca porque lo siguiente será querer cargarse el ingreso mínimo; lo siguiente será querer instaurar el contrato único; lo siguiente será querer instaurar la mochila austriaca; en definitiva, lo siguiente serán políticas que son muy nocivas para la gente.

Hay alguna iniciativa que nos pone los pelos de punta, y vuelvo a lo que decía hace un segundo, la mochila austriaca. Para que todo el mundo lo entienda —y aquí tengo que hacer mención a los compañeros y compañeras de Junts per Catalunya en su enmienda 24—, la mochila austriaca son todas las reformas laborales de los últimos cuarenta años sintetizadas en una sola propuesta, que es que los trabajadores y trabajadoras financien su despido, con el sesgo o con la discriminación generacional que ello supone. Nos pone los pelos de punta; son postulados del neoliberalismo, y el neoliberalismo es la mejor pasarela para el fascismo. Nos parece terriblemente peligroso.

Apoyamos —como no puede ser de otra manera—, en este caso, a la compañera, portavoz de Bildu, Mertxe Aizpurua, en su queja. Nos parece una barbaridad lo que pasó el otro día. Nos parece un atropello lo que pasó el otro día, en cuanto a la repetición de la votación por parte o a petición del PSOE. Ustedes manejan esto, a veces, como si fuera su cortijo; y, sobre todo, se contradicen al volver a incumplir, una vez más, un acuerdo firmado, en este caso, con la izquierda abertzale, para derogar la reforma laboral.

Para acabar, nosotros proponemos cuatro cosas. Una, un impuesto a las grandes fortunas, algo tan sencillo y tan de izquierdas como que quien más tenga aporte un poco más y quien menos tenga aporte un poco menos. Y a quien le suene mal, a los defensores del ‘amancioorteganismo’, que lo llamen donación obligada, que, quizá, les suene mejor. Dos, una reducción del 40% del presupuesto de defensa; en definitiva, que haya más médicos que tanques, que nos parece bastante lógico. Tres, liberar la totalidad del superávit de los ayuntamientos, por una cuestión obvia, es la primera Administración a la cual la gente acudirá. Y, cuatro, facilitar que las comunidades autónomas tengan una banca pública real. En definitiva, que esta crisis no la paguen los de siempre, como pasó en el año 2008.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rufián.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Rodríguez Herrero.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: Gracias, señor presidente.

Señorías, en nuestro grupo mantenemos sesenta y dos enmiendas vivas. ¿Por qué? Por la falta total de interés del Gobierno por llegar a ningún tipo de acuerdo con contenido con nosotros. Nada más y nada menos que en el Grupo de Reactivación Económica, el reto más importante al que nos enfrentamos en este momento en España, su portavoz nos dio la clave: nuestras enmiendas —dijo— eran ideológicas, y un partido de izquierdas no se las podía votar a un partido de derechas. La cuestión es que las mismas o similares enmiendas se las han aprobado a otros partidos y entonces parece que pierden su ideología. En fin, paso en estos escasos minutos a explicar nuestra posición y el porqué de las enmiendas que mantenemos vivas.

Las hay de muchos tipos: formales, propositivas, de corrección de errores y las que dejan claras las soluciones que entendemos que pueden ser eficaces para paliar la terrible crisis económica que estamos viviendo. Son enmiendas a corto, medio y largo plazo para salir de esta de la mejor manera posible y volver a recuperar nuestro sitio en el mundo; en cualquier caso, con la vista puesta en el único objetivo que nos guía, los españoles, su presente y su futuro, presente y futuro que solo pueden pasar por el restablecimiento de nuestro tejido productivo, por la creación de empleo seguro y de calidad y, en fin, por

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 23

la garantía de nuestro Estado del bienestar. No se puede dilapidar la ingente cantidad de dinero de todos los españoles empleada en los ERTE de fuerza mayor por falta de flexibilidad temporal y sectorial; deberían prorrogarse hasta fin de año y, si fuera necesario para algún sector, como el turismo, hasta que empiece la campaña del año que viene y, eso sí, anunciado con suficiente antelación para que las empresas puedan planificar su actividad. Debe revisarse el programa de avales del ICO, ampliándolo durante todo este año y el año 2021, y ampliarse los plazos de carencia, porque la actividad está tardando más en recuperarse de lo que previó en principio el Gobierno.

Europa ha levantado los obstáculos fiscales para que se pueda hacer frente a los efectos de la pandemia y es el momento de mirar alrededor y fijarnos en lo que hacen nuestros vecinos. Una decidida política de bajada y exoneraciones de impuestos puede ayudar en buena medida a permitir que empresas que eran viables y rentables antes de la crisis no se queden por el camino y se pierda su negocio y sus puestos de trabajo. Hay que atender a esos sectores que tanto peso tienen en nuestro PIB y tantos puestos de trabajo facilitan: el turismo, prácticamente parado; la hostelería, que tiene problemas especiales de estacionalidad y muchos condicionantes de funcionamiento para garantizar la seguridad; la industria agroalimentaria, tan afectada por el cierre del canal Horeca y en su actividad exportadora también por el cierre de fronteras; los autónomos, que se han visto muy afectados en muchas ramas de su actividad. Hay que tener en cuenta que ya no estamos confinados, pero que —como decía— la actividad se recupera muy despacio; hay que estar atentos con medidas de financiación en esta nueva etapa; hay que ayudar a los que han aguantado; hay que revisar su estructura de costes y aligerarla, racionalizar su factura eléctrica, llevar a cabo una política tributaria proactiva y no ponerles trabas burocráticas ni normativas para que puedan desarrollar sus negocios.

Como decía el gobernador del Banco de España, la crisis ha sido más aguda en España que en nuestros países vecinos por la especialización de nuestra economía, por el tamaño de nuestras empresas y por la alta tasa de temporalidad de nuestro empleo, y demandaba reformas estructurales en el mercado de trabajo para dotarle de más flexibilidad y, al tiempo, de más seguridad, bajando la tasa de temporalidad, en la empleabilidad de los trabajadores, en la eliminación de trabas para que nuestras empresas puedan y quieran crecer y, en fin, aprovechando la digitalización y las nuevas tecnologías para ampliar los campos de negocio e incrementar la productividad de nuestra economía. Partiendo de la base de que sería un error radical la derogación de la reforma laboral que permitió en plena crisis crear miles de puestos de trabajo, abogamos, entre otras cuestiones, por un marco flexible en el que se tomen medidas para dotar al sistema de flexiseguridad pactada que permita la adaptación de las empresas a circunstancias sobrevenidas sin puestos de trabajo. Es urgente, no hay más que recordar las cifras de paro que conocimos ayer.

Y concluyo con la referencia a la política fiscal. No hay un solo análisis que trate sobre la situación actual y la recuperación posterior en España que no dedique una parte importante a analizar la situación de nuestras finanzas públicas y a proponer recomendaciones de presente y de futuro para que vuelvan a una situación de estabilidad que consideran imprescindible para un crecimiento sostenido y sostenible en nuestro país. Recuerden que esperamos un déficit de dos dígitos de PIB este año y una tasa de deuda cercana al 120%. Pues bien, en el documento que enmendamos no se recoge nada de esto y nosotros realizamos una enmienda a la totalidad del bloque que recoge este apartado. Requerimos que el sistema tributario no se considere como mera pieza recaudatoria, porque puede y debe ser utilizado como generador de crecimiento, ayudando, entre otras cuestiones, a la competitividad de nuestra economía. Solo dando lugar a crecimiento sostenible se ensanchan las bases imponibles para generar la recaudación necesaria que asegure la financiación de nuestro Estado del bienestar, neutralice desigualdades y dé margen para tomar medidas que sigan generando crecimiento.

Las políticas de bajada de impuestos que preconizamos en el partido...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rodríguez, debe ir terminando.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: Estoy terminando, presidente.

... han demostrado en épocas anteriores su buen resultado para conseguir estos objetivos. Es una visión muy diferente pero mucho más eficaz que una mera consideración de la hipotética capacidad recaudatoria de una subida de la presión fiscal, como la que nos anunció ayer el presidente del Gobierno, nada más y nada menos que 80 000 millones de euros, sin concretar en qué figuras ni qué efecto puede tener sobre la economía. Demandamos a los gastos eficacia y eficiencia, la eliminación de estructuras y gastos superfluos, tener objetivos claros y cuantificables y ser transparentes y susceptibles de evaluación.

Por último ya —se lo aseguro—...

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 24

El señor **PRESIDENTE**: No, ya termine; y ya no es el gerundio ir terminando, es imperativo.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: ... pedimos que el Gobierno presente ante Parlamento en el plazo más breve posible una senda de consolidación fiscal creíble y consistente con la evolución de nuestra economía informada por la AIReF. Esto es absolutamente necesario para restablecer nuestra reputación y la confianza en nuestra economía...

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien, señora Rodríguez, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: ... y que no hayan aceptado esta enmienda, que no tiene ni ideología ni carga política, no es la mejor de las noticias, pero por nosotros que no quede.

Gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos al turno de fijación de posiciones. Lo inicia, por el Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, el señor Echenique Robba.

El señor **ECHENIQUE ROBBA**: Gracias, señor presidente.

Hablábamos en el punto anterior de cómo recuperar nuestra sanidad y de cómo mitigar los efectos sanitarios de la epidemia, y en este punto hablamos de cómo afrontar la crisis económica brutal que se deriva también de la misma. Creo que en este documento hay elementos muy positivos. Decía el portavoz del PNV que no se apuntan ejes prioritarios, pero yo creo que sí, creo que se dibuja claramente la transición energética como un eje prioritario, con un plan de rehabilitación de viviendas que puede generar mucho empleo en el sector de la construcción y que es muy eficiente en términos energéticos; se apunta la revolución digital, que nuestro país tiene que afrontar también como un eje clave; se habla de la cultura como un eje no solamente cultural, no solamente que nos da identidad como país y no solamente en lo que afecta a lo cultural, sino también como un motor económico que puede ayudarnos a salir mejor de la crisis. Esto, además, se hace sin dejar de hablar de los sectores tradicionales, que evidentemente tienen que ser protegidos, como es el sector primario, como es el turismo, del que vamos a tener que seguir viviendo como país aunque potenciemos otras industrias, y hablando también de un plan de reindustrialización. Creo que esa es la vía hacia delante, la vía de los empleos de alto valor añadido, la vía tecnológica, la vía ecológica. Creo, por tanto, que el documento está bien enfocado.

También quiero destacar, como científico, la apuesta muy importante que se hace por converger a la media europea en inversión, en ciencia e I+D+i, y esto además se hace diciendo de dónde van a venir los recursos. Se dice que tenemos que reducir la brecha fiscal con Europa, que actualmente está en más de 80 000 millones de euros que deja de ingresar España cada año, y se dice además —textualmente— que se tiene que hacer pagando más los que más tienen. A buen entendedor, pocas palabras. Y se dice también que se va a hacer luchando contra la precariedad y la temporalidad en el mercado de trabajo en nuestro país. Aquí quiero dirigirme específicamente a los grupos que han manifestado su preocupación por que no aparezca la derogación de la reforma laboral en el documento final. Nuestro grupo va a votar a favor de esa enmienda, pero, independientemente de si aparece o no, quiero garantizarles, primero, que forma parte del acuerdo de Gobierno entre Unidas Podemos y el Partido Socialista, y segundo, que viendo la trayectoria del Ministerio de Trabajo puedo afirmar, como afirmó nuestro diputado Rafael Mayoral, que a la reforma laboral del Partido Popular no le van a quedar ni los palos del sombrero, y si no, tiempo al tiempo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Echenique.

Cierra este bloque, por el Grupo Socialista, el señor Casares Hontañón.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero que mis primeras palabras sean de agradecimiento a todos los grupos de esta Comisión por el trabajo serio y responsable que hemos hecho durante estos meses, y a todos los partidos que han entendido que teníamos que estar a la altura ante el mayor reto de nuestras vidas. Señorías, si en estos momentos no somos capaces de ponernos de acuerdo, ¿cuándo lo vamos a hacer? Por ello, mi agradecimiento a los partidos que sí han querido sumar y que sí han querido aportar. Vamos a votar a favor de más de 130 enmiendas en este bloque y hemos transaccionado otras 30 propuestas para el



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 25

acuerdo. Hemos hecho un esfuerzo y lo vamos a seguir haciendo para obtener, señorías, el mayor acuerdo posible.

Presentamos un acuerdo de país para hacer frente a las consecuencias económicas y sociales de esta pandemia. Un acuerdo que dé respuesta a los sectores más castigados por esta crisis económica como el turismo, la industria, el comercio, los transportes, la hostelería, la automoción o la cultura. Un acuerdo que luche contra la precariedad y la temporalidad laboral; que fortalezca nuestro tejido productivo y digitalice a nuestras empresas y a nuestra Administración; que nos permita hacer frente al reto demográfico, al reto del campo y del mundo rural; que alcance un pacto de Estado por la ciencia y la I+D+i y que afronte la transición ecológica, la movilidad sostenible y la rehabilitación urbana de viviendas. Un acuerdo de país que defienda lo público e incremente la capacidad recaudatoria del Estado con una fiscalidad más justa y progresiva y que luche decididamente contra el fraude fiscal. Y también que fortalezca al municipalismo de este país y le permita disponer de parte de los remanentes y de los superávits y, además, que los ayuntamientos de España puedan tener parte de los fondos europeos.

Un acuerdo de país, señorías, que no se construye desde las descalificaciones o los [gritos]<sup>1</sup> de la señora Oramas ni tampoco se construye pensando en las elecciones del 12 de julio ni pensando en las posibles elecciones de Cataluña o que tampoco se construye estando ausente de esta Comisión de Reconstrucción. Un acuerdo de país, señorías, que tampoco se construye hablando de la repetición de la votación de una enmienda, cuando todos ustedes después prestaron sus votos para repetir otras dos votaciones a propuesta de Unidas Podemos en el mismo sentido.

Señorías, presentamos un acuerdo de país para no dejar a nadie atrás; un acuerdo para dar una respuesta distinta a la de la anterior crisis económica con un Gobierno del Partido Popular. Probablemente por eso, señorías, hoy el Partido Popular sigue pensando en su estrategia de cuanto peor mejor, así que en este caso ni siquiera se han bajado del acuerdo porque nunca han estado en el acuerdo, señorías. Entre los problemas de la gente y sus intereses partidistas han optado por sus intereses; entre los problemas de España y sus intereses han vuelto a optar por sus intereses. El problema, señorías, es que ya no sorprenden a nadie pero sí defraudan a mucha gente. Por tanto, en esta última intervención hago una propuesta a todos los partidos políticos de esta Cámara para que alcancemos ese acuerdo de país, no por nosotros, no por el Gobierno de España, sino por los 47 millones de hombres y mujeres de España que necesitan una respuesta justa a esta crisis para que, definitivamente, nadie se quede atrás: ni trabajadores, ni mayores, ni jóvenes, ni autónomos, ni esa juventud que necesita más certezas y esperanzas en un mundo de tanta incertidumbre.

Muchísimas gracias, señorías. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias. **(La señora Oramas González-Moro pide la palabra)**. Sí.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Señor presidente, solicito que el portavoz socialista retire que la señora Oramas ha gritado para que quede constancia en esta Cámara de que la señora Oramas es firme pero no grita.

El señor **PRESIDENTE**: A ver, ¿señor Casares? **(Asentimiento)**. Retirado.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiempo ahora para tratar las conclusiones y las enmiendas del Grupo de Trabajo Políticas Sociales y Sistema de Cuidados. Para la presentación de estas conclusiones y de esos trabajos, tienen la palabra su coordinador y vicepresidente primero de la Comisión, el señor Santiago Romero.

El señor **COORDINADOR DEL GRUPO DE TRABAJO POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS** (Santiago Romero): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señoras y señores diputados. Quiero empezar, en primer lugar, destacando el buen ambiente de trabajo, de colaboración y entendimiento que ha existido entre todos los grupos parlamentarios en este grupo de trabajo de políticas sociales y cuidados. En general, hemos alcanzado absoluto consenso en la organización y método de trabajo, salvo en una ocasión respecto a las comparecencias en la que el Grupo Popular quedó fuera del acuerdo consensuado por la totalidad de fuerzas políticas. En todo caso,

<sup>1</sup> Palabra retirada por el señor Casares Hontañón, a solicitud de la señora Oramas González-Moro.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 26

agradezco a todos los grupos parlamentarios su posterior esfuerzo para reincorporar al Grupo Popular a este consenso, de forma que se pudo recuperar de forma unánime.

El grupo de trabajo ha realizado sus actividades para garantizar que en nuestro país se efectúe la aplicación en toda su extensión de todos los derechos sociales y de cuidados respetando, como no podía ser de otra forma, la posición unánime de la Declaración y Programa de Acción de Viena de las Naciones Unidas. Hemos trabajado entendiendo inescindibles todos los derechos sociales como derechos humanos para garantizar la indivisibilidad, la interdependencia y la interrelación de todos los derechos fundamentales, destacando siempre la necesidad de elevar los niveles de garantía y protección de todos los derechos sociales y de cuidados, y para llevar adelante políticas públicas que sitúen en su centro los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: más políticas sociales para reforzar las políticas del Estado del bienestar.

Hemos realizado 32 comparecencias en 8 sesiones en las que durante 31 horas distintos expertos, expertas, entidades y personas individuales han explicado sus puntos de vista y han hecho sus aportaciones sobre la realidad de las políticas sociales en España y sus sugerencias. Han sido más de 40 horas de trabajo y 29 de esos comparecientes aportaron 53 documentos, todos ellos interesantes y enriquecedores y que han quedado registrados debidamente en los índices y memoria de actividad de este grupo. Finalmente realizamos 112 votaciones de enmiendas, de las cuales fueron aprobadas 17 de distintos grupos parlamentarios, y eso ha permitido un documento de ponencia aprobado por una mayoría de Unidas Podemos, Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario Republicano, que además ha sido enriquecido con enmiendas parciales de otros grupos, y ya desde ahora llamamos, cómo no, al consenso al resto de grupos en esta sesión para que podamos alcanzar un acuerdo lo más unánime posible.

Por último, como no puede ser de otra forma, expreso mi agradecimiento a todos los portavoces de los distintos grupos parlamentarios que han trabajado en este grupo por su buen trabajo, a los servicios de la Cámara, a los ujieres, a los técnicos de imagen y sonido, al personal de higiene y limpieza y, como no podía ser de otra forma y, además, muy destacadamente, al letrado asignado por la Cámara, don Luis Miranda, por su ejemplar trabajo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Santiago.

Vamos al turno de defensa de las enmiendas. Empezamos por Teruel Existe, tiene la palabra el señor Guitarte Gimeno.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Gracias, señor presidente.

En este grupo de trabajo hemos apreciado en general una profundización en los temas sociales, pero quizá hemos echado en falta un tratamiento más detallado de las carencias sociales en el mundo rural. Allí la falta de desarrollo, la alta tasa de masculinidad, la baja densidad demográfica, en fin, una serie de especificidades que hacen que las políticas sociales deban adaptarse específicamente a este medio. Hemos puesto especial énfasis en las enmiendas que nos quedan vivas en la mujer rural, que tiene un papel fundamental y es parte esencial de esa nueva ruralidad que está surgiendo; un papel imprescindible para la dinamización del medio en todos los niveles porque la desigualdad allí es todavía mayor que en el medio urbano. Por ello planteamos políticas específicas en la enmienda número 1 para promover la igualdad, la conciliación, el emprendimiento y planes de creación de empleo destinados específicamente a la mujer.

Tenemos otra enmienda que hace hincapié en la atención temprana para todos los niños y niñas de 0 a 6 años que, aunque lo trata el borrador, creemos que debe detallarse más o especificarse con más profundidad. Otra enmienda es la relativa a la falta de vivienda en este medio rural. Y una última dedicada a modular el ingreso mínimo vital para que contribuya a fijar nuevos pobladores en dicho medio rural. Creemos que todas ellas aportan cosas de interés y solicitamos a los grupos que las apoyen en buena medida.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Guitarte.

Por Unión del Pueblo Navarro, tiene la palabra el señor Sayas López.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 27

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Gracias, presidente.

Intervendré brevemente. Está claro que esta Comisión en su origen tenía como sentido ponernos de acuerdo, valorar conjuntamente cuáles son las necesidades de nuestro país para ser capaces de llegar a puntos de consenso. En esta parte de los acuerdos es especialmente difícil alcanzar ese punto cuando no se tiene ninguna voluntad de acordar, dando la espalda a algo tan importante para nuestro país como es la educación concertada. Y no se tiene por sectarismo, porque no hay otra razón posible; porque se quiere ideologizar la educación y porque se quiere atacar la libertad. Y es imposible que tengamos un país fuerte cuando no se respetan pilares tan fundamentales y tan constitucionales como es la libertad de elección de centro. La educación concertada, aunque de iniciativa privada, presta un servicio público esencial para nuestro país y, por tanto, es absolutamente injustificable el sectarismo con el que actúa el Gobierno y los grupos que le apoyan porque dan carpetazo a las ayudas a la educación concertada solo porque ideológicamente no les gusta o la detestan. Creo que la libertad debe imperar en cualquier reconstrucción y que la ley tiene que estar por encima de cualquier acuerdo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sayas.

Por Nueva Canarias, tiene la palabra el señor Quevedo Iturbe.

El señor **QUEVEDO ITURBE**: Gracias de nuevo, señor presidente.

Para Nueva Canarias es evidente que el centro de la recuperación, en este caso de la crisis derivada de la pandemia de la COVID-19, deben ser las personas. Eso nos ha ocurrido siempre en todas las crisis. Por eso tenemos que volver a aplaudir las medidas que se han tomado a favor de los derechos sociales, de los servicios sociales, el ingreso mínimo vital, la defensa de los pensionistas, la defensa de la vivienda de las familias más vulnerables, todo esto está bien. Ahora bien, este tipo de documentos, como le ocurre a los anteriores, adolece de algunos inconvenientes. Primero, no tienen una ficha financiera clara y, segundo, no se diferencia claramente lo que ocurre en las distintas comunidades a la hora de hablar de la pobreza, de la exclusión y del paro. Tengo que volver a decir que Canarias es la comunidad que en mayor medida va a sufrir las consecuencias pospandemia de todas las comunidades del Estado español relacionado con su modelo económico, y que para salir adelante la principal política social es el empleo, de forma que insistimos en la necesidad de que los ERTE de fuerza mayor queden ampliados hasta la recuperación mínima de la actividad turística en Canarias, porque vuelvo a decir que de eso depende el 40% del empleo.

Por ello las administraciones públicas tienen que contar con recursos, recuperar y utilizar los recursos que han perdido a lo largo de este tiempo, singularmente en Canarias por su modelo fiscal y económico. Y volvemos a decir que es necesario que las corporaciones canarias puedan endeudarse nuevamente cuando han cumplido con sus obligaciones fiscales e, igualmente, que sea posible utilizar los recursos ociosos, como es el caso del superávit que se muere de risa en determinadas cuentas bancarias cuando podría estar al servicio precisamente de la gente que más lo necesita.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Quevedo.

Por Coalición Canaria, tiene la palabra la señora Oramas González-Moro.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señor presidente.

Qué bonito queda ser de izquierda en los mítines y en los discursos, pero después resulta que esos partidos que son de izquierda y no dejan a nadie atrás, tienen en su ministerio en este momento fondos para pobreza específicos para Canarias, porque es obligación del Estado y está en el régimen económico y fiscal, y no los transfieren y encima su consejera de Canarias es de Podemos. A ver cómo lo explican. No lo han apoyado como tampoco han apoyado transferir los 42 millones que están en los presupuestos para infraestructura educativa que es obligación del Estado, cuando es urgente en Canarias para adaptar las aulas a la COVID y, sobre todo, para los centros en Lanzarote y Fuerteventura por sus especiales condiciones con la carga que tienen allí de inmigración.

Pero es que, además, votan en contra de que las pensiones no contributivas vayan confluyendo hacia el salario mínimo y, sobre todo, votan en contra de que se cumpla la Ley de dependencia, puesto que el 50% corresponde al Estado para cumplir la ley que aprobó este Congreso. También votan en contra de que se haga un plan de extensión de la educación infantil de 0 a 3 años. Lo ponen en campaña electoral, lo venden en los debates, pero resulta que cuando se plantea hacer un plan de implantación de la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 28

educación de 0 a 3 años, no lo hacen. Y lo más importante, empiezan a vender una historia de los centros concertados, que no pueden tener las inversiones de tal, sin tener ni idea de lo que es la educación privada donde van las élites y lo que son los centros concertados. Yo he sido alcaldesa de La Laguna y he estado en Las Tres Mil Viviendas de Sevilla y allí están los salesianos con el programa Don Bosco. ¿Eso son élites?, ¿formando a los MENA y en barrios pobres? O el Colegio Hogar Escuela en Santa Cruz o el Colegio Cisneros, en La Cuesta, en mi municipio de La Laguna, en uno de los barrios con mayor demanda social ¿De qué están hablando? ¿De dejar a esas entidades —unas religiosas, como Don Bosco, y otras laicas, como el Colegio Cisneros, en el barrio de La Cuesta— en toda España y en África que están trabajando en la integración de los menores inmigrantes? ¿Eso son élites? Creo que lo que tienen que hacer es visitarlos.

Por eso, esta diputada no va a apoyar el documento de este grupo de trabajo; no va a impedir que se apruebe, pero espera que en el Pleno se reconozca cuál es la realidad de este país. Espero que salgan de los ministerios, salgan de las presidencias, salgan de los mítines y se pateen los barrios de este país donde la educación concertada está haciendo una labor social del demonio.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Oramas.

Por Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Aizpurua Arzallus.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Gracias, presidente. *Eskerrik asko*.

Se dice que el papel lo soporta todo, pero hay veces que ni siquiera el papel lo soporta todo. Este documento contiene enunciados interesantes, están cargados de buena intención e, incluso, podríamos decir que van en la buena dirección, si no fuera porque esto no debería ser una simple declaración de intenciones sino un compendio de articulados, de medidas concretas para poder atajar una crisis social de enormes dimensiones que ya está llamando a nuestra puerta. No lo voy a negar, hay buenos enunciados, buenas frases, se habla de todos y cada uno de los aspectos que deberían considerarse para hacer frente a lo que se avecina; sin embargo, faltan medidas básicas, medidas concretas que son las que van a determinar cómo se hace frente a las consecuencias dramáticas de esta crisis del coronavirus.

No voy a entrar en detalles, anteayer en el grupo de trabajo ya se explicitaron las cuestiones concretas que echábamos en falta. Solo citaré algunos de los problemas acuciantes a los que creemos que no da respuesta este documento, uno de ellos es el tema de los cuidados, algo que se presuponía que debía ser un eje central. Hace unos meses no dejábamos de reconocer la labor, el tesón, la determinación, la constancia y el compromiso que han demostrado desde el minuto uno de la pandemia los sectores que trabajan en los cuidados, sectores que, además, están conformados por mujeres porque fundamentalmente fueron ellas las que cuidaron de las personas mayores en las residencias, las limpiadoras, las enfermeras, médicos, reponedoras en supermercados, aquellas a quienes les dimos el título de heroínas. A ellas ya de nada les sirven esos títulos honoríficos ni las palabras de agradecimiento ni los aplausos que les dedicamos continuamente. Estas personas, todas las que en aquellos momentos pudimos considerar como trabajadores esenciales, siguen ahora igual de mal que antes, sometidas a la precariedad, con escasos salarios y el futuro que se les dibuja no va a mejorar, al menos no según el contenido de este documento.

Este documento si para algo debía servir era para acordar medidas que pusieran en el centro aquello que hasta entonces era invisible. Hablamos de derechos sociales tasados y estipulados que impidan situaciones de pobreza, porque la pobreza es una cuestión de injusticia social y tiene razones estructurales y políticas. Hay enunciados, claro que sí y se habla de todo esto en el documento, pero no se concreta en medidas. Y poner a las personas en el centro debe ser algo más que una frase redonda; supone establecer unas líneas de intervención directa contra la exclusión social, contra la pobreza; supone establecer medidas concretas porque alguien dijo alguna vez que no hay ninguna riqueza inocente y que toda pobreza se nutre de alguna riqueza. Hay que fijar medidas concretas como la de pensiones mínimas de 1080 euros para que, quienes lo han dado todo, no tengan que seguir sufriendo las consecuencias de unas políticas que solo consiguen perpetuar la desigualdad social. Es el reto del siglo XXI al que este documento, lamentablemente, tan solo mira de soslayo. Creo sinceramente que no se mira directamente a los ojos y que las miradas de reojo no ayudan a solucionar lo que tiene solución; lo que tiene solución, repito, con medidas concretas como las que proponíamos en las once enmiendas que presentamos y de las cuales ninguna ha sido aceptada. Consideramos, pues, que este documento adolece de muchas cosas y queda muy lejos de lo que necesita la mayoría de la gente.

*Eskerrik asko*.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 29

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Aizpurua.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJPNV), tiene la palabra el señor Esteban Bravo.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Gracias, señor presidente.

Al leer el nombre de los bloques de este documento —igualdad, derechos sociales, inclusión y vivienda, servicios sociales, sistema de cuidados, educación y juventud—, ya se ve que adolece de un defecto de estructura importante porque todas son competencias de las comunidades autónomas. Por tanto, me parece que es un documento de trabajo bastante cogido por los pelos. Luego, cuando se va al contenido, o tiene que hacer referencias genéricas y hablar de cooperar, de intentar impulsar y demás generalidades, o a veces se permite también algunos lujos como indicar a las instituciones competentes cómo utilizar sus recursos y de qué manera distribuirlos, cosa que parece bastante inadecuada. Es complicado solucionar a través de modificaciones en los párrafos de la exposición de motivos estos defectos que he mencionado. Aun así, hemos presentado una serie de enmiendas que estamos dispuestos a discutir para ver si se puede avanzar.

Tengo que discrepar del grupo que ha intervenido con anterioridad porque nosotros no vamos a solicitar que se tomen decisiones en este grupo de trabajo y menos aún que se apunten en este texto medidas cuyas decisiones corresponde tomar a otras instituciones, en concreto, en nuestro caso a la Comunidad autónoma vasca o a la Comunidad Foral de Navarra. Debe remarcarse el respeto absoluto a ese ámbito competencial y a ese ámbito de decisión sobre cómo hay que implementar esos recursos y de qué manera. Seguro que en el contenido podemos coincidir en muchas cosas, pero hay que tener claro de quién es la competencia.

Por tanto, en estos momentos no podemos votar favorablemente este texto. Seguiremos abiertos a una discusión la semana que viene para ver si podemos corregirlo y, en la medida de lo posible, intentar avanzar en una próxima sesión en el Pleno, pero hoy por hoy nos parece que solucionar únicamente a través de menciones muy ligeras en la exposición de motivos los defectos que tiene el texto es insuficiente. Es imposible.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Esteban.

Antes de pasar a la siguiente portavoz, quiero decirles que el letrado estuvo trabajando ayer hasta bien entrada la madrugada, y ahora está actualizando permanentemente el documento para que sea una aproximación de cómo vamos a poder agrupar las votaciones de la tarde. Hemos mandado ya a los asistentes de los grupos el bloque de Sanidad. Es un borrador en el que no vienen las transaccionales, pero es fundamentalmente para que los grupos lo puedan revisar por si hay que hacer alguna modificación, y que vayamos trabajando sobre esa aproximación que será la que nos permita luego ser mucho más ágiles a la hora de votar, porque les recuerdo que hay todavía nada más y nada menos que novecientas enmiendas que votar. El bloque de Sanidad ya está, revísenlo, por favor, y trasladen al letrado cualquier modificación que haya que hacer.

Ahora continuamos y tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Giménez Giménez.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: Muchas gracias.

En primer lugar, quiero dar las gracias en nuestro grupo de trabajo por la coordinación que hemos tenido en un ámbito muy importante de esta Comisión para la Reconstrucción, que debe tener la tendencia de llegar a grandes acuerdos para solucionar los problemas a los que nos estamos enfrentando y, sobre todo, abordar la realidad de las personas que peor lo están pasando. Quiero también expresar nuestro agradecimiento a cada uno de los comparecientes, expertos y a todos aquellos que nos han ofrecido información y nos han aportado la realidad de su día a día y su *expertise* para que podamos hacer un buen trabajo.

Como hemos estado explicando en sesiones anteriores, creo que en este grupo de trabajo nos hemos caracterizado por dos áreas; el área social es la que ha primado. Y nosotros en este ámbito hemos presentado determinadas enmiendas —agradecemos su voluntad al Gobierno y a otros partidos políticos para apoyarlas— con la intención de no dejar a ningún grupo atrás. Celebramos que haya buenas propuestas en materia de infravivienda, chabolismo, para mejorar el marco de trabajo con las personas sin hogar, para promover una ley de servicios sociales, para continuar avanzando de una manera firme en el trabajo contra la violencia machista. Igualmente, vamos a seguir trabajando con nuestras enmiendas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 30

para abordar esa ley de igualdad de trato que queda pendiente y para que se tenga en cuenta cuál es la situación de las mujeres empleadas del hogar, de los feriantes, de los vendedores y de todos aquellos que han sido azotados gravemente por esta crisis. Vamos a seguir peleando y trabajando con las enmiendas hasta el final para que estas realidades sean contempladas, pero celebramos esa voluntad de acuerdo y de llegar a posiciones comunes.

Pero, por otra parte, de nuevo tenemos que lamentar la visión que están teniendo en el ámbito educativo y que no se llegue a acuerdos. Tenemos que ser conscientes de que esta pandemia ha afectado a los niños y a las niñas y también a sus familias en el ámbito educativo. No ha habido diferencias entre un niño que va a la escuela concertada y un niño que va a la escuela pública. ¿Realmente creemos que un niño que estudia en la escuela concertada y un niño que estudia en la pública merecen una protección distinta? ¿Realmente creemos que ahora, con esta pandemia, tenemos que dejar fuera y amenazar a las escuelas especiales? Ahí está centrando el debate nuestro Gobierno, cuya propuesta de documento es sectaria e ideológica. El Gobierno está centrando el debate de la educación en esto. En Ciudadanos no queremos que el debate se centre en esto, sino en que todos los niños y todas las niñas tengan igualdad de oportunidades; en que no se deje en un rincón ni se deje atrás a ningún niño en el ámbito educativo, bien porque viva en el mundo rural, bien porque tenga una situación socioeconómica difícil, bien porque sea un niño que necesite una educación especial, bien porque sea un niño que vaya a la concertada o bien porque sea un niño que vaya a la educación pública. Esta es la visión que debemos tener cuando hablamos en una Comisión para la Reconstrucción del ámbito educativo. Por tanto, tenemos que lamentar que no hayamos llegado a un acuerdo y que se esté estigmatizando e ideologizando nuevamente el tema. Queremos apostar por llegar a acuerdos y consensos de aquí al Pleno porque sería lamentable que un bloque social no sea apoyado por una cuestión de sectarismo en el ámbito educativo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Giménez.

Vamos al Grupo Plural. Por el Bloque Nacionalista Galego, tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Obrigado*, señor presidente.

Intervendré brevemente para centrarme en dos o tres cuestiones del conjunto de las que se abordan en este documento que nos parecen importantes. Se ha demostrado que la política de cuidados, especialmente de las personas mayores en las residencias —la mayoría de gestión privada— ha sido enormemente deficitaria y un grave problema. El dato revelador es que el 50% de las personas fallecieron en residencias de mayores. Por eso centramos nuestras enmiendas en una propuesta que nos parece imprescindible, en la elaboración de un plan de intervención pública en las residencias para ponerlas bajo el control de las comunidades autónomas, que son las que tienen competencias. Los cuidados, a nuestro juicio, no pueden ser un negocio, sino un deber y, por lo tanto, un servicio público. Es un negocio que, además, se maximiza normalmente por la vía de reducir la calidad del servicio prestado, con las consecuencias que ya conocemos. En este plan entrarían todas las residencias de las grandes corporaciones, empezando por aquellas en las que en estos meses quedó constatada una gestión deficiente. Defendemos, de cara al futuro, la prohibición de la concertación de plazas públicas con residencias privadas por el mismo criterio de que los cuidados no pueden convertirse en un negocio. Al mismo tiempo, defendemos —y nos parece increíble que no se acepte porque además es un compromiso que ya está establecido— que el Estado cumpla con su obligación legal de financiar al 50% la Ley de dependencia. Defendemos la condonación de hipotecas para personas y autónomos, la suspensión del pago de los servicios básicos, la creación de un salario de inserción laboral que sea compatible con el ingreso mínimo vital, especialmente para cubrir también a aquellos sectores a los que ese ingreso mínimo dejó fuera, como menores de veintitrés años o personas excluidas por el artículo 7. También, por ejemplo, implantar un permiso retribuido para facilitar la conciliación laboral, cosa que, en este momento, aún está sin resolver. Nos parece que son propuestas de sentido común que deberían ser aceptadas, y no entendemos por qué no fue así.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rego.

En nombre de Más Compromís, señor Baldoví.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 31

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies, senyor president.*

Como acertadamente decía el señor Esteban, las políticas sociales y los sistemas de cuidados son, básicamente, competencia de las comunidades autónomas, y para poder prestarlos, y más en estos tiempos tan complicados, hacen falta los recursos. Por eso, nosotros hemos presentado dos enmiendas; una —no en este grupo— que hablaba del sistema de financiación, porque me parece que es absolutamente imprescindible. Y, la otra, una enmienda de sentido común, que el Estado cumpla con su obligación; es decir, si se hace una Ley de dependencia y el Estado tiene que pagar el 50 %, no entendemos por qué ahora se está pagando el 12%. Poco podremos ayudar si el Estado no cumple con su parte.

Lamentamos también que algunas de nuestras enmiendas no hayan sido aceptadas, como referenciar las prestaciones sociales al salario mínimo interprofesional, que creo que mejoraría notablemente las prestaciones a esta gente, o equiparar las pensiones no contributivas al 70% del salario mínimo interprofesional.

Celebramos que alguna de nuestras enmiendas se haya aceptado, pero insistimos en que el grueso de nuestras enmiendas no se ha aceptado. Por tanto, no impediremos que se apruebe, pero tampoco votaremos con mucho entusiasmo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Baldoví.

En nombre de Más País-Equo, tiene la palabra la señora Sabanés Nadal.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias, presidente.

Si renunciamos a cuidarnos y la política de cuidados no la traducimos en voluntad de las instituciones, las sociedades no serán solo más injustas, sino que serán más vulnerables. Este documento crea un marco importante para avanzar en los derechos sociales y en las políticas de cuidados. No entiendo muy bien estos alegatos que se están haciendo hoy con respecto a la educación, cuando en todas las comparecencias —y estaban presentes los de los alegatos— las organizaciones de infancia reconocían dos cosas esenciales, segregación en la educación y discriminación por motivos económicos; segregación y discriminación, combinadas, por motivos económicos. Esto tenía que ver con el incumplimiento de las normas, con el incumplimiento de los procesos de admisión de alumnos, con determinados factores que se han estado incumpliendo a lo largo del tiempo. Y esto ha estado presente en todas las comparecencias de todas las organizaciones; no me digan que no, porque es que sí, reléanselo. Desde luego, no hay ningún tipo de sectarismo en la defensa de la educación pública, que ha estado haciendo un esfuerzo absolutamente excepcional, en este y en otros momentos, y que lo sigue haciendo. Desde luego, ningún sectarismo en la defensa de la educación pública, señorías.

A nosotros hay tres cuestiones que nos interesan mucho en las políticas de cuidado y la igualdad: la renta básica, la prueba piloto; los permisos para cuidar hijos e hijas, y las prestaciones por hijos e hijas. Y luego hay cosas —no nos han cogido, de las trece enmiendas, ninguna— que creo que no costaban mucho y eran interesantes, como la brecha laboral, los derechos de la infancia —la 229— y la violencia contra la infancia, igualar —termino; por favor, un poco como el PP en el tiempo de más— los derechos a las prestaciones y pensiones de las parejas de hecho y una muy importante de protección, la 227, a trabajadores y trabajadoras del hogar y asumir el Convenio 289 de la OIT. Esas son las enmiendas que quedan vivas y les agradecería el apoyo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sabanés.

En nombre de Junts per Catalunya tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor **BEL ACCENSI**: Gracias, presidente.

Nuestro grupo había presentado dieciséis enmiendas, estamos transaccionando una con el Grupo Socialista, pero eso no desvirtúa el sentido y la posición de nuestro voto. Tenemos dos grandes temas, dos grandes cuestiones que nos separan a la hora de poder apoyar este documento. Uno es sobre el ámbito competencial. Tenemos, una vez más, otra situación tendente a la recentralización cuando se habla, por ejemplo, de un nuevo modelo de atención a la infancia, competencia que viene desarrollando la Generalitat, que tiene un modelo singular que funciona y que es reconocido a nivel internacional como uno de los modelos de éxito, y esto pasa en otros ámbitos. Por tanto, hay una gran discrepancia en el ámbito competencial. Y también la hay en el ámbito educativo. Para nosotros la educación pública es la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 32

educación de gestión directa y la educación concertada. La educación concertada forma parte del sistema de educación público en el Estado español y, en ese sentido, quiero hacer dos reflexiones. Cuando ustedes excluyen del incremento de los recursos públicos a la educación concertada no están castigando a las instituciones que gestionan la educación concertada, están castigando a los alumnos de la educación concertada, que son alumnos con padres que pagan impuestos, como los paga el resto. Los que ustedes denominan como ricos llevan a sus hijos a la educación privada, no a la educación concertada. Hay un gran desconocimiento de la función que está haciendo la educación concertada; por tanto, nosotros no lo vamos a apoyar.

Y, si me permite el señor presidente, me gustaría decir unas palabras a mi compañero —y me atrevería a decir amigo— el señor Rufián. Cuando quiera le explico lo que es la mochila austriaca pero, en todo caso, léase la enmienda 243. Nosotros, cuando hablamos de mochila austriaca, hablamos de un fondo de capitalización con aportaciones empresariales, no de los trabajadores.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Bel.

Pues, precisamente, por el Grupo Parlamentario Republicano tiene la palabra el señor Rufián Romero.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Amigo Ferran, la verdad es que cuando hablamos de trabajadores y empresarios y se habla de aportaciones, de pedirles a las empresas que aporten, siempre acaban pringando los mismos.

Quiero hacer tres o cuatro apuntes sobre este tema. El primero es que el representante del Partido Socialista ha dicho que está Comisión —lo que está pasando aquí— es el mayor reto de nuestras vidas. Yo espero que no, sinceramente espero que no; de hecho, creo que ha sido un reto para los letrados y para los trabajadores de nuestros grupos parlamentarios. Espero que no sea el mayor reto de nuestras vidas. Creo que nos estamos pasando de grandilocuentes en esta Comisión, que, repito —y lo digo con pesar—, creo que va a servir para poco más que un titular en el telediario que hablará de concordia, de consenso, pero que esconde muchísimas salidas, yo creo, nocivas para la gente en cuanto a esta crisis se refiere.

Después se nos pide constantemente a los grupos minoritarios generosidad, y creo que confunden la generosidad con la servidumbre, y lo hacen constantemente. De hecho, esto no es de ahora, lo llevan haciendo ustedes cuarenta años. En nuestro caso —y creo que es algo general—, presentamos cincuenta enmiendas y a duras penas nos aceptan diez. Entonces, no nos están pidiendo generosidad, nos piden servidumbre cuando nos piden que apoyemos algunos de los acuerdos que sobre todo la izquierda, o —por qué no decirlo— la mal llamada izquierda de este país, está cerrando con la derecha, con una derecha que dice que hay que sacar la ideología de todo esto, y todo el mundo sabe cómo acaba esto cada vez que alguien de la derecha dice que hay que sacar la ideología de algunas de las soluciones que se aportan frente a las crisis. Pues acaba de la siguiente manera: los de izquierdas somos unos radicales o unos sectarios y los de derechas son estadistas. Ese es el marco mental que siempre la derecha ha querido instaurar.

También nosotros hemos dicho desde el minuto cero que esta crisis, señorías, no es la mayor crisis sanitaria, política, económica, social de nuestra historia. Es que no lo es, es que es falso, y es una falta de respeto para los centenares de miles de personas que viven esta crisis cada día desde hace decenios. Esta simplemente es la crisis mayor de nuestra latitud. Lo que lleva pasando en decenas de países durante toda la historia ha llegado a la rica Europa y a Estados Unidos, es la única diferencia. Creo que son una falta de respeto según qué salidas que se están proponiendo en esta Comisión. Nosotros, en cuanto a este ámbito se refiere, apuntamos básicamente tres. En primer lugar, ustedes están prometiendo centenares de miles de millones sin explicar de dónde se sacan, cómo lo financiamos, y la verdad es que cada vez que se promete algo así y no se explica cómo se financia solamente hay dos explicaciones: la primera es que no lo saben, que es mala, y la segunda es que no lo quieren decir, que es aún peor, porque se suele sacar entonces de la clase trabajadora. Dos, no se reconoce algo básico para nosotros, que es una prestación remunerada para la conciliación familiar de familias monoparentales y sobre todo 'monomarentales' para intentar batallar contra la ansiedad que provoca en muchísima gente no saber dónde dejar a sus hijos e hijas en este periodo. Y sobre todo la infrafinanciación de la Ley de dependencia. Lo hemos dicho en el primer ámbito, también lo decimos aquí: están ustedes volviendo a repetir los errores de la crisis estafa del año 2008, que es intentar salir de esta con la derecha.

Muchas gracias.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 33

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rufián.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Romero Sánchez.

La señora **ROMERO SÁNCHEZ**: Buenos días y muchas gracias, presidente.

Desde el Grupo Parlamentario Popular, en materia social, de políticas sociales y de cuidados, hemos presentado una batería muy importante de propuestas, todas ellas bajo un denominador común, que la creación de empleo es la mejor política social. Solo así podremos garantizar y fortalecer nuestro Estado de bienestar social; solo con una economía fuerte y robusta podremos garantizar los recursos suficientes para mantener las políticas sociales y, lo más importante, para que sean efectivas y eficientes, no en el corto plazo, en el largo plazo. De eso precisamente es de lo que adolece este documento que nos presentan, de propuestas a largo plazo. No se puede pensar en reconstruir el país si no estamos pensando en que hay que hacer una valoración de lo que ha pasado, de la situación que tenemos y no solo de cómo mejorarlo, sino de abordar políticas que de verdad se consoliden para las generaciones futuras. Vivimos la crisis sanitaria más grave de la historia, a pesar de las palabras del señor Rufián; más de 45 000 fallecidos en España es un número que habla por sí solo de la crisis a la que nos enfrentamos, y de lo que eso significa como crisis económica y social, donde hoy hay más desigualdad, donde hoy hay más pobreza, donde hoy hay más paro y donde hoy las familias tienen menos oportunidades. Por eso hoy más que nunca tenemos que proteger a los más vulnerables, y ahí es donde presenta las propuestas el Partido Popular, unido todo ello a favorecer la creación de empleo. Estamos de acuerdo con el ingreso mínimo vital, pero vinculándolo a las políticas activas de empleo. Consideramos que nuestros jóvenes necesitan mayor protección y mayor apoyo para el acceso al mercado laboral. Hemos plantado propuestas en materia de discapacitados, hemos planteado propuestas en materia de mayores, hemos planteado una propuesta para que por fin tenga este país una ley básica de servicios sociales de ámbito nacional que garantice las prestaciones comunes en todo el territorio nacional, que adolece de ello nuestro país, y por supuesto reforzar las plantillas y todos los servicios sociales, que hoy más que nunca lo necesitan miles y millones de ciudadanos.

Por supuesto que la igualdad de oportunidades es el gran reto, y la conciliación, que hemos visto que es una de las grandes dificultades que ha tenido la familia precisamente en estos tiempos de confinamiento, y el apoyo al acceso al empleo en las mismas condiciones que los hombres, la eliminación de la brecha salarial. Nos alegra que nos hayan aceptado nuestra propuesta de un plan de apoyo a las mujeres emprendedoras. Pero, como decía, se quedan cortos, e incluso hacen en el bloque educativo un ataque muy grave a la libertad que emana de nuestra Constitución española, que es la libertad de los padres de elegir el modelo de educación que quieren para sus hijos. No podemos aceptar su propuesta, por la que quieren dejar al margen a dos millones de alumnos que estudian en la educación concertada. Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Popular, les volvemos a insistir: la educación pública y la concertada, las dos, conviven en nuestro sistema educativo; las dos cumplen un servicio esencial en materia educativa. No podemos entender por qué de nuevo en esta propuesta de reconstrucción, en este momento en el que se les llena la boca diciendo que quieren pactar, que quieren acordar y que quieren consenso, pueden plantear una propuesta que vuelve a las viejas recetas de la izquierda de querer enfrentar lo público con lo privado. No podemos entender que dejen al margen de nuevo a los centros de educación especial que necesitan de apoyo. No lo podemos entender. Nos alegra enormemente que nos acepten ese programa de apoyo y refuerzo educativo necesario para tantos niños y para tantos alumnos que en esta época no han podido tener el rendimiento escolar en las mismas condiciones de igualdad. Pero, desde luego, no podemos aceptar, como decía, que en materia educativa dejen atrás a más de dos millones de alumnos de la educación concertada.

Sinceramente, al Grupo Popular le hubiera gustado llegar a un acuerdo, y en materia social más todavía. Nos lo han pedido todos los expertos y la sociedad civil que ha pasado por nuestro grupo de trabajo, a los que también les quiero reconocer el trabajo y, sobre todo, las propuestas que nos han hecho. Nos han pedido que hiciéramos un gran acuerdo, pero no han querido, no han tenido ninguna gana. Sinceramente, al Grupo Popular y a mí personalmente nos hubiera gustado haber hecho un gran acuerdo político y social, pero con las propuestas que nos hacen no podemos llegar a un acuerdo, no podemos votar un documento que deja al margen la libertad y que, en definitiva, es un ataque claro y directo a la educación concertada. Déjense de ideología, piensen en gobernar en España, en el interés general; están a tiempo de rectificar. Por eso, termino volviendo a tender la mano desde el Grupo Popular.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 34

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Romero.

Para fijar la posición del Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Echenique Robba.

El señor **ECHENIQUE ROBBA**: Muchas gracias, señor presidente.

De nuevo nuestro grupo parlamentario piensa que en este documento se adquieren compromisos importantes. Es verdad que nosotros siempre aspiramos a más, pero también hay que decir que se hacen compromisos importantes como, por ejemplo, el desarrollo del ingreso mínimo vital; como, por ejemplo, la implementación de políticas para reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres en el mundo del trabajo; como, por ejemplo, la regulación del mercado del alquiler en zonas de mercado tensionado para que a la gente no se le vaya la mayor parte de su sueldo en pagar un alquiler y no pueda llegar a fin de mes, o como, por ejemplo, la asunción por parte de las instituciones públicas, a todos los niveles, del pacto de Estado contra la violencia machista y el desarrollo de ese pacto de Estado. Pensamos que son elementos muy importantes. También, el sistema de cuidados, la profundización en la Ley de dependencia. Nuestro grupo parlamentario piensa que no solo es dignidad apostar por un sistema de cuidados dignos, sino que también hay ahí una capacidad para generar empleo y para dignificar a las trabajadoras del sector, que en su inmensa mayoría son mujeres. En este documento se recoge esa profundización en nuestro sistema de cuidados de manera valiente.

Por último, y refiriéndome al tema de debate de las últimas intervenciones, nosotros estamos muy orgullosos de que hayamos podido acordar un aumento de la financiación educativa a la escuela pública de gestión directa y estamos muy orgullosos porque, señorías de la derecha — de Ciudadanos y del Partido Popular— los hechos objetivos dicen que los mayores recortes durante la última década fueron a la educación pública de gestión directa y, sin embargo, en la privada concertada prácticamente no hubo recortes y en algunas comunidades autónomas incluso se aumentó su financiación. Así que no se preocupen ustedes por la salud económica de la privada concertada, que es bastante buena, porque ha sido bastante protegida por los diferentes Gobiernos durante la última década. Sin embargo, los recortes en la educación pública de gestión directa han sido salvajes, y hay un momento, como es este, en el que hay que apostar por recuperar derechos laborales y también financiación en la educación pública de gestión directa. Y, por supuesto, asuman como cierto, porque lo es, el compromiso de este grupo parlamentario y también del Gobierno con la educación especial, una educación, además, que en su mayor parte es de gestión pública directa, porque, como ustedes saben, la privada concertada todo aquello que es deficitario económicamente, como por ejemplo las escuelas rurales o como por ejemplo la educación especial, es más reticente, digamos, a ocuparse de ello.

Y, sin más, vuelvo a repetir nuestra satisfacción con este documento, en el que se alcanzan compromisos importantes en materia de cuidados, en materia de igualdad entre hombres y mujeres, y también en materia de educación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Echenique.

Cierra el bloque el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Carcedo Rocés.

La señora **CARCEDO ROCÉS**: Muchísimas gracias, presidente.

Quiero empezar, aunque ya lo hice en el grupo de trabajo, agradeciendo el trabajo, la dedicación, el gran esfuerzo y dedicación de horas a este grupo de trabajo, y singularmente a los comparecientes, que nos han arrojado luz sobre muchos de los problemas que afectan a colectivos específicos de nuestra sociedad.

Me gustaría poner en valor el documento base y explicarlo un poco porque se está desenfocando en cierta medida su finalidad. Hay que tener en cuenta que este es un documento que está destinado a adoptar medidas del ámbito social y del ámbito educativo precisamente en la reconstrucción después de la crisis COVID y el confinamiento, con las dificultades y deficiencias que para algunos colectivos trajo consigo y sigue trayendo consigo; ese es el contexto. Hay muchas políticas, se tocan políticas que tienen muchos aspectos y que, evidentemente, fueron motivo de muchas enmiendas, pero este no es un documento holístico que trate de todas las políticas a las que afecta; por tanto, hay que hacer un esfuerzo por concentrar las propuestas y la redacción final del documento en la finalidad para la que fue creada esta Comisión. Hago esta aclaración porque hay muchas enmiendas que efectivamente compartimos, en las que estamos de acuerdo, pero que sobrepasan lo que es el objetivo de este documento. Puedo poner

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 35

ejemplos que tienen que ver con el ámbito rural u otros muchos que, efectivamente, compartimos, pero todo eso haría este documento inmanejable.

La segunda cuestión en el aspecto de las enmiendas —y ya incluyo aquí la explicación de voto— tiene que ver con dos leyes que están en tramitación en esta Cámara en estos momentos, como son la Lomloe y el ingreso mínimo vital. Hay muchas enmiendas que van dirigidas a posiciones concretas en estos ámbitos y, evidentemente, tiempo tendremos de debatirlas a lo largo de la tramitación con mucha más intensidad, con mucha más exhaustividad y, desde luego, con posibilidades de tiempo para ponernos de acuerdo. Por tanto, en relación con todo este conjunto de enmiendas destinadas a estas políticas no es pertinente que nos detengamos en su debate ahora.

Hay otro gran marco de debate que tiene que ver con los asuntos competenciales. Evidentemente ni este documento ni desde luego este Gobierno tienen pretensión de sobrepasar el marco constitucional en el que estamos y llevamos rodando las políticas públicas y las instituciones públicas durante mucho tiempo. Por tanto, yo espero que eso no sea un motivo de preocupación.

Luego hay otra cuestión que también se suscitó en varias ocasiones, y hoy precisamente por varios intervinientes, que tiene que ver con la ideología. Evidentemente que hay ideología, todos tenemos ideología. Nuestros partidos tienen ideología. Es evidente; es evidente y lo que no puedo admitir es que se acuse a una parte de este Parlamento de estar en contra de la libertad. Desde luego, esto radicalmente lo rechazo, al menos por parte de este grupo parlamentario. Y sí reconocemos ideología en los asuntos que vienen en este documento, que es la lucha contra la segregación, que es la inclusión social y que es luchar contra la pobreza. Nos han mostrado muchos de los intervinientes y de los comparecientes que nos han acompañado que estaban muy satisfechos con muchas de las medidas que incorpora este documento porque es lo que se necesita. No se puede hablar de eslóganes genéricos, hay que hablar en concreto. Cuando hablamos de segregación hablamos de qué es lo que está pasando en nuestro sistema educativo y cómo combatirlo, cuando hablamos de políticas sociales hablamos de cuál es la realidad, qué están viviendo los colectivos, cómo sufrieron el confinamiento, cómo sufren las consecuencias de la crisis y cómo las resolvemos. De eso es de lo que tenemos que hablar. No en abstracto, sino en concreto, con datos en las políticas públicas de nuestro país y a quién van dirigidas las políticas públicas en nuestro país.

Por tanto —creo que se me termina el tiempo—, vaya la explicación de la votación en esta dirección de intentar concentrar la resolución final de esta Comisión, la parte que compete a este grupo, en lo que significan las políticas dirigidas a la reconstrucción del país y dirigidas singularmente a los colectivos que más están sufriendo las consecuencias de la crisis y que aún no se habían recuperado en muchos casos de las consecuencias de la crisis anterior.

El señor **PRESIDENTE**: Concluya.

La señora **CARCEDO ROCES**: Terminó, señor presidente, diciendo que aquello que está incluido en leyes vigentes, Presupuestos Generales del Estado y otro tipo de leyes, sigue vigente. El hecho de que algunas cosas no se citen aquí no contraviene ni contradice las cuestiones vigentes en el debate de investidura, en los Presupuestos Generales del Estado, por supuesto, o en cualquier otra política. Por tanto, que se despeje cualquier tipo de temor en esa dirección.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien, señora Carcedo. Ha agotado su tiempo.

La señora **CARCEDO ROCES**: Y, si me permite, el tema de la dependencia, la Ley de dependencia, por aclararlo, dice...

El señor **PRESIDENTE**: Un telegrama.

La señora **CARCEDO ROCES**: Solo un segundo. La Ley de dependencia dice que las comunidades autónomas pondrán al menos tanto como pone...

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. Su tiempo se ha agotado.

La señora **CARCEDO ROCES**: Me está diciendo Mario Garcés que es así, y no 50-50. Muchísimas gracias por la amabilidad. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 36

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Carcedo.

Terminamos los debates con las conclusiones y las enmiendas del Grupo de Trabajo Unión Europea, que va a presentar su coordinador y vicepresidente segundo de esta Mesa, el señor Mariscal Anaya.

El señor **COORDINADOR DEL GRUPO DE TRABAJO UNIÓN EUROPEA** (Mariscal Anaya): Gracias, presidente. Buenos días.

Este grupo empezó su trabajo el 21 de mayo de este año y ha mantenido ocho reuniones. En primer lugar, me gustaría agradecer a los servicios de la Cámara su permanente colaboración, a la letrada María López el facilitarnos el trabajo, sus sugerencias y su profesionalidad, y sobre todo a los portavoces, tanto de los grupos parlamentarios como de los partidos, su tono y actitud en la defensa de sus posiciones y el respeto que han mantenido en todos y cada uno de los debates. Sin duda alguna los trabajos de este grupo son un ejemplo que debería tenerse en cuenta para futuros trabajos dentro del Congreso de los Diputados.

Pero el principal agradecimiento es para los comparecientes, treinta comparecientes que durante cinco sesiones han iluminado los trabajos del grupo: representantes de centros de pensamiento, universidad, ámbito de la cultura, la energía, la despoblación, grupos de antiguos ex secretarios de Estado y expertos en fondos europeos, consultoras, eurodiputados, excomisario europeo, comisario europeo e incluso exvicepresidente del Banco Europeo de Inversiones. Gracias por su generosidad intelectual, que ha iluminado las enmiendas y el trabajo definitivo de este grupo. Ellos han evidenciado una vez más la importancia y la necesidad de que tengamos comparecientes que ayuden en los trabajos de deliberación y legislativos en esta casa. La responsabilidad y la conciencia que hemos tenido todos en este grupo quedan demostradas con el hecho de que, de las 141 enmiendas que se presentaron, el 50% ya forman parte del texto definitivo; un texto que tiene 165 votos a favor, solo 6 en contra y 114 abstenciones, y que deja abierta hasta el 22 de julio la posibilidad de incrementar el número de fuerzas políticas y grupos que puedan estar a favor de este documento. Un documento que, a mi juicio, sigue la estela de la Declaración Schuman —de la que se cumplen este año setenta años—, que decía que Europa no se hará de una sola vez ni en una obra de conjunto, se hará gracias a realizaciones concretas, como este documento.

No habiendo reinado la discrepancia, habiendo obtenido acuerdo y habiendo sido un trabajo respetuoso, tenemos como resultado ese documento, que trata fundamentalmente todo lo que tiene que ver con el plan europeo de reconstrucción, incidiendo, a mi juicio, en dos líneas: por una parte, en la agenda verde y todo lo que tiene que ver con las energías renovables, la movilidad sostenible y la eficiencia energética; y, por otra, en la necesaria digitalización de nuestra economía. Todo ello enmarcado, a mi juicio, en la necesaria solidaridad, que ha de ser siempre responsable.

Me gustaría, presidente, dar un pequeño mensaje a los jóvenes de nuestro país, puesto que yo creo que la tarea de construir y defender un nuevo europeísmo convoca hoy a una nueva generación para la que la pertenencia a la Unión Europea es ya tan natural como la lucha contra el cambio climático o el mundo digital. Ese desafío europeo lo resumió muy bien Goethe cuando decía que lo que has heredado de tus padres ahora tienes que merecerlo. A partir de este momento, sea cual sea nuestra posición política o nuestra ideología, nuestra responsabilidad será crear las condiciones necesarias para impulsar las propuestas en las que hemos coincidido y sacarlas adelante. Espero que no nos desviemos de ese objetivo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mariscal.

Abrimos el turno para la defensa de las enmiendas. Empezamos con Teruel Existe, el señor Guitarte Gimeno.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero agradecer al coordinador su talante, porque ha sido el que ha creado ese buen ambiente y ha permitido avanzar los trabajos. También a los portavoces del resto de los grupos, que han colaborado para que fuese una tarea distendida y productiva.

Valoramos positivamente el documento y en las enmiendas hemos señalado las limitaciones que veíamos, siendo atendidas algunas —la mayor parte de ellas— y otras no. Aspiramos y defendemos un pacto de mayor alcance que el que se ha conseguido, pero el acuerdo siempre es un proyecto común que implica un esfuerzo por compartir, una convergencia de voluntades y una decisión de consenso que nos implica a todos. Nosotros hemos querido sumar en este sentido, lo que no quiere decir que se cumplan

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 37

todas las propuestas sobre la coherencia territorial o sobre la modernización del medio rural que hemos venido reflejando. Hemos intentado enfocar la gestión de los fondos europeos hacia la reconstrucción, hacia el problema de la despoblación, hacia la innovación tecnológica, hacia la transición energética justa y sin disfunciones con las actividades ya existentes o, por ejemplo, hacia una reforma justa y eficiente de la PAC. Estos fondos europeos y esta unidad que mostramos ante la Unión deben traer políticas concretas para las pequeñas ciudades, para los pueblos de interior, para las zonas despobladas y para el medio rural. Valoramos muy positivamente nuestras enmiendas, pero todavía valoramos más el hecho de que otros grupos, como por ejemplo Ciudadanos, hayan aportado al texto inicial mejoras importantes desde la perspectiva territorial, que, obviamente, hemos apoyado.

No se han considerado otras de nuestras enmiendas que intentaban vincular el marco financiero con la despoblación, en concreto nuestras enmiendas 2 y 3, que pedimos sean apoyadas ahora. La despoblación es un problema socioterritorial de dimensión europea y nos compete a todos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Guitarte.

Por Unión del Pueblo Navarro, tiene la palabra el señor Sayas López.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Gracias, presidente.

Decimos muy habitualmente que somos más fuertes en Europa si estamos unidos, y creo que es así. La pregunta es: Y en España, ¿por qué no? ¿No somos también más fuertes como españoles si estamos unidos? Porque el Partido Socialista, que huye de los populismos, de los extremismos y de los nacionalismos en Europa, se abraza a ellos en España hasta el sometimiento. Y cuando digo hasta el sometimiento, me estoy refiriendo a cuando vemos esa cesión al chantaje en la mesa de Cataluña o esa cesión al chantaje respecto a los presos condenados por el *procés* y cómo se van a beneficiar de beneficios penales que no les corresponderían. No es el momento del nacionalismo de ombligo, es el momento de remar juntos, es el momento de no crear fronteras artificiales entre los españoles. No podemos caer en las políticas del nacionalismo, no podemos hincar la rodilla, es el momento de levantar la cabeza para sacar adelante a España. Si la unidad es fundamental en Europa, preguntémosnos por qué no es necesaria en España.

El señor **PRESIDENTE**: Por Nueva Canarias, tiene la palabra el señor Quevedo Iturbe.

El señor **QUEVEDO ITURBE**: Gracias, señor presidente.

Nueva Canarias reconoce la voluntad de consenso y de trabajo que se expresa y se manifiesta en esta Comisión. Entendemos que no es posible aterrizar en todos y cada uno de los asuntos, pero tenemos que recordar algunas cuestiones. La primera es que el plan por la reactivación social y económica de Canarias fue reconocido por el presidente del Gobierno de España, el señor Sánchez, en sede parlamentaria. Es muy importante recordar esto, porque, si no se reconociese, Nueva Canarias tendría una enorme dificultad en sentirse identificada con lo que hay planteado aquí. Tenemos que decir una cosa. De todas las comunidades del Estado español, la única que tiene un estatus ultraperiférico es precisamente Canarias. Eso del estatus ultraperiférico, además de ser una palabreja larga de pronunciar, significa unas cuantas cosas que también están reconocidas en el artículo 3 del Estatuto de Autonomía de Canarias, recientemente renovado en este Congreso. Por tanto, es necesario que se entienda que las singularidades canarias suponen un hecho diferencial que debe tenerse en cuenta a la hora de negociar con Europa y de plantear las políticas europeas y su aplicación en el Estado español. Esta es una cuestión que está perfectamente clara en el derecho primario de la Unión Europea y debería estar perfectamente clara en el conjunto de políticas que desarrolle el Estado a la hora de negociar con Europa. La defensa de nuestras singularidades y la flexibilización en la aplicación de los programas y de los fondos europeos son condiciones que es absolutamente necesario respetar. Eso no está recogido expresamente en este documento, pero confiamos en que lo esté en la práctica política y en su desarrollo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Quevedo.

Por Coalición Canaria, tiene la palabra Oramas González-Moro.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Canarias y los canarios nos sentimos profundamente europeos. Jamás Canarias ha tenido ninguna discusión en Bruselas, porque Bruselas aplica el tratado, y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 38

es la única comunidad española que está con nombres y apellidos en la Constitución europea, junto con Madeira y Azores y las regiones de ultramar francesas. Europa modula todas sus políticas y todas sus leyes, y siempre están eximidas, o con fondos distintos, o con actuaciones distintas todas las partidas y todas las leyes, porque la lejanía y la insularidad son permanentes en el tiempo y, para que los canarios sean iguales que el resto de los europeos, hay que hacer esas políticas. Eso no pasa con los Gobiernos de España, de todos los colores políticos.

En cualquier caso, hoy tengo que agradecer muchísimo, tanto al señor coordinador —el señor Mariscal— como al portavoz socialista —don Héctor Gómez— que hayan entendido que los temas de ultraperifericidad y de exención de Canarias son fundamentales; este documento es el único que apoyé en su momento y espero volverlo a apoyar esta noche. Espero que a lo largo del día el portavoz socialista, desde su conocimiento de Canarias y de las excepcionalidades de Canarias, pueda plantear esa transaccional con la que quedaríamos todos muy cómodos —y con la que, además, están de acuerdo todos los portavoces políticos—, porque está el tema de la seguridad en fronteras —somos la frontera sur de Europa, como dijo el señor Borrell—; porque Canarias no está en el tema fiscal del CO<sub>2</sub> a las conexiones, igual que no están el resto de las regiones ultraperiféricas; porque Canarias no está en la armonización fiscal; porque hay que mantener los fondos Posei, y sobre todo por dos asuntos que conoce perfectamente el portavoz socialista porque los ha trabajado: el papel de Canarias en las relaciones con África y la negociación con su ficha distinta en materia de *brexit*, en la que Canarias se juega tanto y que me parece fundamental.

Quiero agradecer a todos los portavoces políticos su comprensión con las distintas condiciones de Canarias, sobre todo al portavoz socialista, que es el único que se ha dirigido a esta portavoz y ha trabajado para llegar al acuerdo que se ha logrado esta semana.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Oramas.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra señor Esteban Bravo.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Gracias, presidente.

Lo cierto es que en la discusión y en la votación del grupo de trabajo había una parte en el documento que para nosotros era nuclear y que no había sido atendida, y confiamos en que pueda ser atendida en esta instancia. Se trata de incorporar al documento algo que es obvio, la consideración de la Unión Europea como un marco propio de actuación de las comunidades autónomas. Para eso hace falta, y es lo que proponemos en nuestras enmiendas, una articulación de las comunidades autónomas en la fase ascendente y descendente de formación y de ejecución de las prácticas comunitarias. Por ejemplo, en la fase ascendente, en cuanto al diseño de reformas, proyectos e inversiones a presentar ante el fondo de recuperación de la Unión o en cuanto a la formación de las posiciones del Estado respecto a las políticas de la Unión Europea en los diferentes órganos. O, por ejemplo, en el ámbito del descenso, en la trasposición, el desarrollo o la ejecución de esas políticas de la Unión Europea. Nos parece que es fundamental, en un Estado compuesto como Estado español, incorporar esa visión regional y el principio de subsidiariedad en la definición de políticas y fondos de la UE, que no es algo extraño a lo que ya contempla la legislación en diversos instrumentos, en todas las comunidades, en general, y en algunas, además, con cierta especificidad. Por otra parte, también proponemos que se recoja un impulso al aprendizaje de lenguas europeas, y no solo de aquellas denominadas oficiales o principales de los Estados, sino también de las cooficiales, para verdaderamente garantizar el cumplimiento de la Carta Europea de las Lenguas Minoritarias.

Hemos tenido una —espero— fructífera discusión con algún grupo parlamentario y con el Partido Socialista, y parece que la mayoría de esas enmiendas pueden ser aprobadas y que otras pueden ser transadas. Si eso se cumple y esa participación de las comunidades autónomas, tanto en el tracto ascendente como el descendente, se ve contemplado, variará nuestra posición. En función de cómo quede, valoraremos la abstención o incluso el voto favorable.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Esteban.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martín Llaguno.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Muchas gracias, señor presidente.

Me gustaría empezar diciendo que este grupo de trabajo ha sido ejemplar. En política es difícil encontrar este clima de colaboración, de consenso y de ayuda por parte de los grupos parlamentarios. Me

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 39

parece importante que los ciudadanos lo sepan, porque muchas veces la imagen que damos es de confrontación. Hay que resaltar que, si se quiere tener esta generosidad en política, se puede conseguir. La dinámica de trabajo que se ha tenido en este grupo de trabajo debe ser transmitida a la opinión pública.

Para Ciudadanos, ya lo hemos dicho muchas veces, el objetivo prioritario de esta Comisión para la Reconstrucción en su conjunto era acordar un plan de reformas de país para que el Gobierno pudiera ir a la Unión Europea con una postura más fuerte, con una postura consensuada, con la postura que reflejara todo el sentir de los españoles. En este sentido, nosotros presentamos un conjunto de enmiendas, y tengo que decir que todas, menos tres, fueron incluidas a través de transacciones. Valoramos muy positivamente que hayamos sido capaces de transmitir este sentir conjunto, como ya lo hicimos muchos grupos parlamentarios en el Parlamento Europeo.

Básicamente, quiero resaltar tres cuestiones. Pedimos que se consensuara todo aquello relacionado con la estrategia verde dentro de los parlamentos y con los agentes sociales, y se ha admitido. También hablamos en la misma línea en cuanto al tema de la digitalización, que va a ser un eje vertebrador de todas las políticas de reforma europea. Y la única enmienda que hemos dejado viva es la enmienda 73, que quiero volver a mencionar aquí, porque hace referencia a algo que estamos poniendo de manifiesto ya, y es que el Gobierno —el que esté en cada momento— traiga a las Cortes Generales sus posiciones para consensuarlas antes de ir a los consejos europeos, antes de ir a las instituciones en Europa. Esto es así por dos motivos, porque creo que esto es bueno para España, como estamos demostrando aquí, pero, además, porque va a ser bueno para aquellos Gobiernos que tengan que negociar, puesto que van a tener mayor respaldo cuando tengan el apoyo y el consenso de todos los grupos parlamentarios. Así que insistimos en que se reconsidere la votación de esta enmienda, la enmienda 73, no porque sea un capricho de nuestro grupo político, sino porque creemos que va a fortalecer la capacidad negociadora de los distintos Gobiernos que haya en cada momento, a la hora de tomar decisiones con otros países.

Nada más. Doy las gracias a los comparecientes, que han traído muchísima *expertise* y mucha documentación que, a buen seguro, nos va a servir.

Gracias

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martín.

Dentro del Grupo Plural, por el Bloque Nacionalista Galego, tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Obrigado*, señor presidente.

Nosotros empezamos formulando una cuestión de fondo sobre la Unión Europea, en la medida en que entendemos que sería fundamental que pudiésemos pasar de esta concepción de la Unión Europea, como un instrumento al servicio de las oligarquías y de los mercados, a otra concepción de una Europa social y democrática de los pueblos. Porque, además, creemos que quedó muy en evidencia ese papel profundamente insolidario y antidemocrático de la Unión Europea en esta crisis, y también su incapacidad de dar una respuesta ágil y social frente a la situación creada.

Por eso, nos parece que lo fundamental sería demandar otra política europea que deje atrás el fundamentalismo neoliberal y ponga, por encima de los intereses de los mercados, los derechos de las personas, principalmente de los trabajadores y trabajadoras, y de los pueblos; es decir, una Europa social democrática, que reconozca también los derechos de las naciones y establezca como prioridad defender los derechos sociales, en el camino de elevar el nivel de vida y bienestar del conjunto de la población europea.

Hablamos desde el conocimiento y la experiencia que tenemos en Galiza, de cómo las políticas europeas fueron enormemente perjudiciales para nuestro país en sectores fundamentales, como la agricultura, la pesca o la industria. En un sentido más concreto, propuestas como urgir la mutualización de la deuda, defender la condonación de la deuda de los Estados, por lo menos en el tramo directamente vinculado a los efectos de la COVID-19, o exigir que los rescates que se produzcan no contengan condiciones —como sucedió en la anterior crisis financiera— que signifiquen recortes sociales, precarización de las condiciones laborales y debilidad y empobrecimiento de amplios sectores de la sociedad, además de que las comunidades autónomas puedan gestionar directamente los fondos europeos que les correspondan.

Nos parece que el documento, en ese sentido, no responde a las exigencias que ha generado esta situación de crisis social y económica, ni a los mínimos principios democráticos y sociales que deben ser prioridad de todos y de todas.

Nada más y *moitas grazas*.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 40

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rego.  
Por Más Compromís, señor Baldoví Roda.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies, senyor president.*

Compromís ha presentado dos enmiendas que son absolutamente complementarias. La primera pretende que, antes de ratificar cualquier tratado con países terceros, se elaboren informes de impacto sobre los productores españoles. En ese sentido, celebramos que esta enmienda se apruebe, pero hemos dejado viva la segunda, porque entendemos que de la primera deriva la segunda. Es decir, ahora tenemos un tratado, que es el Tratado del Mercosur, que está vivo y, por tanto, si de esos informes se dedujera que hay un impacto muy desfavorable para los intereses de los productores españoles, tendríamos que considerar votar no a ese tratado. Por tanto, celebramos que se haya aprobado la primera enmienda, pero entendemos que la segunda sería complementaria. En todo caso, anunciamos nuestro voto afirmativo en este bloque.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Baldoví.  
Por Más País-Equo, tiene la palabra la señora Sabanés Nadal.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias, presidente.

En criterio de Más País-Equo, lo que realmente fortalece a los Gobiernos y salvaguarda las necesidades urgentes y de emergencia de los españoles y las españolas es la coherencia entre lo que decimos y hacemos aquí y lo que decimos y hacemos allí. Por tanto, nosotros en este sentido sí venimos con los deberes hechos y desde el Partido Verde Europeo hemos intentado que el criterio de solidaridad y mutualización, y los criterios del fondo se ajustaran a las necesidades y a las urgencias de nuestro país. No como otros, que han hecho maniobras extrañas en momentos muy complicados, cuando lo que hay que hacer es ser absolutamente firmes en la defensa de nuestro país ante países que están intentando ahondar en la brecha entre el norte y el sur. Por tanto, este sería un primer elemento.

El segundo elemento es que está claro que los objetivos que orienta la Unión Europea son la inversión verde, la economía circular, la biodiversidad y el cuidado forestal, el programa 'De la granja a la mesa' y la transición justa. Tendríamos que ser capaces de conseguir que nuestros programas se ajustaran a los programas que tiene fijados como objetivo la Unión Europea. En ese sentido hemos trabajado las enmiendas.

He de agradecer el trabajo tanto del portavoz del Partido Socialista como del coordinador de la Comisión. Hemos dejado algunas enmiendas vivas, pero reconocemos que nos han aceptado otras que para nosotros eran muy importantes en referencia a paraísos fiscales o a introducir el criterio de pacto ecológico en el Pacto de estabilidad. Tenemos también algunas transaccionales relativas a la agroecología y quedan algunas enmiendas vivas referentes a la cancelación de la deuda o al reconocimiento de bienes naturales. Por todo ello, ya anuncio aquí que nosotros vamos a votar favorablemente este documento de conclusiones del Grupo de Trabajo de la Unión Europea.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sabanés.  
Por Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor **BEL ACCENSI**: Gracias, presidente.

Con carácter previo, quiero agradecer al portavoz de Unión del Pueblo Navarro que nos haya recordado que en pleno siglo XXI existen presos políticos en el Estado español y presos políticos en el marco de la Unión Europea, y los beneficios penitenciarios son los que administra, de acuerdo con la legislación, la Administración penitenciaria. No he sabido ver en la legislación que los beneficios penitenciarios se aplicaran a todos los presos excepto a los presos independentistas. Por tanto, aquí queda lo dicho.

En primer lugar, en nombre propio, pero sobre todo en nombre de Mariona Illamola —que es la diputada de Junts per Catalunya en este grupo de trabajo—, quiero agradecer al coordinador la flexibilidad y el trabajo que ha llevado a cabo —por tanto, gracias, Guillermo—, y también al portavoz del Grupo Socialista —Héctor, muchísimas gracias— la intención de llegar a acuerdos.

Todas las enmiendas o se han aprobado o se han transaccionado —siete— y, por tanto, solo quedan vivas tres. Eso hará que, a diferencia de otros grupos, nosotros vayamos a apoyar con nuestro voto afirmativo los trabajos de este grupo. También confiamos en que este apoyo sea mayoritario y sirva para que el Gobierno tenga una posición negociadora mucho más fuerte en el marco de la Unión Europea.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 41

Además, nosotros queremos dejar constancia de que este principio de subsidiariedad que estamos reclamando a Europa de forma acertada, también lo podríamos implementar en el conjunto del Estado español, y la incorporación al marco de la Unión Europea de todo lo que hace referencia a las comunidades autónomas nos parece fundamental.

Para finalizar, señor presidente —como he dicho—, nosotros vamos a votar afirmativamente los trabajos de este grupo. En cambio, el trabajo de los otros tres grupos no lo vamos a apoyar, vamos a votar que no a expensas de cómo queden las enmiendas y las transaccionales. Entendemos que en el grupo de sanidad, en el social y en el económico ni siquiera se dan las condiciones para una mera abstención, como fijé anteayer en el grupo económico. Por tanto, vamos a votar a favor de este y en contra de los tres restantes.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Bel.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Rufián Romero.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Dos cuestiones previas. La primera es en torno a unas palabras de la señora Carcedo, a la cual respetamos. Consideramos que es una extraordinaria política y parlamentaria, pero creemos que se equivoca cuando dice, por lo que a la Ley de dependencia se refiere, que las comunidades, al menos, tendrán lo que tenían hasta ahora. Pues muchas gracias por respetar las competencias autonómicas. Entendemos que si ese es el nivel, todos tenemos un problema.

La segunda cuestión previa es para contestar al señor Sayas, de Unión del Pueblo Navarro, como también ha hecho nuestro compañero Ferran Bel. Ha retorcido el debate para pasar de la Unión Europea y acabar hablando de los presos y presas políticos. Simplemente un apunte. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha reconocido como europarlamentarios de pleno derecho a algunos de ellos. Yo creo que es un mal negocio no tener ni idea, querer vincular la Unión Europea con lo que está sucediendo, en cuanto a los presos y presas políticos se refiere, en este país, porque las únicas victorias judiciales han venido a través de la Unión Europea, no porque los jueces europeos sean 'indepes', sino porque son imparciales, ni más ni menos. **(El señor vicepresidente, Santiago Romero, ocupa la Presidencia).**

Les leo un texto que se publicó durante esta pandemia. Dice así: la redistribución debe situarse en la agenda, los privilegios de los más ricos deben ponerse en cuestión. Este texto forma parte de un editorial del *Financial Times* que se publicó durante esta pandemia. También les recuerdo que, por ejemplo, alguien tan poco sospechoso de ser socialcomunista como el señor De Guindos defendió una renta mínima garantizada. El *Financial Times* y gente como el señor De Guindos no es que se hagan marxistas durante las crisis, es que saben perfectamente cómo funciona el mundo que ellos han contribuido a crear y saben perfectamente los riesgos que supone seguir con según qué políticas frente a lo que está sucediendo o intentar aplicar según qué soluciones. Nosotros entendemos que la solución o la vía para intentar salir de lo que tenemos encima empieza en la Unión Europea.

Agradecemos la generosidad que ha habido en este ámbito o en este grupo. Nosotros, de hecho, no votaremos en contra de las conclusiones que de aquí se derivan. Entendemos que la Unión Europea tiene que ser una unión fiscal y social que pase por una política fiscal expansiva, por un consumo inducido por parte de los países y, sobre todo, por la emisión de bonos de deuda por parte del Banco Central Europeo, por mutualizar la deuda, pero que esa deuda no sea una losa para los países, como pasó en la crisis estafa del año 2008, y que ese dinero sea libre de deuda. Alguien como nuestro presidente, líder y candidato Oriol Junqueras, que fue insigne europarlamentario, ya lo defendió durante años.

Acabo agradeciendo, como no puede ser de otra manera, el trabajo de todo el mundo, especialmente de los trabajadores y trabajadoras de cada grupo parlamentario, sobre todo de los nuestros, que se han dejado la piel. La verdad es que nos parece francamente injusto que mucho de ese trabajo se tenga que sintetizar en cuatro minutos por cada grupo, pero aquí queda el agradecimiento, y sobre todo una reflexión final. Lo que aquí ha pasado está bien. Hemos estado hablando, cada uno ha defendido lo suyo, seguramente nadie se ha sentido insultado. Señorías, esta es la vida sin VOX. Hagamos una reflexión todos y todas.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Muchas gracias, señor Rufián Romero.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Garcés Sanagustín.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 42

El señor **GARCÉS SANAGUSTÍN**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Me sumo al agradecimiento, en este caso a la persona del coordinador, no solamente porque sea un compañero nuestro, sino porque ha desempeñado su función de manera absolutamente ejemplar. Por tanto, gracias, señor Mariscal, por lo bien que ha desempeñado su función durante estas semanas.

En segundo lugar, quiero sumarme al agradecimiento por la actitud, el talante y el compromiso de todos los grupos que han participado en el grupo de trabajo, además de todos los comparecientes que han demostrado una talla intelectual y un afán por aportar para la reconstrucción de este país que debería darnos ejemplo a todos nosotros.

Dicho esto, anuncié hace tres días que habíamos llegado a un principio de acuerdo, pero lamentablemente se ha quedado en el principio; lamentablemente se ha quedado en el principio y no vamos a poder votar a favor, nos vamos a abstener, porque finalmente no se han culminado algunas de las pretensiones que teníamos como Grupo Parlamentario Popular. El Partido Socialista tiene un problema y es que es rehén de dos movimientos casi planetarios: el movimiento de rotación y el movimiento de traslación. Por el movimiento de rotación, ustedes dan vueltas constantemente sobre su eje y no sabemos con quién negociamos los lunes, con quién negociamos los jueves y son como el gato de *Alicia en el País de las Maravillas*, aparecen y desaparecen. En segundo lugar, por razón de la fuerza centrífuga de traslación, ustedes se han puesto en brazos de determinadas formaciones de izquierda radical, de determinadas formaciones nacionalistas que reconocen que hay presos políticos, señores del Partido Socialista Obrero Español, y que son fuerza destituyentes. Entre la fuerza centrífuga y la fuerza de rotación tienen un problema grave de identidad.

Como recojo también las últimas conclusiones de todos nuestros grupos, quiero recordar que aquí se ha hablado mucho de los Pactos de la Moncloa. Los Pactos de la Moncloa fueron firmados por Felipe González, por Tierno Galván, por Santiago Carrillo, por Triginer, por Reventós —los dos ramales que tenía el Partido Socialista entonces en Cataluña—, por Ajuriaguerra, en el caso del Partido Nacionalista Vasco, por Miquel Roca, en el caso de Convergencia i Unió, y, por supuesto, por Manuel Fraga y por Adolfo Suárez. ¿Saben lo que decían esos acuerdos en una situación realmente insólita, también en la situación económica? Que teníamos que ser ejemplares presupuestariamente; que las administraciones públicas teníamos que hacer un esfuerzo para determinar qué gastos eran superfluos porque lo estaban haciendo las economías particulares; que había que buscar dónde estaba el equilibrio exacto en las finanzas públicas; que había que reducir la carga laboral que sufrían las empresas; que había que mejorar el comportamiento y, sobre todo, el control del gasto público. Y no creo que fueran unos austericidas, eran un club de personas responsables, insisto, desde el Partido Comunista hasta Comisiones Obreras, que también firmó ese acuerdo. Cinco años después nació el señor Rufián en Santa Coloma. ¿Sabe cuál es la diferencia, señor Rufián, entre el año 1982 y el 2020? En el año 1982 el papa Juan Pablo II visitaba Barcelona con un Seat Panda. Hoy la Nissan cierra su planta en Cataluña. Fíjese qué diferencia, qué está pasando en este país y en estos treinta y ocho años de vida; nos debería llevar a hacer una reflexión serena sobre lo que está ocurriendo —insisto— en nuestro país.

Pero, ¿cuáles son las causas por las que nos vamos a abstener? Insisto, hay un margen de mejora y estoy convencido de que con la voluntad, no con el voluntarismo, que ha demostrado el Partido Socialista Obrero Español y el resto de grupos podríamos llegar definitivamente a un acuerdo. Quedan semanas, pero dependerá de ustedes. En primer lugar, y como preámbulo, nuestro compromiso con Canarias, señora Oramas, es absoluto; absoluto. Es un compromiso histórico de este grupo parlamentario, histórico, y nos van a encontrar. Sabe perfectamente que desde primer momento el Grupo Parlamentario Popular ha apoyado medidas específicas a favor de las regiones ultraperiféricas y, en particular, de Canarias. Por lo tanto, no lo hacemos por conveniencia sino por convicción.

En segundo lugar, creemos que tiene que haber una planificación estratégica a largo plazo de inversiones con el objetivo de obtener la absorción definitiva de fondos comunitarios, vinculada, señora Sabanés, evidentemente, a la Agenda verde y a la Agenda Digital, pero también a la Agenda de sostenibilidad de nuestras finanzas públicas. En segundo lugar, queremos que el incremento que haya...

El señor **PRESIDENTE**: Ha concluido su tiempo, señor Garcés.

El señor **GARCÉS SANAGUSTÍN**: Si me permite un minuto más, señor presidente, en coherencia con lo que ha sido...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Un minuto y termine.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 43

El señor **GARCÉS SANAGUSTÍN**: Muchísimas gracias, me da una prórroga y yo se lo agradezco. Muchísimas gracias, presidente.

En segundo lugar, con independencia de que se produzca un incremento de los recursos propios o de las bases imponibles como consecuencia de la armonización fiscal, ese incremento no se debe desplazar a las haciendas públicas locales. En tercer lugar, igual que hay unidad de mercado en Europa, debería haber una mejora de la unidad de mercado nacional y de las trabas administrativas. En cuarto lugar, saneamiento de las finanzas públicas. La deuda pública es un lastre significativo. Lo han dicho hasta los expertos comparecientes que han sido invitados por las fuerzas de izquierda. Tenemos que instrumentar los medios necesarios para reducir la deuda pública y la deuda privada. Acabo. El marco financiero de exención temporal, de flexibilización de las ayudas de Estado, debería suprimirse cuanto antes para reintegrar a la normalidad a este país. Y, por último, Gibraltar; por último, Gibraltar.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Ahora sí tiene que acabar.

El señor **GARCÉS SANAGUSTÍN**: Si quieren llegar a un acuerdo, no introduzcan el problema de Gibraltar, porque saben que las posiciones son contradictorias. Citaba el señor Pisarello —ahora sí que acabo— el otro día a Salvador de Madariaga. La verdad es que el señor Pisarello se ha ido transformando al liberalismo conforme han pasado los tiempos. Hoy no está aquí, le tengo un gran cariño, pero citó a un liberal.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Se le ha acabado el tiempo. Concrete.

El señor **GARCÉS SANAGUSTÍN**: Acabo. Citó a un liberal, y lo que decía Salvador de Madariaga en el año 1962, en lo que se llamó el Contubernio de Múnich, fue lo siguiente: España quiere ser parte de Europa, pero para ser parte de Europa primero nos tenemos que pertenecer a nosotros mismos. Pertenezcámonos a nosotros mismos, seamos españoles y ese día seremos muchos más europeos.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Muchas gracias, señor Garcés.

A continuación, pasamos al turno de fijación de posiciones. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Muñoz Dalda.

La señora **MUÑOZ DALDA**: Muchas gracias.

Es cierto que se han producido debates interesantes, fructíferos, en el Grupo de Trabajo de la Unión Europea, sobre todo cuando han comparecido personas expertas, personas de la sociedad civil que han hecho aportaciones. Por ejemplo, han señalado la necesidad de una reindustrialización verde y digital, de invertir en lo público, en la sanidad pública, en los sistemas de cuidados, en la ciencia, en la investigación, en la cultura y también en reforzar el pilar social con medidas como el ingreso mínimo vital a nivel europeo para garantizar los derechos humanos de todos y de todas, y particularmente de las personas migrantes y refugiadas. Se ha señalado también la necesidad de avanzar hacia una mayor justicia fiscal a nivel europeo y se ha atendido a las particularidades territoriales de España. Se contempla en las conclusiones la necesidad de impulsar planes específicos para las islas, para las zonas transfronterizas y para las zonas despobladas. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**.

En nuestro grupo parlamentario pensamos que en Europa es el momento de hacer cambios, de reformar la arquitectura institucional y financiera de la Unión Europea. ¿Por qué no cambiar los estatutos del Banco Central Europeo? ¿Por qué no ir más allá del Pacto de Estabilidad, que ahora está en suspenso, y caminar hacia un pacto para inversiones en Europa, para la cohesión social en Europa? Si la salida de esta crisis es como la de 2008, si la salida de esta crisis no se hace en clave de solidaridad europea, nos vamos a encontrar con mucha gente preguntándose dónde está la Unión Europea cuando más se la necesita, y eso, señorías, puede herir de muerte el proyecto europeo. En este sentido, Europa se la juega.

A nadie se le escapa que nuestro grupo parlamentario no está cómodo incorporando aportaciones de las derechas, pero lo que nos estamos jugando es ir con una posición fuerte en la Unión Europea, y aquí se produce una paradoja: que es que si tenemos el apoyo o la no oposición de la derecha, más fuertes seremos defendiendo la posición del Gobierno en la Unión Europea y, por tanto, más probabilidades habrá de aprobar unos Presupuestos Generales del Estado de izquierdas, porque, efectivamente, hemos hecho un esfuerzo, pero que quede claro que no renunciamos a cuestiones programáticas prioritarias de cara a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 44

los Presupuestos Generales del Estado, y nuestra apuesta es claramente que la mayoría de la investidura sea la mayoría de los Presupuestos Generales del Estado.

Nada más. Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Muñoz.

Cierra los debates, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Gómez Hernández.

El señor **GÓMEZ HERNÁNDEZ**: Muchísimas gracias, señor presidente.

En primer lugar, también el Grupo Parlamentario Socialista —y este portavoz— quiere mostrar el agradecimiento al coordinador, al tono y al desempeño de todos y cada uno de los portavoces y de los que han formado parte del Grupo de Trabajo de la Unión Europea. Lo dije en una de las últimas intervenciones: se ha demostrado que hay otra forma de trabajar lejos de la confrontación, lejos de la estrategia, de la táctica y el interés político. No olvidemos por qué estamos aquí, no olvidemos por qué está trabajando esta Comisión en este Congreso de los Diputados: porque estamos viviendo una pandemia terrible que nos ha azotado en el ámbito social, económico, sanitario, y no solo en España, sino en el contexto internacional.

Las cifras hoy son alarmantes, aún no sabemos el daño que puede causar la pandemia del COVID-19 y su nivel de propagación. Por tanto, este grupo ha estado a la altura y me gustaría incorporar algunos aspectos a considerar, más del 50% de las enmiendas se han incorporado al documento. Aún tenemos tiempo para seguir hablando y negociando. No obstante, me gustaría destacar que, con una posición de unidad, el Gobierno de España estará en condiciones de trabajar y defender mejor la posición de nuestro país en el marco de la Unión Europea en las próximas reuniones del Eurogrupo, a efectos de establecer medidas contundentes en el conjunto de la Unión Europea —no solo pensando en España— para salir lo antes posible de esta situación.

La respuesta de la Unión, del Banco Central, del Banco Europeo de Inversiones y de la propia Comisión ha sido completamente diferente a la anterior crisis. Son crisis completamente diferentes, pero la respuesta en esta ocasión ha estado a la altura y es mejorable, de ahí el interés de este grupo parlamentario en contar con un amplio apoyo de este grupo y de la Comisión en su conjunto. El Gobierno de España y la Unión están haciendo un esfuerzo titánico en materia de protección social para salir de esta situación.

Señor Garcés, usted trasladaba las dificultades del Partido Socialista y yo le voy a trasladar también la suyas. Primero, que la imposición no es negociación. Usted ha mostrado una actitud durante esta semanas de trabajo propositiva, proactiva y flexible y usted sabe perfectamente tanto como yo que este documento está en condiciones de ser apoyado, y lo saben; lo saben. No obstante, dejamos la puerta abierta a seguir dialogando para alcanzar ese acuerdo. Pero también ustedes tienen un grave problema de contradicción, la contradicción de responder a un criterio político y no a un criterio de responsabilidad en un momento que tanto necesita España el apoyo del Partido Popular. Y ustedes lo saben perfectamente.

En cualquier caso, tienen la mano tendida de este grupo parlamentario para seguir trabajando por el bien de España, que es lo que espera la ciudadanía de nosotros, dejar a un lado la política de regate corto, de interés exclusivamente y de rédito electoral y pensar en el bienestar de la ciudadanía, del proyecto de España, del proyecto de la Unión y de la responsabilidad de España y de la Unión en el contexto internacional. Eso es lo que espera la ciudadanía de nosotros: tener una respuesta sólida y unida, atendiendo a una situación excepcional que requiere de un compromiso excepcional también de los grupos parlamentarios que formamos parte de esta Comisión del Congreso de los Diputados.

Sin más, quiero recordar también un aspecto a considerar sobre Canarias. Evidentemente, incorporamos la consideración y la especificidad de las regiones ultraperiféricas. Estamos abiertos a incorporar medidas que potencien esta realidad y a seguir dialogando en ese sentido.

Muchísimas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez.

Hemos terminado los debates y ahora creo que toca dar tiempo suficiente para que primero se presenten todas las transaccionales, que me consta que todavía se siguen negociando. Todas ellas serán bienvenidas porque eso será síntoma de que se avanza en los entendimientos. Para ello el letrado, o alguien de los servicios de la Cámara, se va a quedar aquí para que se vayan presentando todas las transaccionales posibles. Segundo, tiempo para ordenar de la mejor manera posible ese agrupamiento de las enmiendas que estaban ya vivas para votar de la manera más eficaz por la tarde.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 45

Les hemos mandado ya el bloque del Grupo de Sanidad y en breves minutos se podrá enviar a los grupos el bloque de Reactivación Económica y de Unión Europea y un poquito más tarde se mandará el de Políticas Sociales y Políticas Sociales para que lo revisen y nos puedan trasladar cualquier error que haya en esos bloques. Y tercero, como decía el señor Rufián, tiempo para que los asistentes de los grupos, que han trabajado denodadamente durante todo este tiempo, hagan ese último esfuerzo con los diputados y las diputadas para ordenar a su vez lo que va a ser la posición en las votaciones de cada uno de los grupos.

Me parece que tendrán tiempo suficiente si nos volvemos a juntar a las 15:00 de la tarde. Por lo tanto, suspendemos la sesión hasta ese momento.

Gracias.

**Se suspende la sesión a las doce y cincuenta minutos del mediodía.**

**Se reanuda la sesión a las tres y cincuenta minutos de la tarde.**

### **APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN.**

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos la sesión.

Vamos a pasar a votar por bloques las enmiendas que se mantienen vivas, así como las transacciones a las que han llegado los diferentes grupos. Como saben, el voto es ponderado, por lo tanto, bastaría con que un representante de cada grupo levantara la mano; es más, les pedimos que solo un representante de cada grupo levante la mano porque visualmente nos ayudaría mucho a hacer el recuento de los votos. Intentaremos hacer el recuento lo más rápidamente posible; seguramente, al principio lo haremos más lentamente, pero cuando vayamos haciendo las sumas más visualmente podremos agilizarlas.

Si no me equivoco, tenemos sesenta y una votaciones en este primer bloque. Si no se plantea ninguna otra cuestión, empezamos votando, en primer lugar, las enmiendas del Grupo Mixto del señor Guitarte Gimeno, de Teruel Existe. En primer lugar, votamos la enmienda número 2.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 226; abstenciones, 19.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda número 3, en los términos de la enmienda transaccional firmada por el Grupo Parlamentario Popular y Teruel Existe.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 110; en contra, 168; abstenciones, 9.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda número 4, también del Grupo Teruel Existe.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 179; abstenciones, 102.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Seguimos con las enmiendas del Grupo Mixto, esta vez de Coalición Canaria (señora Oramas). Votamos las enmiendas 10, 13 y 15.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 115; en contra, 155; abstenciones, 18.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas 8 y 11, en los términos de la enmienda transaccional firmada por el Grupo Parlamentario Popular y por Coalición Canaria.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 121; en contra, 157; abstenciones, 15.**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 46

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda 14, en los términos de la enmienda transaccional firmada por el Grupo Parlamentario Popular y Coalición Canaria.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 121; en contra, 157; abstenciones, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda número 16.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 124; en contra, 155; abstenciones, 9.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos el resto de enmiendas de Coalición Canaria.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 115; en contra, 171; abstenciones, 16.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Euskal Herria Bildu. En primer lugar, enmiendas 305, 307 y 308.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35; en contra, 224; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda 306.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 36; en contra, 275; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Euskal Herria Bildu.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 34; en contra, 256; abstenciones, 4.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Pasamos ahora a votar las del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) y en primer lugar votamos la 258 y la 285.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 253; abstenciones, 9.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 272, 281, 292 y 293.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 136; en contra, 165; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda 282.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 130; en contra, 165; abstenciones, 7.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 47

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 27; en contra, 253; abstenciones, 9.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Pasamos ahora a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos; en primer lugar, la número 223.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 111; en contra, 189; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 224.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 100; en contra, 200; abstenciones, 4.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 228.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 114; en contra, 176; abstenciones, 3.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 109; en contra, 181; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Pasamos ahora a las enmiendas del Grupo Plural; en primer lugar, las del Bloque Nacionalista Galego. Votamos la 210.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 36; en contra, 165; abstenciones, 92.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 211.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, 259; abstenciones, 3.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmiendas 212 y la 217.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, 155; abstenciones, 107.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda 215.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 261; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la 216 en los términos de la enmienda transaccional firmada por los grupos parlamentarios Socialista, Confederal de Unidas Podemos y por Más País-Equo.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 178; en contra, 10; abstenciones, 110.**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 48

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Enmienda 218.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, 165; abstenciones, 105.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 219.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, 255; abstenciones, 17.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas del Bloque Nacionalista Galego.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 26; en contra, 255; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos ahora, respecto del Grupo Parlamentario Plural, las enmiendas presentadas por Más País-Equo. Empezamos por la 310.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 271; abstenciones, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 311.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 27; en contra, 252; abstenciones, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 312.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 251; abstenciones, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 314.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 42; en contra, 252; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 315.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 122; en contra, 162; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 317.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 262; abstenciones, 9.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas 318 y 326.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 25; en contra, 252; abstenciones, 10.**



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 49

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 319.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 47; en contra, 246; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la 323 en los términos de la enmienda transaccional firmada por los grupos parlamentarios Socialista, Confederal de Unidas Podemos y Más País-Equo.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 189; en contra, 100; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Enmienda 324.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, 262; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 325.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; en contra, 256; abstenciones, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas de Más País-Equo.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, 256; abstenciones, 16.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Pasamos ahora a votar, respecto del Grupo Parlamentario Plural, las de Junts per Cat. En primer lugar las enmiendas 234, 235, 244, 251, 253, 254 y 256.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; en contra, 256; abstenciones, 7.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 236.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 36; en contra, 255; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 237.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35; en contra, 168; abstenciones, 90.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos las siguientes enmiendas: la 240 en los términos de la autoenmienda, la 241 y la 242.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 131; en contra, 155; abstenciones, 7.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 252.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 47; en contra, 243; abstenciones, 1.**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 50

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 255.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 45; en contra, 155; abstenciones, 93.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas de Junts per Cat.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 116; en contra, 165; abstenciones, 4.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Pasamos ahora a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Republicano, empezando por la enmienda número 23.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 25; en contra, 256; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 25.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 36; en contra, 255; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 32.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 256; abstenciones, 18.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 33.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 33; en contra, 257; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 38.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 27; en contra, 256; abstenciones, 8.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas 27 y 40.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 123; en contra, 155; abstenciones, 4.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 42 y 45.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 38; en contra, 165; abstenciones, 92.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Republicano.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35; en contra, 256; abstenciones, 2.**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 51

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Pasamos ahora a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. En primer lugar las enmiendas números 53, 60, 64, 92, 104, 106, 128, 129, 147, 148, 149, 151, 152, 153, 154, 156, 158, 161, 162, 165, 168, 169, 170, 177, 179, 183, 185 y 193.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 101; en contra, 181; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas números 65, 71, 80, 83, 84, 86, 87, 90, 97, 101, 105, 110, 115, 116, 118, 126, 132, 133, 135, 141, 163, 166, 181 y 186.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 109; en contra, 180; abstenciones, 4.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votamos ahora la enmienda 67 en los términos de la enmienda transaccional firmada por los grupos parlamentarios Socialista y Popular.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 257; en contra, 33; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos ahora la enmienda 192 en los términos de la transaccional firmada por los grupos parlamentarios Socialista y Popular.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 257; en contra, 27; abstenciones, 9.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos ahora la enmienda 205 en los términos de la enmienda transaccional firmada también por los grupos parlamentarios Socialista y Popular.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 263; en contra, 26; abstenciones, 4.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Por último, votamos el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, teniendo en cuenta que la 100 y la 191 se votan en los términos de la autoenmienda.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 101; en contra, 189; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Corresponde ahora la votación final del conjunto de las conclusiones con las enmiendas transaccionales que se han incorporado y con las enmiendas que han sido aprobadas. Por tanto, votación del conjunto del bloque de sanidad.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 166; en contra, 33; abstenciones, 94.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Vamos a suspender dos minutos para repartir el guion de las siguientes votaciones que corresponden al Grupo de Trabajo Reactivación Económica. **(Pausa)**.

Si han revisado el guion del Grupo de Trabajo de Reactivación Económica y no hay ninguna pega, podemos empezar a votar. Pediría un poco de silencio y también paciencia, porque este grupo va para largo porque hay un montón de enmiendas todavía vivas.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 52

Procedemos a votar las enmiendas que se mantienen vivas y las transaccionales del Grupo de Trabajo de Reactivación Económica. Empezamos por las enmiendas del Grupo Mixto, en concreto las del señor Guitarte Gimeno, de Teruel Existe. En primer lugar, votamos las enmiendas 1 y 3.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 220; abstenciones, 61.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 2.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 69; en contra, 208; abstenciones, 17.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 4.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 68; en contra, 216; abstenciones, 9.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 6.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 231; abstenciones, 44.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 7.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 149; en contra, 120; abstenciones, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Que aprobada.  
Enmiendas 10 y 11.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 58; en contra, 214; abstenciones, 21.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos la enmienda 18 en los términos de la transaccional firmada por el Grupo Parlamentario Socialista y Teruel Existe.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 185; en contra, 88; abstenciones, 27.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Enmienda 19.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 259; abstenciones, 31.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda número 20 en los términos de la transaccional firmada por el Grupo Socialista y el Mixto, Teruel Existe.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 166; en contra, 88; abstenciones, 22.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Enmienda 21.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 53

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 190; en contra, 88; abstenciones, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la enmienda número 22 en los términos de la enmienda transaccional firmada por el Grupo Socialista y el Mixto, Teruel Existe.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 177; en contra, 88; abstenciones, 27.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Enmienda 23.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 165; en contra 98; abstenciones, 27.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la enmienda número 26 en los términos de la enmienda transaccional firmada por el Grupo Socialista y el Mixto, Teruel Existe.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 167; en contra, 100; abstenciones, 26.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Enmienda 27.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 243; abstenciones, 26.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 28.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 61; en contra, 210; abstenciones, 22.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 29.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 76; en contra, 208; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de Teruel Existe.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 243; abstenciones, 30.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votamos ahora la enmienda 271 del Grupo Mixto, PRC.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 250; abstenciones, 31.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos ahora las del Grupo Parlamentario Mixto, en este caso las de Coalición Canaria. Empezamos por las números 30, 31, 32 y 44.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 101; en contra, 165; abstenciones, 27.**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 54

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 33.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 107; en contra, 165; abstenciones, 21.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 34.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 129; en contra, 155; abstenciones, 9.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 42.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 100; en contra, 165; abstenciones, 29.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 43.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 110; en contra, 155; abstenciones, 29.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 45.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 101; en contra, 155; abstenciones, 25.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 46.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 101; en contra, 165; abstenciones, 23.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos ahora la enmienda 47 en los términos de la enmienda transaccional firmada por el Grupo Parlamentario Popular, por el Grupo Parlamentario Republicano, por Más PaísEquo, por Compromís y por Ciudadanos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 167; en contra, 120; abstenciones, 6.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. **(Aplausos)**.  
Votamos ahora la enmienda número 50.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 100; en contra, 165; abstenciones, 27.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos ahora la enmienda 48 en los términos de la transaccional firmada por el Grupo Popular y el Grupo Mixto, Coalición Canaria.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 110; en contra, 155; abstenciones, 29.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos ahora la enmienda 49 en los términos de la transaccional firmada también por el Grupo Popular y el Grupo Mixto, Coalición Canaria.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 55

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 100; en contra, 165; abstenciones, 27.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos el resto de enmiendas de Coalición Canaria.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 110; en contra, 155; abstenciones, 28.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Pasamos ahora a las enmiendas del Grupo Euskal Herria Bildu. En primer lugar, votamos las enmiendas 330, 335 y 345.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 227; abstenciones, 38.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos las enmiendas números 331 y 344.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, 225; abstenciones, 45.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos ahora la 332.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 58; en contra, 225; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos ahora las enmiendas números 333, 340 y 342.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 37; en contra, 253; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos ahora la 334 y la 336.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 253; abstenciones, 16.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos ahora la 337.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 57; en contra, 221; abstenciones, 8.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Pasamos a votar la 338.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; en contra, 253; abstenciones, 8.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos ahora las enmiendas número 339, 350, 353 y 354.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 72; en contra, 220; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos ahora la número 341.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 56

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 64; en contra, 218; abstenciones, 4.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos ahora la 343.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, 221; abstenciones, 50.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos ahora la 346.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 57; en contra, 226; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos ahora las enmiendas números 347 y 348.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 57; en contra, 235; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos ahora la enmienda número 349.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 57; en contra, 222; abstenciones, 6.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos ahora la enmienda número 351.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; en contra, 221; abstenciones, 42.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos ahora la enmienda número 352.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 57; en contra, 227; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda número 355.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 62; en contra, 221; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Por último, votamos la enmienda número 356 de Euskal Herria Bildu.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 221; abstenciones, 45.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Pasamos ahora a las enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco (EAJPNV). En primer lugar, votamos la número 272.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 195; en contra, 88; abstenciones, 9.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos ahora la enmienda número 273.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 57

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 191; en contra, 100; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos ahora las enmiendas números 274, 276 y 281.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 154; en contra, 130; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.  
Votamos ahora las enmiendas números 275 y 277.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 280; en contra, 10; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.  
Votamos ahora la número 278.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 119; en contra, 130; abstenciones, 45.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos ahora la 283.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 64; en contra, 208; abstenciones, 16.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos ahora la 284.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 58; en contra, 220; abstenciones, 6.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos ahora las enmiendas 287, 288, 296, 305 y 306.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 183; en contra, 108; abstenciones, 7.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.  
Votamos ahora la 291.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 118; en contra, 156; abstenciones, 21.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos ahora la 292.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 285; abstenciones, 8.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Enmienda 297.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 184; en contra, 100; abstenciones, 6.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la enmienda 298 en los términos de la transaccional firmada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Vasco (EAJ-PNV) y Confederal de Unidas Podemos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 58

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 181; en contra, 117; abstenciones, 5.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Enmienda 301.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 185; en contra, 100; abstenciones, 6.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada  
Enmienda 302.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 236; en contra, 35; abstenciones, 21.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Enmienda 303.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 26; en contra, 266; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 307.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 75; en contra, 216; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos las enmiendas números 308, 309, 310, 316 y 321.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 148; en contra, 98; abstenciones, 6.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobadas.  
Votamos la enmienda 313.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 66; en contra, 218; abstenciones, 6.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 314.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 253; abstenciones, 6.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la 315.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 71; en contra, 218; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la 318.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 247; abstenciones, 44.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos ahora la 319.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 247; en contra, 35; abstenciones, 10.**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 59

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la 320.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 167; en contra, 120; abstenciones, 8.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la enmienda 322.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 71; en contra, 208; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos ahora las enmiendas número 323, 327 y 329.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 184; en contra, 98; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.  
Votamos la 324.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 196; en contra, 88; abstenciones, 8.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos ahora la 325.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 125; en contra, 155; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 326.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 129; en contra, 155; abstenciones, 8.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos ahora el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; en contra, 253; abstenciones, 9.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Pasamos ahora a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Empezamos con la 194, en los términos de la transaccional firmada por el Grupo Socialista... **(La señora Sabanés Nadal pide la palabra)**. ¿Sí, señora Sabanés?

La señora **SABANÉS NADAL**: Sobre esta enmienda necesito una aclaración del letrado. Querría saber si la enmienda elimina el tercer párrafo del punto 1 o si simplemente hace una corrección de una palabra del segundo párrafo. El tercer párrafo era motivo de una transaccional aprobada en la sesión anterior.

El señor **PRESIDENTE**: Lo que vamos a hacer es que el letrado lo estudie y votamos mientras otras enmiendas antes de votar esta.

La señora **SABANÉS NADAL**: De acuerdo. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Mientras tanto, vamos a votar las enmiendas números 195 y 210 de Ciudadanos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 60

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 108; en contra, 180; abstenciones, 3.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda número 196.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 245; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 199, en los términos de la enmienda transaccional firmada por el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 100; en contra, 146; abstenciones, 45.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda número 200.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 107; en contra, 186; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
El letrado va a aclarar el asunto de la transaccional 194.

El señor **LETRADO**: Tal y como lo entiendo, sí que se suprime la modificación que se produjo en el grupo de trabajo. En la medida en que la enmienda modifica el punto primero, que queda redactado de la siguiente manera, etcétera, y no se dice que el punto primero tenga que tener más de dos párrafos, yo entiendo que, si se aprueba, quedaría redactado el punto primero con los dos párrafos que aparecen en la enmienda transaccional.

La señora **SABANÉS NADAL**: Entonces quería una aclaración sobre si una enmienda transaccional puede suprimir la anterior enmienda transaccional votada en la anterior Comisión, y quería que expresaran los grupos si esa era su voluntad o es un error. La enmienda está incorporada al dictamen, ¿eh?

El señor **PRESIDENTE**: La enmienda transaccional presentada claro que puede hacer eso. Lo que se hace ahora es votarla para ver si la Comisión decide suprimir eso o no. Esa es la cuestión.

La señora **SABANÉS NADAL**: Quería una aclaración de si los grupos que transaccionan —como hay unas palabras del párrafo que cambian, las palabras «y la industria» por las palabras «o la automoción»— pudieran haber cometido un error o de forma intencionada están tomando la decisión de suprimir un párrafo que habían aprobado en la sesión anterior. **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben).**

La señora **SABANÉS NADAL**: O sea, que intencionadamente lo hacen.

El señor **PRESIDENTE**: Claro.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Vamos a ver, la enmienda dice lo que dice. No obstante, el debate continúa. Entiendo que no hay debate en esto, presidente. No entiendo que haya lugar a ningún debate sobre esto, las enmiendas son claras.

El señor **RESIDENTE**: No, supongo que dice que el debate continuará después de aprobar esta enmienda o de rechazar esta enmienda, porque hasta que llegue el Pleno en que se trate todo... Supongo que es a eso a lo que se refería.

Por lo tanto, votamos la enmienda número 194 en los términos de la enmienda transaccional firmada por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Ciudadanos, con los contenidos y los no contenidos que se acaban de explicar. **(La señora Sabanés Nadal: ¡Qué fuerte!).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 61

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 253; en contra, 52; abstenciones, 22.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos ahora las enmiendas números 202 y 228.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 258; abstenciones, 7.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos ahora la número 204.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 99; en contra, 175; abstenciones, 8.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
La 211 la vamos a votar, y esto no aparece en el guion, en los términos de la enmienda transaccional firmada por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Ciudadanos. ¿La enmienda la tienen? (**Denegación**). ¿No? Pues vamos a dejarla también para una votación posterior, pero la enmienda está ahí. Es de las últimas que hemos recibido en la Mesa y quizá no se haya recogido, pero estará allí.  
Votamos mientras la enmienda número 227.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 266; abstenciones, 16.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda número 212.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 268; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda número 205.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 256; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos ahora el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 269; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
¿Se podría votar la transaccional 211 o esperamos algo más? Si no dice nadie nada en contra, la votamos en este momento. (**Asentimiento**). Bien, pues votamos la 211, en los términos de la enmienda transaccional firmada por el Grupo Socialista y el de Ciudadanos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 138; en contra, 129; abstenciones, 22.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Pasamos ahora, dentro del Grupo Parlamentario Plural, a las enmiendas del Bloque Nacionalista Galego. Empezamos votando la enmienda número 51.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 219; abstenciones, 53.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos ahora las enmiendas números 52 y 61.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 62

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 254; abstenciones, 16.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda número 53.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 117; en contra, 120; abstenciones, 54.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda número 54.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 233; abstenciones, 40.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda número 56.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 26; en contra, 219; abstenciones, 47.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda número 57.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 218; abstenciones, 36.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda número 59.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 225; abstenciones, 47.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda número 62.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 253; abstenciones, 7.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Y ahora votamos el resto de las enmiendas del Bloque Nacionalista Galego.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 268; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Seguimos dentro del Grupo Parlamentario Plural y, en este caso, las enmiendas de Compromís.  
Enmienda número 63.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 233; abstenciones, 41.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda número 71.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35; en contra, 208; abstenciones, 47.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda número 73.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 63

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 36; en contra, 243; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos ahora la enmienda número 76, en los términos de la enmienda transaccional firmada por el Grupo Parlamentario Socialista y Más Compromís.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 178; en contra, 89; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Enmienda número 77.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 70; en contra, 209; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda número 78.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 215; abstenciones, 48.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda número 79.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 64; en contra, 208; abstenciones, 7.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos ahora el resto de enmiendas de Compromís.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35; en contra, 252; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Pasamos ahora a las enmiendas de Más PaísEquo. Empezamos por la enmienda 359.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; en contra, 243; abstenciones, 26.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda número 362, que se votará en los términos de la transaccional firmada por el Grupo Parlamentario Socialista y por Más País.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 196; en contra, 88; abstenciones, 7.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos ahora la 364.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 46; en contra, 209; abstenciones, 36.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda número 365.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 66; en contra, 218; abstenciones, 7.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmiendas números 370 y 371.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 64

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 218; abstenciones, 49.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la 372.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 56; en contra, 227; abstenciones, 7.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda número 374.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 260; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda número 375.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 112; en contra, 166; abstenciones, 23.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda número 376.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 71; en contra, 218; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda número 377.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 41; en contra, 214; abstenciones, 36.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda número 378.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 219; abstenciones, 68.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda número 379.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 65; en contra, 225; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la 380.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 164; en contra, 120; abstenciones, 7.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la 381.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 71; en contra, 208; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la 383.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 65

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 38; en contra, 224; abstenciones, 28.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la 384.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; en contra, 224; abstenciones, 36.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la 385.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 225; abstenciones, 44.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la 388 y la 391.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 65; en contra, 219; abstenciones, 7.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos la 389.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 43; en contra, 225; abstenciones, 22.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos el resto de enmiendas de Más País-Equo.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 36; en contra, 253; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Pasamos a votar las enmiendas de Junts per Catalunya. En primer lugar, votamos la número 231.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 134; en contra, 155; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la 243.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 153; en contra, 147; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la 247.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 243; abstenciones, 26.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos conjuntamente las enmiendas números 249, 265, 268, 269 y 270.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31; en contra, 253; abstenciones, 7.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos la 250.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 66

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35; en contra, 253; abstenciones, 5.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la 251 y la 260.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 124; en contra, 156; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos la número 252.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, 250; abstenciones, 19.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos ahora la número 258. (**Rumores**). Estaba incluida en el resto, lo que pasa es hay quien ha pedido votarla por separado y por eso la hemos sacado del resto.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: Perdón, es una transaccional.

El señor **BEL ACCENSI**: Si me permiten...

El señor **PRESIDENTE**: Lo explica el señor Bel, que es el protagonista.

El señor **BEL ACCENSI**: En la transaccional que se ha aprobado, relativa a los remanentes de tesorería, se había incorporado esta enmienda. Yo no la he incluido en la transaccional porque tenía pocas esperanzas de que fuera incluida; solo he puesto la 257 y no la 258, pero, de hecho, ya estará incorporada al texto de la ponencia.

El señor **PRESIDENTE**: O sea, que la retira.

El señor **BEL ACCENSI**: Sí, porque ya ha quedado aprobada.

El señor **PRESIDENTE**: Entonces, votamos la 259.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 108; en contra, 169; abstenciones, 7.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos ahora el resto de enmiendas de Junts per Catalunya.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 243; abstenciones, 25.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Vamos ahora con las enmiendas del Grupo Parlamentario Republicano. Votamos, en primer lugar, la número 80.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 78; en contra, 208; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la número 81.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 65; en contra, 214; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos conjuntamente las 83, 87, 88, 93, 94 y 99.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 67

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 37; en contra, 254; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos las números 84 y 107.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 57; en contra, 231; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos las números 86 y 103.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 81; en contra, 208; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos la 89 y la 111.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31; en contra, 256; abstenciones, 7.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos la 90 en los términos de la transaccional firmada por los grupos parlamentarios Socialista, Republicano y Unidas Podemos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 185; en contra, 99; abstenciones, 8.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la 91.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, 260; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la 92.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; en contra, 250; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la número 100.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 41; en contra, 208; abstenciones, 44.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos conjuntamente la 101, 102, 104, 116, 122 y 123.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; en contra, 256; abstenciones, 8.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos la 106 y la 119.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 260; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos la 108.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 68

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, 268; abstenciones, 36.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la 109.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 65; en contra, 209; abstenciones, 18.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la 112.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 70; en contra, 219; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la 114 y la 124.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 65; en contra, 209; abstenciones, 18.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos la 115 y la 118.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 36; en contra, 254; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos la 117.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 126; en contra, 156; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la 120.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 64; en contra, 218; abstenciones, 19.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la 121.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 45; en contra, 244; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la 82 y la 85 en los términos de la transaccional suscrita por los grupos Socialista, Republicano y Unidas Podemos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 189; en contra, 89; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.  
Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular y empezamos por la número 125.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 100; en contra, 166; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la 130.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 69

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 89; en contra, 169; abstenciones, 30.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la 131.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 104; en contra, 160; abstenciones, 24.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la 132 y la 184.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 113; en contra, 160; abstenciones, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos la 133.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 108; en contra, 166; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la 134 y la 161.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 89; en contra, 179; abstenciones, 20.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos la 135.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 107; en contra, 166; abstenciones, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la 136 y la 142.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 100; en contra, 174; abstenciones, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos la 137 y la 178.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 105; en contra, 174; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos la 139.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 99; en contra, 188; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos conjuntamente la 153, 164, 166, 169, 170 y 189.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 99; en contra, 180; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 127; en contra, 161; abstenciones, 2.**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 70

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas 143 y 179.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 105; en contra, 175; abstenciones, 9.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 144.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 99; en contra, 162; abstenciones, 20.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 145.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 113; en contra, 171; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas 146 y 186.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 107; en contra, 174; abstenciones, 8.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos la enmienda 147, en los términos de la enmienda transaccional firmada por los grupos parlamentarios Popular y Ciudadanos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 99; en contra, 174; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas 148 y 188.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 113; en contra, 174; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos la 150.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 103; en contra, 174; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas 151 y 162.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 89; en contra, 190; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 154.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 89; en contra, 190; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas 155, 157 y 171.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 98; en contra, 174; abstenciones, 11.**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 71

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 156.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 88; en contra, 192; abstenciones, 3.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 159.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 89; en contra, 179; abstenciones, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la 160.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 89; en contra, 179; abstenciones, 20.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la 165.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 89; en contra, 181; abstenciones, 9.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la 167.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 90; en contra, 160; abstenciones, 39.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la 168.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 127; en contra, 163; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la 173.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 89; en contra, 199.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la 174.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 89; en contra, 179; abstenciones, 23.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la 180.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 97; en contra, 174; abstenciones, 20.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la 181.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 104; en contra, 176; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la 182.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 72

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 95; en contra, 186; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la 183.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 99; en contra, 164; abstenciones, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la 184.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 114; en contra, 163; abstenciones, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 185.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Perdón, presidente, quería pedir la palabra porque ha habido un error en la votación anterior de Junts per Cat en la enmienda 243.

El señor **PRESIDENTE**: ¡Pero si estamos votando las del Grupo Parlamentario Popular!

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Sí, pero, quizá, cuando terminemos, podríamos volver a esta votación.

El señor **PRESIDENTE**: No, las votaciones ya están realizadas.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Perdón, presidente, si no se puede, que conste en acta que ha habido un error en la enmienda 243.

El señor **PRESIDENTE**: No, en la enmienda no, en la votación de su grupo en esa enmienda.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Sí, en la votación del Grupo de Unidas Podemos de la enmienda 243.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien, pues ya está, consta en acta porque ya lo ha dejado dicho.  
Votamos la enmienda 185, del Grupo Parlamentario Popular.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 99; en contra, 170; abstenciones, 22.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 191.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 89; en contra, 187; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 192.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 99; en contra, 188; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 193.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 95; en contra, 173; abstenciones, 23.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Es un placer decir que votamos las últimas de este bloque, que son el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 73

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 99; en contra, 182; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Terminamos este bloque, pero hay que hacer la votación final, que es el conjunto de las conclusiones del bloque de Reactivación Económica, con las modificaciones incorporadas de las enmiendas transaccionales y aquellas enmiendas que han sido aprobadas.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 167; en contra, 115; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado este bloque.

Hacemos un receso de cinco minutos. **(Pausa)**.

Señorías, vamos a reanudar las votaciones con las enmiendas presentadas a las conclusiones del Grupo de Trabajo Políticas Sociales y Sistema de Cuidados. Tienen ustedes el guion pero, para que no nos pase como antes, dentro de las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos hay una transaccional, que es la 101, que no aparece en ese guion. Es una enmienda transaccional firmada por el Grupo Parlamentario Socialista, Unidas Podemos y Ciudadanos. Lo digo por si necesitan tener esa enmienda antes de que lleguemos a ese punto, para que no nos pase como antes, que hemos tenido que parar en medio de la votación. Repito, es la enmienda 101, que tiene una transaccional firmada por el grupo proponente, Ciudadanos, por el Grupo Socialista y por el Grupo Confederal de Unidas Podemos. Supongo que la enmienda estará en la Mesa, como todas las demás. **(Pausa)**. Me dicen que está en el mismo folio en el que está la enmienda 99. Muy bien: localizada.

Votamos las enmiendas propiamente dichas. Empezamos con la enmienda número 1 del Grupo Mixto, de Teruel Existe, que se va a votar en los términos de la transaccional presentada por el Grupo Confederal de Unidas Podemos y por el señor Guitarte.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 48; en contra, 130; abstenciones, 123.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda número 2.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 145; abstenciones, 137.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda número 3.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 103; en contra, 133; abstenciones, 55.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Última enmienda de Teruel Existe, la número 5.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 108; en contra, 133; abstenciones, 48.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos ahora las enmiendas de Coalición Canaria. Empezamos por la número 8.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 171; abstenciones, 93.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 10.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 116; en contra, 171; abstenciones, 5.**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 74

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 11.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 107; en contra, 165; abstenciones, 18.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 14.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 108; en contra, 156; abstenciones, 26.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas de Coalición Canaria.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 90; en contra, 171; abstenciones, 26.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Vamos ahora con las del Grupo Euskal Herria Bildu.  
Enmienda 213.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 65; en contra, 218; abstenciones, 8.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 214.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; en contra, 219; abstenciones, 41.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 216.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, 219; abstenciones, 50.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la 217.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; en contra, 254; abstenciones, 7.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la 219.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 224; abstenciones, 36.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 220.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 63; en contra, 218; abstenciones, 8.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la 221.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 57; en contra, 218; abstenciones, 16.**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 75

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos ahora la 222 y la 223.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 34; en contra, 254; abstenciones, 3.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos el resto de enmiendas de Euskal Herria Bildu.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 254; abstenciones, 18.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).  
Enmiendas 159, 170, 181, 194, 196 y 197.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 136; en contra, 155.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos ahora la 211.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 83; en contra, 208.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas 161, 167 y 187.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 48; en contra, 243.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 162.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 193; en contra, 98.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Enmienda 163.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 203; abstenciones, 88.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Enmienda 168.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 81; en contra, 120; abstenciones, 89.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas 172 y 186.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 266; abstenciones, 7.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 175, 190, 191, 192 y 202.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 120; en contra, 165; abstenciones, 6.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 176.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 108; en contra, 178; abstenciones, 5.**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 76

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 177.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 47; en contra, 155; abstenciones, 88.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 183.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 115; en contra, 155; abstenciones, 20.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos ahora la 188 y la 212.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; en contra, 253; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 189.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 37; en contra, 165; abstenciones, 88.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 199.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 195; en contra, 98.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Enmienda 203.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 184; abstenciones, 91.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 209.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 83; en contra, 208.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos ahora las enmiendas 160, 185, 193 y 200 en los términos de la enmienda transaccional suscrita por el Grupo Socialista, por el Grupo Confederal de Unidas Podemos y por el Grupo Vasco (EAJ-PNV).

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 274; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.  
Resto de enmiendas del Grupo Vasco (EAJ-PNV).

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 36; en contra, 253.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Vamos ahora con las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Votamos la primera, la número 84.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 109; en contra, 160; abstenciones, 23.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas 86, 88, 90, 92, 96, 106, 112, 113 y 120.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 77

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 129; en contra, 160.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 91, 130 y 131.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 98; en contra, 180; abstenciones, 3.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 98, 105, 109, 110, 123 y 129.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 99; en contra, 179; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 99, en los términos de la enmienda transaccional firmada por el Grupo Socialista, el Grupo Confederal de Unidas Podemos y el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 168; en contra, 11; abstenciones, 110.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Enmienda 125 en los términos de la otra enmienda transaccional, firmada por los mismos Grupos Socialista, Confederal de Unidas Podemos y el Grupo Ciudadanos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 255; en contra, 25; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Enmienda 101 —la que hemos anunciado antes que han ido a recoger la transaccional—, que está firmada por el Grupo Socialista, Unidas Podemos y el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 254; en contra, 5; abstenciones, 26.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Enmienda 102.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 106; en contra, 163; abstenciones, 8.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 103.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; en contra, 161; abstenciones, 96.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 107.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 107; en contra, 173; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 108 y 133.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 98; en contra, 181; abstenciones, 5.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 117.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 78

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 107; en contra, 177; abstenciones, 1.**

El señor **presidente**: Queda rechazada.  
Votamos ahora las enmiendas 128, 132 y 134.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 222; en contra, 61; abstenciones, 8.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.  
Resto de las enmiendas vivas del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 98; en contra, 188; abstenciones, 4.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Vamos ahora a las del Grupo Plural, y empezamos por el Bloque Nacionalista Galego, que tiene una, la 82.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 268; abstenciones, 3.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Seguimos con las del Grupo Plural, en este caso, de Más Compromís. Enmiendas 18 y la 31.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 135; en contra, 155.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
La 19 la votamos en los términos de la transaccional firmada por el Grupo Socialista, Confederal de Unidas Podemos, Popular, Ciudadanos y Más Compromís.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 266; en contra, 24.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Enmiendas 20 y 25.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 261; abstenciones, 9.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 21 y 29.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 27; en contra, 171; abstenciones, 93.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 23.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 8; en contra, 235; abstenciones, 37.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 24.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 33; en contra, 214; abstenciones, 35.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 27.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 79

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 33; en contra, 155; abstenciones, 96.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 28.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31; en contra, 249 abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 31.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 123; en contra, 168.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas de Compromís.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 106; en contra, 171; abstenciones, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos ahora las enmiendas de Más País-Equo. Empezamos por la 224.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 233; abstenciones, 37.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 225.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 219; abstenciones, 43.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 226.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 98; en contra, 126; abstenciones, 66.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 227.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 48; en contra, 120; abstenciones, 124.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 228.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 36; en contra, 243; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 229.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 301; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Enmienda 230

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; en contra, 249; abstenciones, 10.**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 80

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 231.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 48; en contra, 208; abstenciones, 36.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 232.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 259; abstenciones, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 234.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 155; abstenciones, 97.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 235.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 26; en contra, 168; abstenciones, 98.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas de Más País.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 111; en contra, 171; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos las enmiendas de Junts per Catalunya. Votamos, en primer lugar, las enmiendas 135, 137 y 146.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 130; en contra, 165; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 139 y 151.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 25; en contra, 165; abstenciones, 102.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
La enmienda 143 la votamos en los términos de la transaccional firmada por el Grupo Socialista, Confederación de Unidas Podemos y Junts per Catalunya.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 193; en contra, 98; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Enmienda 145.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 97; en contra, 187; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas 147, 148 y 149.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 115; en contra, 166; abstenciones, 9.**



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 81

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 150.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 270; abstenciones, 7.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas de Junts per Catalunya.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; en contra, 253; abstenciones, 7.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Republicano. Enmienda 32.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 225; abstenciones, 38.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas 33 y 34.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 217; abstenciones, 47.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 35.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, 219; abstenciones, 47.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 36.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; en contra, 219; abstenciones, 37.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 37.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31; en contra, 208; abstenciones, 47.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 38.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; en contra, 208; abstenciones, 45.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 39.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; en contra, 219; abstenciones, 43.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda número 40 en los términos de la transaccional firmada por el Grupo Socialista y el Grupo Republicano

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 191; en contra, 10; abstenciones, 90.**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 82

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Enmienda 41.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 27; en contra, 217; abstenciones, 37.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 42.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 34; en contra, 208; abstenciones, 37.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 43.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 37; en contra, 120; abstenciones, 134.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 44.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 50; en contra, 120; abstenciones, 124.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 45.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 157; en contra, 128; abstenciones, 8.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Republicano.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 218; abstenciones, 54.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos las enmiendas del Grupo Popular. En primer lugar, las números 50, 55, 62, 67 y 68.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 100; en contra, 178; abstenciones, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 63 y 73.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 116; en contra, 168; abstenciones, 7.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 99; en contra, 176; abstenciones, 4.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votación final de conjunto de las conclusiones con las enmiendas incorporadas que se han aprobado en este trámite.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 155; en contra, 132; abstenciones, 5.**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 83

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Vamos a hacer una pequeña pausa de dos minutos antes de entrar en las votaciones del siguiente grupo de trabajo. **(Pausa)**.

Venga, el último empujón. ¡Ánimo! Vamos a pasar a la votación de las enmiendas presentadas a las conclusiones del Grupo de Trabajo Unión Europea. Empezamos por la votación de las enmiendas presentadas por el Grupo Mixto, en este caso por Coalición Canaria. Votamos, en primer lugar, la enmienda número 11.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 113; en contra, 155; abstenciones, 21.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 12.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 113; en contra, 155; abstenciones, 24.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Pasamos a las del Grupo Mixto, en este caso a las de Teruel Existe, y votamos la número 10.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 164; abstenciones, 120.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas de Teruel Existe.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35; en contra, 155; abstenciones, 101.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Vamos con las enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). Votamos, en primer lugar, la número 114 en los términos de la transaccional firmada por el Grupo Socialista y el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 190; abstenciones, 101.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos ahora la enmienda 98.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 200; en contra, 88; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Enmiendas 100 y 108.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 65; en contra, 208; abstenciones, 8.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 107.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 63; en contra, 218; abstenciones, 9.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 110.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 191; en contra, 88; abstenciones, 16.**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 84

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la enmienda 97 en los términos de la transaccional firmada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Confederal de Unidas Podemos y Vasco (EAJ-PNV).

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 201; abstenciones, 90.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la enmienda 99 en los términos de otra transaccional, en este caso, suscrita por el Grupo Socialista y el Grupo Vasco (EAJ-PNV).

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 201; abstenciones, 90.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 66; en contra, 120; abstenciones, 105.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Pasamos al Grupo Parlamentario Ciudadanos, que tiene una única enmienda, la número 73, que votamos ahora.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 99; en contra, 190; abstenciones, 3.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos ahora la primera del Grupo Plural, del señor Rego Candamil, la número 58.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 233; abstenciones, 38.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos ahora la número 13 de Compromís en los términos de la transaccional suscrita por el Grupo Socialista, por el Grupo Confederal de Unidas Podemos y por el propio Compromís.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 186; abstenciones, 95.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos ahora el resto de enmiendas de Compromís.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 71; en contra, 120; abstenciones, 99.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas de Más País-Equo. La 130 la vamos a votar en los términos de la transaccional suscrita por el Grupo Socialista, el Grupo Confederal y Más País-Equo.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 176; en contra, 99; abstenciones, 9.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

La 132 la votamos también en los términos de otra transaccional firmada por el Grupo Socialista y Más-País-Equo.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 182; en contra, 1; abstenciones, 107.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Vamos a la 133 con otra transaccional también del Grupo Socialista y de Más País-Equo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 85

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 196; en contra, 1; abstenciones, 95.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la 135 con otra transaccional también firmada por el Grupo Socialista y Más País-Equo.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 190; abstenciones, 95.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la 137.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 27; en contra, 209; abstenciones, 54.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos ahora el resto de enmiendas de Más País-Equo.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 65; en contra, 219; abstenciones, 7.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Vamos ahora con las enmiendas de Junts per Catalunya. Empezamos por la número 75.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 47; en contra, 243; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos ahora la número 76, que tiene una enmienda transaccional suscrita por el Grupo Socialista, el Grupo Confederal, Junts per Catalunya y Ciudadanos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 289; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos las enmiendas números 79 y 93, que también forman parte de una transaccional suscrita por el Grupo Socialista y Junts per Catalunya.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 200; en contra, 89; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

Votamos la enmienda 80, que también es fruto de una transaccional suscrita por el Grupo Socialista y Junts per Catalunya.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 293; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos las enmiendas números 81 y 85.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 34; en contra, 245; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Vamos a votar las enmiendas 83 y 84.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 41; en contra, 155; abstenciones, 95.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votamos ahora la 86.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 86

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 284; en contra, 1; abstenciones, 5.**

El señor **PRESIDENTE**: Aprobada.  
Votamos las enmiendas números 89 y 92.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 33; en contra, 243; abstenciones, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.  
Votamos ahora la número 87 en los términos de la transaccional suscrita por el Grupo Socialista y Junts per Catalunya.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 194; en contra, 88; abstenciones, 6.**

El señor **PRESIDENTE**: Aprobada.  
Votamos la número 94 con la transaccional también del Grupo Socialista y Junts per Catalunya.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 196; en contra, 88; abstenciones, 6.**

El señor **PRESIDENTE**: Aprobada.  
Vamos a la 88 con otra transaccional también del Grupo Socialista y Junts per Catalunya.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 185; en contra, 88; abstenciones, 18.**

El señor **PRESIDENTE**: Aprobada.  
Vamos a la 90 con otra transaccional de los mismos grupos, Socialista y Junts per Catalunya.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 283; en contra, 1; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Aprobada.  
Votamos ahora el resto de enmiendas de Junts per Catalunya.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 40; en contra, 243; abstenciones, 3.**

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.  
Vamos con el Grupo Parlamentario Republicano, y empezamos con su enmienda número 15.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 40; en contra, 208; abstenciones, 7.**

El señor **PRESIDENTE**: Rechazada.  
Votamos la 18.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 57; en contra, 209; abstenciones, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
La enmienda 19 la votaremos en los términos de la transaccional suscrita por el Grupo Socialista, el Grupo Confederal de Unidas Podemos y el Grupo Republicano.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 200; en contra, 7; abstenciones, 89.**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 87

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la enmienda número 20 también sobre una transaccional del Grupo Socialista, el Grupo Confederal de Unidas Podemos y el Grupo Republicano.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 190; en contra, 89; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la enmienda número 21 en los términos de otra transaccional de los mismos Grupos: Socialista, Confederal de Unidas Podemos y Republicano.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 201; abstenciones, 90.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Republicano.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 72; en contra, 208; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Por último, vamos con las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. En primer lugar, votamos las enmiendas números 28, 36, 41, 53 y 55.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 99; en contra, 178; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas 31 y 39.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 105; en contra, 177; abstenciones, 9.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas 34 y 38.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 107; en contra, 177; abstenciones, 7.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas 40 y 50.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 105; en contra, 177; abstenciones, 9.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda número 35.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 103; en contra, 175; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada

Votamos ahora la 33 en los términos de la transaccional suscrita por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Ciudadanos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 225; en contra, 19; abstenciones, 46.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la 42 con otra transaccional también suscrita por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Ciudadanos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 88

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 219; en contra, 19; abstenciones, 45.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Y votamos, por último, el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 99; en contra, 191; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Falta, por tanto, por votar el texto completo de este Grupo de Trabajo de la Unión Europea con la incorporación de las enmiendas que se han ido aprobando a lo largo del día de hoy.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 183; en contra, 6; abstenciones, 102.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Hemos terminado. **(Aplausos)**.

Déjenme dos minutos porque creo que es necesario que conste en el *Diario de Sesiones* transmitir un poco el sentir de todos los que hemos formado parte de esta Comisión. Hoy, que concluimos el recorrido de esta Comisión para la Reconstrucción Social y Económica de nuestro país, que ha trabajado de manera intensa durante los dos últimos meses, antes de cerrar este capítulo parlamentario debiéramos hacer dos cosas en nombre de todos los que hemos formado parte de esta Comisión. Una es recordar por qué ha existido esta Comisión, que nace de una pandemia que puso de manifiesto nuestra debilidad y nuestra vulnerabilidad y que nos ha hecho aprender muchas cosas. Y ese recuerdo es fundamental para instalar en nuestra memoria colectiva el homenaje a los miles de fallecidos por esta pandemia, el recuerdo para sus familiares y amigos y el reconocimiento a todos los que, durante estos tiempos duros, durísimos, nos han cuidado, nos han curado, nos han protegido y nos han abastecido. En definitiva, creo que ellos y ellas nos han salvado y que, por lo tanto, han tenido que ser y han sido el motor para cada uno de nosotros, para cada uno de los que estamos aquí, que nos ha hecho traer ideas, propuestas y voluntades políticas que hemos ido transformando en lo que hemos votado aquí esta tarde; propuestas que nos gustarán más o menos, pero que tenían —yo creo que por parte de todos los grupos— una clara intención, que es mejorar la vida de nuestros ciudadanos y nuestras ciudadanas.

Y la segunda cosa que debemos hacer es agradecer —no es un agradecimiento protocolario, sino absolutamente sincero— su trabajo a todos los que no solo han facilitado nuestra labor, sino que han permitido que la hagamos, lo que es mucho más; han permitido que la hagamos en tiempos de confinamiento y de estado de alarma, empezando por el personal de esta casa: las taquígrafas, los ujieres, los técnicos, los informáticos, el personal de seguridad, el personal de *catering* que nos abasteció los primeros días y los letrados, que han tenido un trabajo ímprobo. Esta casa tiene un personal absolutamente extraordinario, sin el cual nada de lo que hacemos aquí sería posible. Por lo tanto, para ellos nuestro primer agradecimiento.

El segundo es para los más de ciento cincuenta comparecientes que han pasado por esta Comisión y sus grupos de trabajo. Lo han hecho de manera desinteresada y nos han traído su conocimiento, su experiencia y sus propuestas. Estoy convencido de que muchas de esas intervenciones van a quedar para la historia, porque han sido grandes reflexiones y grandes propuestas. Después, también habría que agradecer las más de mil aportaciones que han hecho los ciudadanos y las ciudadanas a través de nuestra web. Esto quiere decir que tenemos una ciudadanía muy viva que tiene ganas de implicarse en la cosa pública. Por lo tanto, solo tenemos que poner en marcha las herramientas para que lo haga. Por eso, también gracias a ellos.

Y gracias a los profesionales de los medios de comunicación, sin los cuales nuestro trabajo no saldría nunca de estas cuatro paredes. Han sido absolutamente fundamentales para traspasar la barrera de estos muros y para que la gente conociera no solo las broncas —que algunas hemos tenido—, sino también las propuestas y las reflexiones que hemos hecho aquí. Por lo tanto, gracias por habernos aguantado en sesiones a veces maratonianas.

Y —¡cómo no!— gracias a todas y a todos ustedes, a los grupos parlamentarios y, como decía señor Rufián, a nuestros asistentes, al personal de los grupos parlamentarios, que ha trabajado de manera



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 124

3 de julio de 2020

Pág. 89

absolutamente intensa. Seguro que me dejo a alguien, pero para los que me deje también gracias a todos ellos y a todas ellas.

Acabo. Nuestro trabajo termina hoy, pero la cosa sigue y, por lo tanto, hasta que se produzca ese Pleno permítanme una última sugerencia, un último ruego: utilicen todo este tiempo para seguir negociando, para seguir acordando, porque es lo que espera la ciudadanía de nosotros. Además, ya que esta cosa empezó por la salud, les diré que acordar y pactar es una cosa políticamente muy sana, así que *eskerrik asko* a todos. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

Una última formalidad. La formalidad es decir que, tal como establece el plan de trabajo, los grupos parlamentarios que lo deseen podrán mantener vivas sus enmiendas y podrán presentar votos particulares para que sean tenidos en consideración por el Pleno de la Cámara. El plazo para presentar esos votos particulares y esas cuestiones, tal y como marca el Reglamento, es de 48 horas hábiles. Por tanto, el plazo lo fijamos hasta las doce del miércoles que viene. ¿Les parece bien? **(Asentimiento)**.

Se levanta la sesión.

**Eran las ocho y treinta y cinco minutos de la noche.**